



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**EL PROGRAMA FRONTERA SUR Y LA CONTENCIÓN DE
LA TRANSMIGRACIÓN CENTROAMERICANA EN EL SUR
DE MÉXICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:

ELVIRA ITZEL VIZCARRA LÓPEZ

Asesor: Mtro. Rafael Antonio Olmos Bolaños

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis se realizó gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IN300914:

“Gestión institucional para el Desarrollo Territorial. El Agenciamiento como instrumento de Planeación Territorial en los procesos de desarrollo en regiones del Centro, Sur y Sureste de México”.

Y con el apoyo del Proyecto CONACyT 215629:

“El Agenciamiento de Desarrollo como proceso de innovación Social en atención de la Vulnerabilidad Territorial en la región Sur Sureste de México”.

Dedico este trabajo con amor y gratitud...

A las tres mujeres que siempre me han acompañado:

mi madre, mi hermana y mi abuela.

A la memoria de memoria de Mario Alberto Vizcarra Dávalos, mi padre.

A las y los transmigrantes de Centroamérica.

Agradecimientos

Todo lo que nos conforma como personas, lo que hemos aprendido y la manera de percibir el mundo, es fruto de nuestros antecedentes y de nuestras manos unidas a otras manos, por eso este trabajo es una suma de esfuerzos y no hubiese sido posible sin la ayuda de tantos bellos seres que han acompañado y guiado mi camino.

Mi eterno amor y agradecimiento es para Raquel López; madre, gracias por formar la pequeña y hermosa familia que hoy somos, por transmitirme tu fortaleza, energía y rebeldía, por enseñarme a ser una mujer valiente e impulsarme a conocer la libertad y sabiduría. Tu apoyo incondicional y todo lo que con inmenso cariño has hecho por mí, han permitido que concluya esta etapa.

Xochitl Vizcarra, hermana, a ti te agradezco la vida juntas. Tu amor sincero, noble, genuino e incondicional han sido mi soporte e impulso todos estos años. Gracias por ser tú, por tu fascinante personalidad, porque siempre has creído en mí y aún a la distancia me motivas y haces sonreír.

Abuelita Flor, tu ánimo extraordinario, tu gran amor por la vida, tu linda forma de bailar y tu corazón lleno de bondad, hacen que seas la más grande de las inspiraciones. Gracias por ser quien eres con el mundo y conmigo, por siempre abrazarme, cuidarme y procurarme.

Quiero reconocer a la institución que me ha proporcionado las herramientas, ha ampliado mis horizontes y me ha abierto las puertas a un mundo ilimitado de conocimiento, la UNAM. Gracias por todo lo que he aprendido y crecido en este espacio, es una dicha y un gran orgullo formar parte de esta increíble universidad. A la Facultad de Filosofía y Letras, a sus buenas y buenos profesores que dedicaron tiempo y esfuerzo para compartir su guía y saberes que indudablemente favorecieron a mi formación académica y personal.

Especialmente agradezco al Mtro. Rafael Olmos, porque desde clase fomentaste mi interés por la geografía social y las grandes problemáticas del país. Gracias por tu cálida amistad y tu constante apoyo, por asesorar pacientemente esta tesis, por hacerme parte del Proyecto de Agenciamiento en el IIEc y por permitirme conocer los retos y las satisfacciones de la docencia siendo profesora adjunta en tus clases de Geografía de México.

Asimismo, agradezco a quienes leyeron y amablemente contribuyeron a esta tesis con sus comentarios. A la Dra. Genoveva Roldán, a quien admiro y respeto profundamente por sus

enseñanzas y sus maravillosas clases que me acercaron a la teoría migratoria. A la Dra. Andrea González, por siempre brindarme una sonrisa, por tus bonitas clases, por hacer posible el trabajo de campo que fue sustancial para la realización de esta investigación y por mostrarme la admirable e inspiradora labor que haces por nuestros hermanos migrantes. A la Dra. Ana Melisa Pardo, por sus invaluable y detalladas aportaciones, por estar al pendiente de mis avances y mi formación, y por todo lo aprendido cuando realicé el servicio social en el IGg. Al Dr. José Gasca, por ser una persona comprometida con la investigación, por su valioso soporte con el Proyecto CONACyT y por tomarse un tiempo para revisar este trabajo.

Mi gratitud es también para mis primas hermanas por su inigualable apoyo. A Fernanda, por tus abrazos, por confiar y abrir tu corazón, eres increíblemente especial. A Brendita, por tu encantador carisma y por ser un ejemplo de constancia y sencillez. A Gaby por ser tan atenta, cariñosa y compartida. A Belem por tu valiente y feliz forma de enfrentar la vida. A Cali porque hemos crecido y aprendido mucho juntas. A mi primo Miguel por ser un chico aguerrido, amable y ejemplar. Igualmente evoco a mi sobrina Vanessa, siempre agradeceré tu llegada a este mundo, adoro verte crecer, me encanta tu astucia, curiosidad y tu bonita forma de querer.

En este punto doy mis más sinceros agradecimientos a los mejores amigos que pude haber conocido en la universidad: Juan de Dios Gutiérrez, Raúl Jiménez, Metztli Corro, Helué Manzanilla, Juanbeto Meza, Carlos Caudillo y Enrique Suárez. Mis queridos *amiguitos cool*, con ustedes la vida es mucho más feliz, les agradezco tanta diversión, las múltiples carcajadas, las innumerables pero siempre memorables aventuras, los buenos debates, todo el apoyo y afecto que me han brindado, sobre todo en los tiempos complicados. Todas y todos tienen cualidades y personalidades invaluable. Me encantan y les adoro.

Con especial cariño agradezco a Alicia Jiménez por todos estos años de amistad sincera, por el ánimo y el consuelo, por la incomparable complicidad y por hacerme saber que cuento contigo. Me siento más que gratificada por tu presencia en mi vida.

Víctor Ríos, a ti te agradezco las aportaciones para mejorar la cartografía de esta tesis. También por acompañarme e inspirarme en gran parte de este proceso, por la confianza, las risas, el cariño compartido y la música que cambió mi vida. Te admiro y te quiero siempre.

Nallely Flores, gracias por ser una buena amiga, por las charlas profundas y los sabios consejos, por abrir nuevas perspectivas y procurarme desde el día que mi hermana dejó esta ciudad, en verdad lo aprecio mucho.

Expreso mi gratitud hacia la Dra. Berenice Velázquez, por ejercer tu profesión de una manera tan hermosa, porque tu guía y apoyo han sido esenciales en mi vida y en la de mi familia; con todos los elementos que nos has aportado, logré y logramos afrontar los momentos más difíciles, crecer y seguir adelante.

Gracias a quienes conocí en CCH Sur e hicieron magnífica e inolvidable esa etapa de mi vida. Especialmente doy gracias a Medin Valencia por la poesía, los momentos capturados y por todo lo que juntos aprendimos. También agradezco a Tamara Méndez, Yahuinzi Cruz, Vero Varela y Melissa Rendón, por compartir una bella amistad conmigo. Siempre les llevo en mi pensamiento.

Agradezco infinitamente a las y los transmigrantes que abrieron sus corazones y con confianza compartieron su experiencia para aportar a la elaboración de esta tesis. También debo mis más sinceros agradecimientos a quienes colaboran en el Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino y en su entonces extensión de Adolescentes en el Camino, que de igual manera contribuyeron a esta investigación y compartieron su amorosa labor como defensores de derechos humanos de personas migrantes.

Muchas gracias a todas mis compañeras feministas, por darme esperanza y libertad, por inspirarme y abrir los senderos para que ocupemos un espacio digno en esta sociedad.

Finalmente y no menos importante, agradezco a los animales no humanos, especialmente a Janis. Sé que no leen pero su compañía, su inocencia, su simple presencia en este mundo, han despertado un gran amor, respeto y empatía en mí y me han enseñado a ser una mejor persona.

*Desde siempre,
las mariposas y las golondrinas y los flamencos
vuelan huyendo del frío, año tras año,
y nadan las ballenas en busca de otra mar
y los salmones y las truchas en busca de sus ríos.
Ellos viajan miles de leguas, por los libres caminos del aire y del agua.*

*No son libres, en cambio, los caminos del éxodo humano.
En inmensas caravanas, marchan los fugitivos de la vida imposible.*

Viajan desde el sur hacia el norte y desde el sol naciente hacia el poniente.

Les han robado su lugar en el mundo.

Han sido despojados de sus trabajos y sus tierras.

*Muchos huyen de las guerras,
pero muchos más huyen de los salarios exterminados y de los suelos arrasados.*

*Los náufragos de la globalización peregrinan inventando caminos,
queriendo casa, golpeando puertas:
las puertas que se abren, mágicamente, al paso del dinero, se cierran en sus narices.*

Algunos consiguen colarse.

*Otros son cadáveres que la mar entrega a las orillas prohibidas,
o cuerpos sin nombre que yacen bajo tierra en el otro mundo adonde querían llegar.*

(Eduardo Galeano)

Índice general

Introducción	1
Capítulo 1. La migración internacional y la producción del espacio. Una aproximación teórico- conceptual	7
1.1. Contexto histórico de la migración internacional	7
1.2. Posturas teóricas de la migración internacional	13
1.2.1. Teoría neoclásica y teoría de la nueva economía	13
1.2.2. Los mercados laborales duales y el sistema mundo	18
1.2.3. Las redes migratorias y el transnacionalismo	21
1.2.4. Consideraciones respecto a las teorías y posicionamientos	24
1.3. La categoría de espacio	27
1.3.1. La producción del espacio en el capitalismo	30
1.3.2. Centroamérica y el Sur de México, espacios de reserva	31
1.3.3. La transformación del espacio de transmigración como espacio de contención	33
Capítulo 2. La transmigración de población del Triángulo Norte de Centroamérica	37
2.1. Centroamérica, el Triángulo Norte y su población	37
2.2. El período posindustrial y la globalización	41
2.2.1. Centroamérica en la integración subordinada	43
2.2.2. La emigración del Triángulo Norte de Centroamérica	51
2.3. ¿Qué es la transmigración o migración en tránsito? La transmigración en México	54
2.3.1. Quiénes son los transmigrantes	58
2.3.2. Las rutas convencionales	61
2.3.3. Vulnerabilidad y riesgos de la transmigración	64

2.3.4 Grupos de apoyo a migrantes	73
Capítulo 3. La influencia estadounidense en el control migratorio y la política migratoria mexicana	77
3.1. El reforzamiento de la frontera sur estadounidense y el comienzo del control migratorio desde México.....	77
3.2. La política migratoria, la seguridad nacional y el Plan Sur en el sexenio de Fox	83
3.3. La política del control migratorio y los avances normativos en el sexenio de Calderón	90
3.4. El Instituto Nacional de Migración y los centros de detención en el proceso del control migratorio	96
Capítulo 4. Evaluación del Programa Frontera Sur y el espacio de contención. Hacia una visión humanitaria de la migración	104
4.1. ¿Qué es el Programa Frontera Sur?	104
4.2. Producción del espacio de contención de la transmigración en el Sur de México .	119
4.2.1. Modificación de las rutas y prácticas en la transmigración	123
4.2.2. La masificación de las deportaciones.....	141
4.2.3. Nuevos espacios de violencia	150
Consideraciones finales	158
Bibliografía	163
Anexo I.....	177
Anexo II.....	179

Índice de cuadros

Cuadro 1.1. Períodos de la migración de 1500 a la actualidad	8
Cuadro 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza, según país, 2013.....	39
Cuadro 2.2. Porcentaje de población activa desempleada, por sexo, 2014	40

Índice de figuras

Figura 1.1. Volúmenes internacionales de migrantes (millones).....	11
Figura 2.1. Centroamérica, Densidad de población (hab/km2)	38
Figura 2.2. Dictaduras y Regímenes Militares, 1930-1990.....	44
Figura 2.3. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes, 2012.....	50
Figura 2.4. Principales Rutas de migrantes centroamericanos en México	62
Figura 2.5. Centros de apoyo a migrantes en el Sur de México.....	75
Figura 3.1. Indicadores de aplicación de la ley migratoria en la frontera México-Estados Unidos 1965-2008	85
Figura 3.2. Centros de detención en México.....	101
Figura 4.1. Instituciones que conforman el PFS	115
Figura 4.2. Ejemplos de la dialéctica del espacio de Henri Lefebvre.....	122
Figura 4.3. Corredores de transmigración centroamericana en el Sur de México.	130
Figura 4.4. Rutas marítimas de transmigración del Océano Pacífico en el Sur de México	132
Figura 4.5. Ejemplo de la diversificación de rutas migratorias a partir del PFS	134
Figura 4.6. Extranjeros deportados por la autoridad mexicana 2000-2016	144
Figura 4.7. Aprehensiones de la Patrulla Fronteriza estadounidense. Mexicanos y no-mexicanos 2000-2016.....	145
Figura 4.8. Detenciones de extranjeros en México y Estados Unidos* 2001-2016	146
Figura 4.9. NNA del Triángulo Norte aprehendidos en México y Estados Unidos, 2013-2016	147
Figura 4.10. Centroamericanos del Triángulo Norte deportados, 2014-2017.	149
Figura 4.11. Comportamiento porcentual de los autores de delitos cometidos contra migrantes 2014-2015.	153

La migración internacional es un fenómeno clave dentro del entramado complejo de relaciones económicas, políticas y sociales que conlleva la globalización y el actual orden mundial. Algunos flujos migratorios se movilizan a países vecinos¹, otros cruzan países y recorren cientos de kilómetros, es el caso de aquel que se dirige hacia EEUU, proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica que desde las décadas finales del siglo pasado atraviesa nuestro país de sur a norte.

La transmigración centroamericana en México ha estado envuelto en un contexto de grandes desafíos para los Estados, la sociedad civil y para los propios transmigrantes; se han establecido y desarrollado ciertas rutas y le han acompañado lamentables expresiones de violencia, muertes e impunidades; pero también, se ha evidenciado un gran apoyo, esperanza y solidaridad. Con este proceso se presenta una diversidad de prácticas sociales, se han creado redes, dinámicas, intereses y relaciones de poder específicos que han sido analizadas, documentadas y estudiadas en gran medida.

En algunos municipios de la región sur del territorio mexicano en donde se estableció la infraestructura ferroviaria, sobre todo en las terminales o puntos de conexión entre una vía y otra, era común que hubiese una gran presencia de transmigrantes, ya que a través del tiempo con las restricciones ejercidas hacia ellos y en busca de formas económicas y rápidas de llegar a su destino, comenzaron a desplazarse encima de los trenes de carga y generaron una relación arraigada con este medio de transporte, ahora conocido como *La Bestia* por los riesgos que conlleva utilizarlo.

En el año 2014 se difundió que el gobierno mexicano prohibiría el uso de *La Bestia* a través de una política llamada Programa Frontera Sur (PFS) y surgió la pregunta que dio inicio a esta investigación: ¿qué consecuencias traería esta medida?

¹ Es el caso del flujo migratorio mexicano que se dirige hacia EEUU.

En un primer acercamiento, se manifestó que estaban suscitándose cambios significativos en la dinámica migratoria del Sur de México como la disminución del arribo de migrantes a los albergues o centros de apoyo o su llegada con evidentes muestras de haber sufrido violencia y maltrato en el camino, también se informó de un gran aumento de las deportaciones en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, y organizaciones de la sociedad civil mostraron su oposición a esta disposición por su evidente intención de restringir y violentar más que de dignificar la migración.

Correspondiente a lo anterior, el objetivo general de esta tesis es evaluar el papel que ha tenido el Programa Frontera Sur como estrategia para la regulación, control y transformación del proceso migratorio, así como para la producción de un espacio de contención de la transmigración centroamericana.

La hipótesis que se sostiene es, que a partir de la puesta en marcha del Programa Frontera Sur en 2014, hubo un cambio notorio en las prácticas espaciales, se modificaron las rutas migratorias y se manifiestan nuevas expresiones de violencia hacia los transmigrantes con una mayor incidencia en el Sur del territorio, esto desde una estrategia para crear un espacio de contención, lo que ha conducido a que la transmigración se encuentre hoy en uno de sus momentos más críticos.

Con esto surgen diversos cuestionamientos que son útiles para guiar la presente investigación y al mismo tiempo permiten complejizar el entendimiento del fenómeno para no centrar el análisis exclusivamente en la política pública, pues indudablemente es fundamental dar razón y explicar las causas que dan origen a los hechos.

En este sentido se plantean las siguientes preguntas ¿Qué es lo que causa estos desplazamientos? ¿Cuál es el contexto socioeconómico de la región de origen? ¿Cuál es la multiplicidad de actores que participan? ¿Cómo se ha desarrollado este proceso y dinámicas en el tiempo? ¿Qué ámbitos normativos han influido? ¿Qué es el Programa Frontera Sur y cuáles son los alcances de sus objetivos? ¿Cómo se produce el espacio de contención? y finalmente ¿Qué repercusiones tiene?

Para responder a ello y exponer de manera integral este trabajo, se proyectan los siguientes objetivos particulares:

- Presentar una aproximación teórico-conceptual de la migración internacional y de la producción del espacio para comprender las causas de la transmigración y el espacio de contención desde la totalidad social.
- Analizar el contexto político, económico y social de la región centroamericana de Triángulo Norte.
- Examinar el desarrollo histórico del tránsito migratorio en México.
- Reconocer la política migratoria en México y EEUU, los mecanismos del control y el reforzamiento de fronteras.
- Evaluar la implementación del Programa Frontera Sur y sus efectos para el espacio de transmigración.

Con el fin de desarrollar dichos objetivos, el análisis se intercala entre la escala internacional, nacional y regional. En cuanto a la temporalidad estudiada, se debe mencionar que esta no se restringe a la fecha que dio inicio el PFS, sino que se profundiza en la etapa posindustrial de la migración y en los antecedentes históricos, tanto los que influyen en los flujos migratorios centroamericanos desde el siglo XX, como en las políticas restrictivas en Estados Unidos y México, especialmente a partir de las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado hasta la actualidad.

La estructura de esta tesis consta de cuatro capítulos. En el primero se realiza un acercamiento a la historia moderna de la migración internacional y se distinguen las posturas teóricas que han dado explicación al proceso y se retoman las que permiten comprender el fenómeno desde sus causas profundas. También, se analiza la categoría de espacio geográfico desde su producción histórica para adentrarse a la creación de espacios de reserva y contención de la transmigración.

Para el segundo capítulo se da un panorama general de la situación económica, política y social actual de la región centroamericana y su población y se contextualiza la inserción

subordinada de dicha región en el modelo económico neoliberal y en las causas y motivos que han influido en los movimientos migratorios que se dirigen de Centroamérica hacia Estados Unidos. Asimismo se identifican las particularidades, actores y prácticas espaciales que se generan en el proceso de transmigración en México.

En el tercer capítulo se profundiza en el desarrollo de la política y el control migratorio, especialmente en su relación con el discurso y estrategia de seguridad nacional. Se hace un recuento con las características específicas desde los años noventa y los dos sexenios que anteceden al actual y se considera el papel que ha tenido el Instituto Nacional de Migración (INM) y sus centros de detención en este proceso.

En el cuarto y último capítulo, se hace una evaluación y comparación de los planteamientos principales del Programa Frontera Sur con los eventos suscitados desde su implementación en materia de migración en el Sur de México, se desarrolla un acercamiento profundo a éste y a las implicaciones que conlleva para el espacio de tránsito y contención y sus múltiples manifestaciones territoriales acotadas en la modificación de rutas y prácticas de los transmigrantes, el aumento de las deportaciones y de las expresiones de violencia.

Para la elaboración de este trabajo, se inició con una recopilación teórica donde se retomaron libros y artículos dentro de las ciencias sociales que diesen nociones acerca de la migración como un proceso histórico (Aragonés (2013), Arango (2003), Castles y Miller (2004), Durand y Massey (2013), Douglas et al. (2000), Glick Schiller (1992), Massey et. al. (2009^a), Piore (1969), Roldán (2003 y 2011), Wallerstein (1974)). Además se revisaron textos de corte geográfico centrados en la categoría de espacio geográfico (Delgado (2003, Harvey (2001 y 2005), Lefebvre (1998), Santos (2000), Smith (2006), Wallerstein (2005)). Todo esto para construir las bases teórico-conceptuales que se presentan en el primer capítulo y que guían la investigación.

De igual forma, con base en artículos y libros especializados se hizo una indagación histórica, primero de la dependencia económica y política a nivel global de la región

centroamericana con mayor énfasis en el Triángulo Norte y por otro lado, de la migración en tránsito en México. Para el primer punto se acudió a datos emitidos por instituciones como Estado de la Región (ERCA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Banco Mundial (BM).

Se realizó una compilación de los Programas Nacionales de Desarrollo mexicanos desde 1995 hasta el actual, se analizó todo su contenido relacionado a la migración y la securitización de las fronteras y se comparó con artículos que abordan la restricción de la migración en Estados Unidos para sentar los antecedentes del PFS y dar cuenta la manera en que, en muchas ocasiones, la política migratoria mexicana ha respondido a intereses externos.

La labor investigativa de gabinete se complementó con trabajo de campo de carácter cualitativo que sirvió para entender la experiencia colectiva los espacios de representación y las prácticas espaciales. Se tuvo un breve primer acercamiento al Albergue Hermanos en el Camino en abril del año 2014 que permitió identificar algunos de los cambios que se presentaron en años posteriores en dicho centro de apoyo.

En noviembre del año 2015 se efectuó una estancia de cinco días en el Albergue Adolescentes en el Camino, entonces ubicado en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a jóvenes migrantes, acerca de los motivos para migrar, sus contextos de origen y su experiencia en el tránsito migratorio, también se conversó con los coordinadores del albergue y se obtuvo una entrevista del Padre Alejandro Solalinde donde habló de su labor y los retos para los defensores de derechos humanos migrantes.

Después, se hicieron dos visitas más al Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino en mayo de 2016 y en abril de 2017, en esas ocasiones también se entrevistó y además se aplicó un cuestionario² a treinta personas para comprender las condiciones del tránsito y

² El cuestionario puede ser consultado en el anexo II.

la especificidades de la reconfiguración de las rutas, para ahondar en esto se sumó otra herramienta metodológica, la cartografía participativa³ que fue empleada con algunas de las personas migrantes que respondieron el cuestionario, con el fin de conocer los medios de transporte que utilizan en tiempos del PFS, se proporcionó un mapa regional con las principales localidades de la corredores migratorios de la Costa del Pacífico y el Central del Sur de México⁴ y se invitó a que trazaran la ruta que siguieron y a que especificaran los medios por los que se desplazaron.

Posterior al trabajo de campo, se recurrió a fuentes estadísticas del Banco Mundial (s/f), del Instituto Nacional de Migración (s/f) , de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) (2015), de Sin Fronteras (2014, 2015, 2016), y de la U.S. Border Patrol (s/f) para la producción conjunta de gráficas (obtenidas con el programa Microsoft Excel 2016) y de cartografía (elaborada con el programa Arcgis 10.3). Algunos de los mapas obtenidos se basaron en estas fuentes, otro en la cartografía participativa y uno más en fuentes hemerográficas.

Vale mencionar que éstas últimas también fueron consultadas para el análisis del PFS que se presenta en el cuarto capítulo. Asimismo, se indagó en varios de los comunicados presentados por la Secretaría de Gobernación (Segob) y por Organizaciones de la Sociedad Civil. Finalmente toda la información obtenida tanto en campo como en gabinete, fue sistematizada y representada de manera que pudiese extenderse un análisis crítico y fundamentado de una de las estrategias de la política migratoria mexicana en la actualidad.

³ La cartografía participativa es un proceso de producción de mapas llevados a cabo por un grupo de personas, que tratará de reflejar visualmente diversos tipos de relaciones que las personas tienen entre sí, así como, con su entorno espacial [...]. Cada persona tiene sus propias representaciones del espacio [...], la cartografía participativa permite combinar visiones y formas de representación (Braceras, 2012).

⁴ Estos dos corredores y el del Golfo de México se muestran en el capítulo 4. En la Figura 4.3.

Capítulo 1.

La migración internacional y la producción del espacio.

Una aproximación teórico- conceptual.

En este primer capítulo se hace un acercamiento a la historia moderna de la migración internacional, así como una distinción de las diferentes posturas teóricas que han dado explicación al proceso para ahondar en aquellas que permitan comprender la transmigración centroamericana desde sus causas profundas y dinámicas principales. Asimismo, se analiza la categoría de espacio geográfico desde su producción histórica ya que dicho concepto posibilita examinar la situación estructural de dependencia económica y política a nivel internacional; al mismo tiempo, permite aterrizar y vincular la totalidad social del fenómeno transmigratorio a escalas específicas como la nacional y la regional donde se genera cierta configuración territorial y se producen espacios que responden a la demanda de los Estados hegemónicos y se adaptan a la dinámica de reproducción capitalista global.

1.1. Contexto histórico de la migración internacional

Los desplazamientos de grandes distancias han acompañado a la sociedad desde sus orígenes, sin embargo, la revolución neolítica representó una transformación radical del nomadismo al sedentarismo, que en la actualidad se manifiesta en que sólo el 3% de la población vive en un territorio distinto al de su nacimiento. Desplazarse a través de las fronteras internacionales para residir en otro país es un hecho muy particular y cada período histórico de la migración tiene características propias; por ejemplo, en la primera ola de globalización en el siglo XIX y principios del siglo XX no había demarcaciones numéricas de la migración y no existían bloqueos; todos los flujos europeos que salieron hacia las américas no tenían límites más que los físico-geográficos como el mar Atlántico, pero hoy, todos los países del mundo ponen barreras al movimiento humano con sistemas de pasaportes, leyes y variadas formas de regulación. De manera general, Durand y

Massey (2003) indican que desde 1500 se pueden identificar cuatro periodos de la migración: el mercantil, el industrial, de migración limitada y posindustrial; cada uno de ellos con características propias en las que el contexto histórico imprime particularidades (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Períodos de la migración de 1500 a la actualidad.

Período	Características
El periodo mercantil (1500-1800)	Los flujos migratorios fueron dominados por Europa, como resultado de los procesos de colonización y crecimiento económico. A lo largo de 300 años, los europeos colonizaron y habitaron grandes extensiones de las Américas, África, Asia y Oceanía y, aunque se desconoce el número exacto de emigrantes, el flujo fue lo suficientemente grande como para asegurar el dominio de Europa sobre amplias regiones del mundo.
El periodo industrial (siglo XIX).	Tuvo sus raíces en el desarrollo económico de Europa y la paulatina industrialización de las antiguas colonias del Nuevo Mundo. Entre 1800 y 1925, más de 48 millones de personas dejaron los países industrializados de Europa en busca de una nueva vida en las Américas y en Oceanía.
El periodo de migración limitada (1920-1960).	A partir de la Primera Guerra Mundial se frena la migración europea hacia Estados Unidos, la movilidad durante estos años estuvo representada por refugiados y desplazados, y no estuvo relacionada de manera significativa con los ritmos de crecimiento económico y el desarrollo.
El periodo de migración posindustrial (a partir de 1960)	Constituyó una ruptura bastante clara con el pasado. En lugar de verse dominada por el flujo desde Europa hacia un número determinado de antiguas colonias, la migración se convirtió en un fenómeno realmente global, los flujos provenientes de África, Asia y Latinoamérica aumentaron considerablemente, también aumentó el número y la variedad, tanto de países de origen como de países receptores.

Fuente: Elaborado con base en Durand y Massey, 2003.

Este primer acercamiento permite entender que la migración internacional como fenómeno espacial corresponde a formas históricas concretas de producción y de

organización social, lo cual ha permitido la conformación de naciones, ha contribuido al desarrollo económico de ciertas regiones y al intercambio cultural. Cada etapa tiene distintos principios y se dirigen a diversas direcciones, es importante distinguirlas porque no es comparable la migración del período mercantil que se motivaba por la colonización, con aquella que buscaba el desarrollo industrial o con los desplazamientos forzados que conllevaron las guerras, o con las migraciones económicas, laborales y las relacionadas con la seguridad y violencia estructural que están presentes en la actualidad.

De tal forma que las migraciones contemporáneas tienen efectos, causas y motivaciones diferentes a las etapas anteriores. En este sentido, Castles y Miller (2004) apuntan que la migración internacional no es una invención de finales del siglo XX, ni siquiera de la modernidad en sus disfraces gemelos del capitalismo y el colonialismo. Las migraciones han sido parte de la historia desde tiempos remotos; pero a partir de 1945 ha crecido en volumen e importancia, sobre todo, de manera más evidente desde mediados de los ochenta, con lo cual se identifican dos momentos históricos clave.

El primero es el fin de la guerra fría, que trae consigo un nuevo orden político y económico mundial que repercute directamente en la dinámica de la migración, haciendo de ella un fenómeno inmerso en la globalización mismo que da paso al segundo momento: el atentado del 11 de septiembre de 2001 que no tuvo efectos directos ni modificó las causas del fenómeno pero sí repercutió en su concepción, discursos y narrativas en torno a la migración y su relación con la seguridad nacional y por lo tanto en la importancia política que representa para los Estados.

Así, en los últimos treinta años las migraciones se han transformado y se encuentran insertas dentro de un entramado complejo que conlleva factores económicos, políticos, sociales e incluso ambientales, derivado entre otros, de aspectos como la integración de mercados laborales regionales, el desarrollo desigual, la internacionalización de los procesos de acumulación y los conflictos políticos y sociales que cada país posee.

Esta globalización de la economía implica la expansión geográfica de los mercados, tanto de producción (tierra, mano de obra, capital), como de consumo (alimentos, recursos naturales, bienes, servicios, conocimientos), por lo que supone el movimiento no sólo de objetos, sino también de sujetos, es decir, implica migración. También en concordancia con Sin Fronteras (2016), desde esta transición de los modelos de mercado liberal hacia los modelos neoliberales transnacionales, la vida precaria se hizo más recurrente y la movilidad transfronteriza se convirtió en una opción casi obligada para muchas personas que, sumidas en la pobreza como consecuencia de la crisis del campo y de las violencias locales de sus lugares de origen, no encuentran otra manera de subsistir que cruzar las fronteras internacionales.

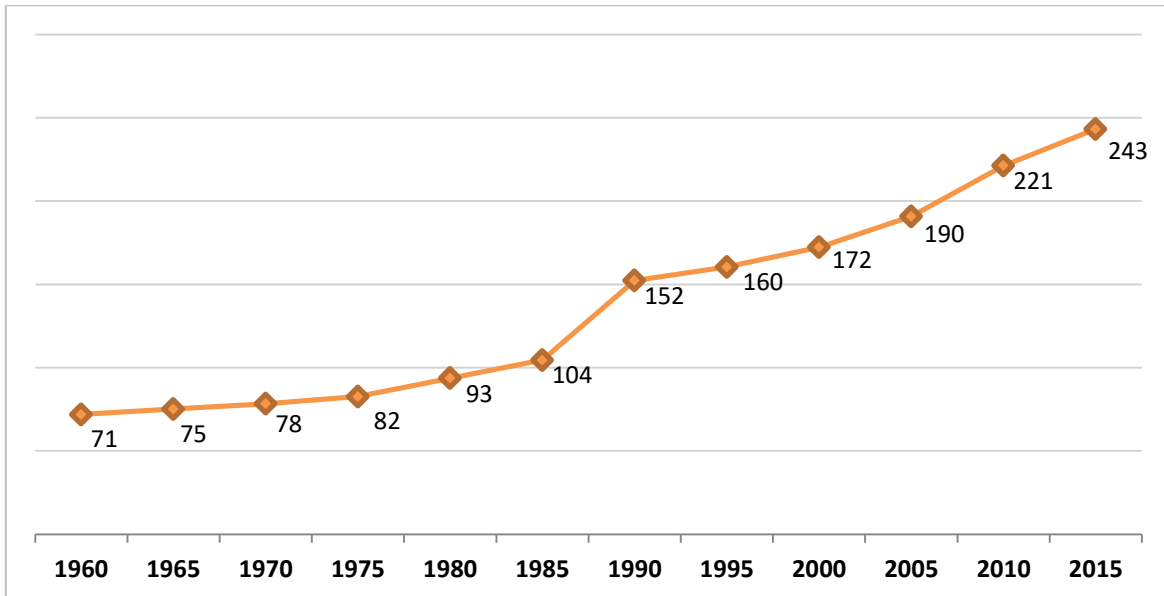
En este proceso de movimientos, existe una contradicción fundamental porque por un lado se busca que las mercancías fluyan y se presentan acuerdos o tratados para el movimiento transnacional de bienes, capital, información, servicios pero al mismo tiempo no se acepta explícitamente el movimiento de seres humanos, especialmente la mano de obra aunque el vínculo de mercados promueve la migración y sí se producen los movimiento pero normalmente fuera de la ley. Massey (et. al., 2009a) calificaron esto como la “era de la contradicción”, donde los gobiernos desean crear una economía global con una movilidad selectiva de ciertos factores o productos pero otros no, movilidad que está facilitada o restringida por leyes internacionales.

El carácter global de la migración se vio reflejado en el incremento exponencial que tuvo después en la década de los ochenta que fue cuando se expandió el modelo neoliberal a un gran número de países (Figura 1.1.).

A partir de la década de los ochenta los flujos migratorios aumentan, diversificándose su composición y destino, aunque la tendencia dominante fue su dirección en una mayor escala hacia los países con mayor grado de desarrollo. No es fácil establecer las fronteras claras entre estos flujos y los políticos, pero la conjugación de las crisis económicas, los efectos directos e indirectos de las guerras, la militarización de las sociedades, las paupérrimas condiciones de vida de los sectores mayoritarios, la carencia de oportunidades de todo tipo, como lo señalan los Informes de Desarrollo Humano del

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) son aspectos que incidieron en la emigración de amplios sectores de la población [en este caso la] centroamericana (Olmos, 2003).

Figura 1.1. Volúmenes internacionales de migrantes (millones)



Fuente: Elaborado con datos de Banco Mundial s/f en datos.bancomundial.org

Como lo indica Aragonés (2013), bajo este nuevo modelo de acumulación los mercados laborales internacionales presentaron nuevas necesidades y los migrantes, que siempre han estado vinculados a ellos, responderían a esas necesidades. Así la migración, disminuida como efecto de la crisis recuperaría su movimiento y se mantendría hasta la gran crisis global del sistema capitalista en el siglo XXI en los años 2007-2008.

Si bien, durante dicha crisis las migraciones a nivel internacional tuvieron un notable descenso o desaceleración del ritmo de crecimiento que en años anteriores se presentaba, en los años posteriores hubo un notable repunte y ya para el año 2015, el Banco Mundial, estima que el conjunto de migrantes internacionales asciende a más de 243 millones, que representa al 3% de la población mundial.

En este sentido, se debe apuntar que las migraciones internacionales tienen una gran variedad de destinos y direcciones, primordialmente circulan de sur a norte como por ejemplo de países africanos del norte y del noroeste hacia países europeos como Francia,

otro ejemplo son los que provienen de países del Cono Sur o de Centroamérica y que migran hacia Estados Unidos; pero también hay un gran movimiento de sur a sur, tal es el caso del importante flujo de origen boliviano que se dirige hacia Argentina y Chile.

Entre toda la diversidad de flujos migratorios a nivel mundial, el país con mayor número de inmigrantes internacionales es Estados Unidos, con un volumen total de 46 millones, es decir, el 13% de sus habitantes de los que, según estimaciones de Centro Hispano Pew (2014), 11.1 millones no cuentan con documentos de regularización, situación que vulnera sus derechos civiles, sociales y económicos. Datos de la misma institución, indican que la mayoría de los migrantes indocumentados residentes en Estados Unidos provienen de países latinoamericanos (62% mexicanos, 18% centroamericanos, 7% sudamericanos y 13% de otros países).

Estos datos no son coincidencia ya que como se ha insistido, la migración actual se ve impulsada por la reestructuración global, así como por la presencia política, económica y militar de EEUU en Latinoamérica y específicamente en Centroamérica, la cual será analizada en el próximo capítulo. La relación de estos movimientos migratorios con la economía internacional se constata con su estrecha relación con los movimientos de mercancías y capital pues en los años que crece el comercio internacional también crecen la migración y viceversa.

A partir de estos elementos se vislumbra que hoy en día, la migración es un factor clave en la transformación de sociedades a nivel internacional, permea en los Estados tanto en sus relaciones bilaterales como regionales; es un tema central respecto a la seguridad nacional; está relacionada con el orden político y control internacional así como con los procesos de globalización. Lo que distingue a las migraciones en años recientes es su importancia política creciente como tema nodal en las leyes y protocolos relacionados con la seguridad nacional.

1.2. Posturas teóricas de la migración internacional

Desde este panorama han surgido diversas teorías y paradigmas que buscan dar explicación a las causas y dinámicas de la migración; al ser ésta un proceso crecientemente complejo y con cada vez más especificidades, no puede haber solamente una teoría que abarque el fenómeno en su totalidad. Por ello, se propone hacer una revisión de las distintas vertientes teóricas para retomar aquellas que acerquen a comprender sus causas profundas. Vale señalar que la presente investigación no está enfocada exclusivamente en las causalidades de la migración; pero se considera de suma importancia comprenderlas y sumar al análisis los contextos socioeconómicos de los países de origen ya que estos elementos influyen en la totalidad del proceso de transmigración.

En este apartado se retoman principalmente los compilatorios de teorías realizados por Douglas et al. (2000), Durand y Massey (2003) y Arango (2003), se complementa con los textos originales de quienes proponen estas posturas, Piore (1969), Wallerstein (1974), Glick-Schiller (1992) y con consideraciones propias.

1.2.1. Teoría neoclásica y teoría de la nueva economía

Las revisiones y confrontaciones de las teorías de migración internacional suelen comenzar con *la teoría neoclásica* y no porque sea la más acertada sino por ser el primer intento explicativo de los procesos migratorios, además por la difusión e influencia que hasta el día de hoy tiene tanto en las instituciones como en los estudios y aplicación de políticas migratorias.

Precede en el escrito de 1885, “Las leyes de la migración” de Ravenstein, quien influido por el positivismo científico, y en un tiempo en el que las migraciones tanto internas resultantes del industrialismo, como migraciones internacionales, se sitúan en el centro de la atención pública. Aparentemente, hasta ese momento las migraciones ocurren sin ninguna ley o arreglo por lo que el geógrafo decimonónico busca dar explicación y proponer características que rigen dicho fenómeno social, el resultado fueron once

supuestas leyes que describen y sintetizan correctamente las particularidades de las migraciones producidas en su tiempo. En realidad, no se trata de verdaderas leyes porque los procesos sociales no se rigen por leyes como en las ciencias exactas, lo que Ravenstein propuso son generalizaciones empíricas de los desplazamientos humanos, esto no le resta valor, ni carácter pionero a su postulado ya que asignó gran parte de los términos que en la actualidad influye en el vocabulario de las migraciones.

En la primera mitad del siglo pasado, surgen propuestas explicativas dominadas por una serie de modelos espaciales, que buscan dar cuenta del volumen de las migraciones entre dos puntos. La mayoría de estas propuestas resultan efímeras y si bien algunos de esos modelos han influido en investigaciones de corte geográfico, en la actualidad son de poco interés. No así, el divulgado marco analítico también propuesto por Ravenstein “*push and pull*”, o repulsión y atracción, del que se entiende que los factores de rechazo, son aquellos que estimulan a los migrantes a dejar su país de residencia y por factores de atracción, los que los impulsan en el país al que se dirigen:

Los factores de rechazo incluyen: crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, falta de oportunidades económicas y represión política; mientras que los factores de atracción son como la demanda de mano de obra, la disponibilidad de tierras y buenas oportunidades económicas (Castles y Miller, op. cit.).

El trabajo de Ravenstein es retomado en los años sesenta por Evertt Lee, al modelo le añade un factor “obstáculos intermedios” como la distancia, relieve, coste del desplazamiento que influyen entre los factores de origen y destino. No obstante, es hasta después de los años sesenta que comienza a surgir una verdadera teorización dentro del marco neoclásico predominantemente económico, sitúa “sus bases en principios de elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales” (Arango, 2003).

La teoría neoclásica cuenta con dos principales perspectivas, la macroeconómica y la microeconómica que de acuerdo con Durand y Massey (op. cit.) tiene como principales

autores en el primer rubro a Lewis (1954), Ranis y Fei (1961) y Todaro y Maruzko (1987) y en la postura microeconómica a Borjas (1989) y Todaro (1969, 19761).

Estos mismos autores (ibíd.) explican que la teoría neoclásica desde su versión macro retoma determinantes estructurales y atribuye la migración a la desigual distribución espacial de trabajo y capital. Considera que hay regiones y países abundantes en capital donde los trabajadores son relativamente escasos en relación con el capital disponible para producir y por otro lado, regiones abundantes en mano de obra pero escasas en capital y como consecuencia bajos salarios, a diferencia de lo que ocurre en los países ricos en capital. Esta teoría predice que los trabajadores buscarán desplazarse de los países intensivos en trabajo y bajos en capital a los de capital abundante y trabajo relativamente escaso. Supone que a partir de este hecho, se irán equilibrando los factores de producción en el espacio y en algún momento cesarán las migraciones, aunque la realidad ha demostrado que las migraciones cesan antes de que se produzca una igualación de salarios y rentas.

Hay que tener en cuenta por el contrario que como apunta Arango (op. cit.), la teoría neoclásica en su aplicación se fundamenta y centra su atención no en el modelo macroeconómico, sino en el microeconómico el cual enfatiza que la migración es resultado de decisiones individuales, tomadas por actores racionales quienes sopesan los beneficios que pueden derivar de la migración, los costos que supone y si el balance de costes y beneficios es positivo. Ambas perspectivas tratan, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario.

Uno de sus conceptos centrales es “capital humano” pero al igual que toda la corriente neoclásica se manejan principios como la elección racional, la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales (ibíd). Si bien las diferencias salariales sí son parte de las migraciones, éstas no explican ni derivan a que se produzcan.

Actualmente, ésta teoría sirve como marco conceptual para los estudios migratorios y sus términos son utilizados y combinados con otras teorías; sin embargo, es un tanto reduccionista, individualista y ahistórica por una multiplicidad de aspectos. La primera debilidad que muestra es su incapacidad para dilucidar por qué la mayoría de la población no migra, si existen grandes diferencias entre países centrales y periféricos, de acuerdo con la teoría, miles de personas tenderían a migrar. Tampoco se puede explicar la diferencia de tasas de migración entre países de condiciones económicas similares, trata a los migrantes y sociedades como homogéneos e ignora aspectos culturales y sociales y por último, deja fuera de su análisis las políticas que influyen, que desde nuestra perspectiva son parte fundamental en la explicación de los flujos migratorios.

Si bien, es importante tener en cuenta factores como los salarios, empleos, costos y beneficios de la migración, se coincide con Roldán (2003) cuando indica que atribuir la migración a las diferencias salariales, no explica por qué existen diferencias de ingresos y empleo entre los países expulsores y receptores de la migración; por qué algunos migran y otros no lo hacen. Este tipo de acercamientos observa a los movimientos migratorios como parte de un proceso aislado.

“La pérdida de preeminencia de la explicación neoclásica de las migraciones no deriva, principalmente, de sus insuficiencias como teoría sino, más bien, de sus dificultades para dar cuenta de una realidad cambiante” (Arango, op. cit.). Con este pequeño acercamiento se puede asumir que la teoría neoclásica poco asiste para comprender las causas y el proceso de transmigración precisamente porque excluye factores que en la actualidad son de suma importancia en la complejidad del fenómeno.

A partir de los cuestionamientos y vacíos que existen alrededor de la teoría neoclásica surge la *nueva teoría económica* de las migraciones laborales. Según Durand y Massey (op. cit.) ésta se desarrolla principalmente por Stark (1991) y difundida por autores como Katz F. (1986) Lauby Jennifer (1988) y Taylor Edward (1986), quienes pretenden generar un contrapeso a los posicionamientos microeconómicos neoclásicos. En esta teoría la decisión de migrar ya no recae en el individuo si no en grupos organizados de mayor

escala como lo son las familias, los hogares o la comunidad, de tal forma que pone atención en el intercambio de información, la interdependencia entre migrantes y las remesas.

A diferencia de la teoría neoclásica, en la nueva economía se añaden otros elementos pues en concordancia con Durand y Massey (ibíd.), no sólo se considera la maximización de ingresos, sino que profundiza en los seguros de riesgos económicos, la distribución y diversificación de los ingresos y no sólo toma en cuenta los mercados laborales sino las condiciones de una variedad de mercados. Un ejemplo son los mercados aseguradores de cultivos, los mercados a futuro, los seguros de desempleo y los mercados del capital, cuyas características están claramente diferenciadas en los países centrales y periféricos y que a partir de sus “fallas” se crean presiones para los movimientos internacionales, es decir, si las familias no están cubiertas por seguros que en general son proporcionados por instituciones y gobiernos, se verán obligadas a cubrir ciertos riesgos a través de la migración.

Así, el aspecto de los seguros de riesgos es uno de los más importantes en esta teoría, se refiere a la ausencia de programas principalmente gubernamentales en los países de origen que permitan a las personas acceder a un empleo bien remunerado, con jubilación o seguros médicos, elementos que sí se facilitan en las economías centrales receptoras de migrantes.

La nueva economía toma en cuenta el papel de los gobiernos y estados y su capacidad para influir en las migraciones, aspecto que es fundamental en esta investigación; aunque sigue en la misma línea de la causalidad a partir de la elección racional. A pesar de ser un avance, no se ajusta a todas las realidades migratorias ya que está relacionada con estudios empíricos en comunidades con una migración estable pero no es aplicable en otros escenarios fluctuantes como lo es el de la migración centroamericana.

1.2.2. Los mercados laborales duales y el sistema mundo

En un esquema de análisis distinto al planteado por la economía neoclásica y la llamada nueva economía, surgen teorías de corte estructural que dejan de lado las causas por decisiones individuales, tal es el caso de la teoría del mercado dual de trabajo expuesta por Michael Piore (1969) donde plantea que la migración internacional proviene de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas y a su vez genera mercados segmentados.

Al estar insertos en el modo de producción capitalista global, los movimientos migratorios son la causa de la necesidad de mano de obra de las sociedades de acogida que suele estar más desarrollada económicamente que la de origen. En dichas sociedades, existen trabajos inestables y de baja calidad a causa de la división de la economía en un sector primario, intensivo en capital, y un sector secundario, intensivo en trabajo y de baja productividad, lo que da lugar a un mercado laboral segmentado (Arango, op. cit.). Los migrantes llegan a cubrir estos trabajos que los autóctonos rechazan por razones como la inestabilidad, malos salarios, los peligros que conllevan, la no cualificación, la degradación o bajo prestigio.

El fundador de esta teoría (ibíd.), argumenta que la demanda está fundamentada en cuatro características propias de las economías avanzadas: la *inflación estructural* (referente a la oferta y demanda en relación a salarios y jerarquías ocupacionales), *problemas motivacionales* (relacionados a la imposibilidad del crecimiento laboral), *dualismo económico* (dualidad inherente entre capital y trabajo) y *demografía de la fuerza de trabajo* (grupos poblacionales que ocupan los empleos).

De manera crítica, parece claro que esta teoría no nos proporciona una explicación general que incluya las dinámicas del proceso de migración e ignora por completo los factores que inciden en los países de origen, aun así se debe considerar que tal postulado pone en evidencia y profundiza en el factor que a nuestra consideración es la causa

principal de los movimientos migratorios internacionales; la demanda estructural de mano de obra inherente al desarrollo económico de las sociedades avanzadas.

No se concuerda con que en la actualidad esa demanda se dé a partir de procesos directos de reclutamiento como se hizo por ejemplo en EEUU con los mexicanos, de los años cuarenta a los años sesenta del siglo XX con el *programa bracero*; a pesar de esto, este factor se considera de suma importancia ya que denota la contradicción de los discursos de rechazo e incluso xenófobos que giran en torno a la implementación de políticas migratorias de rechazo pues es evidente que los migrantes no son la causa de los bajos salarios ni compiten directamente con los autóctonos. Dichas políticas restrictivas o de control, aunque no siempre efectivas, responden al número de migrantes estimados comparados con el aumento o disminución de la demanda.

Por otro lado, con un enfoque histórico-estructural surge la teoría de los sistemas mundiales que comparte con la teoría de los mercados duales la idea de que las sociedades avanzadas demandan la mano de obra migrante pero su explicación se centra en los desequilibrios que se suscitan a partir de la inserción del capitalismo en los territorios periféricos.

Aunque en sus inicios los teóricos estructuralistas no prestaron especial atención a la migración, fue a mediados de los setenta del siglo XX que dieron cuenta de que la migración podría tener relación con los cambios estructurales, como lo indican Durand y Massey (2003):

Cuando la absorción de extranjeros surgió como una cuestión política en el mundo desarrollado, los académicos empezaron a aplicar los postulados de la teoría histórico-estructural para analizar los flujos de fuerza de trabajo, que empezaron a ser observados con una nueva mirada. Como sus antecesores intelectuales, teóricos como Alejandro Portes y John Walton (1981), Elizabeth Petras (1981), Saskia Sassen (1988) y Ewa Morawska (1990) intentaron explicar la migración internacional no como el resultado de una decisión individual o de grupos familiares, sino como una consecuencia estructural de la expansión de los mercados en la jerarquía política global.

El punto angular proviene desde la teoría desarrollada por Wallerstein (1974) quien se introduce a estudiar el espacio mundial a partir de la expansión global del capitalismo conformado en tres principales etapas:

1. El siglo XVI, durante el cual el sistema-mundo moderno vio la luz como economía-mundo capitalista;
2. La Revolución francesa (1789), como acontecimiento mundial que dio lugar a la dominación subsiguiente, durante dos siglos, de una geocultura para este sistema-mundo, cultura que fue dominada por un liberalismo centrista.
3. La revolución mundial de 1968, que presagió la larga fase terminal del sistema-mundo moderno en que nos encontramos y que socavó la geocultura liberal centrista que mantenía al sistema-mundo unificado.

La categoría de economía-mundo, hace referencia al sistema como una unidad que incluye en su seno cierta división extensiva del trabajo, una multiplicidad de culturas y un sistema interestatal de múltiples poderes políticos o Estados divididos (Wallerstein, 2005). En esta unidad existe un intercambio significativo de bienes básicos, así como un flujo de capital y trabajo, flujos que en la actualidad se llevan a cabo con ciertas direcciones, normatividades y restricciones mediadas por las economías más avanzadas y sus poderes políticos. En tal intercambio se produce la penetración de relaciones económicas capitalistas en las sociedades periféricas no capitalistas [que] crea una población móvil propensa a la migración internacional (Massey et.al, 2000)

Esta teoría asume que, de forma similar a la etapa colonial, en la actualidad a partir de gobiernos neocoloniales y empresas multinacionales, los propietarios y gerentes de las firmas capitalistas se introducen en los países de la periferia en busca de tierras, materia prima, trabajo y nuevos consumidores (ibíd). Esto con el objetivo de elevar ganancias y reducir costos de producción. A partir de este proceso se genera una población propensa a desplazarse por la pérdida de sus modos de vida tradicionales, que a su vez es absorbida por los países centrales especialmente en las ciudades globales donde son empleados en sectores que solicitan mano de obra barata.

Aunque ésta teoría es elaborada desde un contexto europeo donde los flujos migratorios provenientes de países africanos tienen un pasado colonial, es de utilidad para analizar y dar explicación a los flujos migratorios de Centroamérica, pero no nos aventuramos a reafirmar el último planteamiento pues si bien, las ciudades globales han sido punto de recepción para mano de obra migrante, ésta no se concentra ni se dirige exclusivamente a ellas.

1.2.3. Las redes migratorias y el transnacionalismo

En concordancia a la teoría de capital social propuesta por Glenn Loury en 1977 que indica que “el capital social es la suma de recursos accesibles por disponer de una red estable de relaciones de conocimiento y trato mutuo” (Mejía y García, 2014) y en un plano de análisis distinto al planeado por los postulados anteriormente mencionados, surge la *teoría de las redes migratorias* desarrollada por Massey quien sugiere que “las redes migratorias son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje” (Durand y Massey, 2003)

Se asume que cuando los migrantes están insertos en una red se reducen los costos y riesgos y que éstas tienen un “efecto multiplicador, implícito en la venerable noción de <migración en cadena>” (Arango, 2003).

Se puede denotar que este razonamiento no centra su atención en las causalidades sino en el fortalecimiento de la dinámica migratoria aunque autores como Arango (ibíd.), asumen que las redes sociales pueden hacer que la migración continúe independizando al proceso de sus causas originales, aunado a este planteamiento surge la teoría de la *causación acumulativa* cuya propuesta principal asume que “con el tiempo la migración internacional tiene la capacidad de mantenerse a sí misma a través de una diversidad de factores que dan posibilidad de que se produzcan movimientos adicionales” (ibídem.).

Mejía y García (op. cit.), identifican algunos mecanismos por los que podría producirse esta causación acumulativa, los más importantes son: la expansión de la red migratoria, la

redistribución de los ingresos en la comunidad de origen (efecto de la privación relativa), la formación de una cultura migratoria y la transformación del significado social del trabajo.

Se concuerda con Roldán (2011) quien al respecto indica que las redes sociales no tienen una vida autónoma de las causas que les dieron origen. Están permeadas y condicionadas por los mercados laborales del capital, las políticas migratorias y las necesidades de los propios migrantes. Asimismo, se rechaza la idea de que éstas reduzcan costos y riesgos ya que por ejemplo en la transmigración centroamericana éstos responden al contexto económico, político y social de México, el país de tránsito.

En suma, no se retoma la postura de causación acumulativa como perpetuadora de la migración pero sí se reconoce las redes que se entretajan en la transmigración, no como causa si no como dinámica inserta en el proceso complejo, como las que señala Casillas (2008):

Las redes de tráfico de migrantes y trata de personas, con ramificaciones que van más allá del suelo continental americano; las redes humanitarias que conectan los espacios geográficos de los migrantes; igualmente, las redes sociales y familiares de los propios migrantes, que enlazan entornos cada día más amplios y diversos; y las redes virtuales que conectan a todos, instituciones, organismos civiles y migrantes.

Todas estas tienen un papel fundamental para el fenómeno, algunas de ellas sirven para transmitir información, proporcionar ayuda económica, alojamiento y prestar apoyo de distintas formas como lo hacen las redes conformadas por instituciones y organizaciones humanitarias que atienden a los derechos migrantes, las que tejen los mismos migrantes durante el tránsito y por otro lado, están las que representan un obstáculo como las redes clandestinas de explotación que se insertan al proceso. Otra red social que parece ser significativa es en la que está inserta el transmigrante con el país al que se busca llegar, porque da posibilidad de establecerse y conseguir ingresos más fácilmente.

A partir de estas bases, desde los años noventa del siglo XX ha existido un especial interés por identificar las redes, vínculos y configuraciones que se han generado en las sociedades, personas y territorios involucrados en el proceso de migración, lo cual ha

llevado a desarrollar una teoría que se centra en el *transnacionalismo*, las comunidades transnacionales y sus prácticas.

La obra más temprana y con mayor influencia es la que Schiller, Basch y Blanc-Szanton desarrollan en 1994 “Naciones no consolidadas: proyectos transnacionales, predicamentos postcoloniales y desterritorialización de los estados-nación”, a su vez y con una gran heterogeneidad, el transnacionalismo en la migración ha sido abordada por investigadores sociales como Roger Rouse (1989), Nina Glick (1992), Michael Kearney (1996), Alejandro Portes (1997), Federico Besserer (1999), Guarnizo (2004) y Vertovec (2006). Todos estos autores coinciden en la importancia de explicar los lazos que los migrantes crean y mantienen entre países de origen y destino, desde una visión amplia y no exclusivamente económica, sino con especial atención en categorías de análisis social como lo son la nación, Estado, ciudadanía, etnicidad, clase, género, identidad y cultura.

Glick-Schiller (1992) define al transnacionalismo como el proceso mediante el cual los migrantes construyen y mantienen redes socioeconómicas y culturales a través de las fronteras establecidas por los Estados nacionales. Esta misma autora, ha utilizado el adjetivo transnacional para denominar a procesos de abatimiento de fronteras nacionales y al desarrollo de ideas e instituciones políticas que trascienden fronteras. Por su parte, Portes, Guarnizo y Landolt (1999) refieren a las “ocupaciones y actividades que requieren para su implantación contactos sociales periódicos y sostenidos a lo largo del tiempo y a través de fronteras nacionales”. Por su parte, desde una visión más apegada a la geografía, Mitchell (2009) explica lo transnacional como movimientos entre fronteras donde migrantes se establecen lazos económicos, políticos, sociales y culturales en una misma nación.

Portes (1997) centrado más en una perspectiva económica reconoce que el transnacionalismo conlleva el ejercicio de ocupaciones y actividades que requieren un contacto regular e intenso entre dos o más países y aborda dos tipos,, el que es desde arriba y el que es desde abajo, el primero es “conducido por poderosos actores institucionales, como las corporaciones multinacionales y los estados” (ibíd.) y el segundo

asume que sus actividades “son resultado de iniciativas de base por parte de los migrantes y sus contrapartes en el terruño”(ibídem.).

Pero en estudios más recientes (Pardo, 2015) se afirma que el transnacionalismo no se restringe necesariamente al contacto regular e intenso, sino que la clave se encuentra en la continuidad del mismo, “se ha entendido como una serie de movimientos entre fronteras, entre las cuales los migrantes sostienen distintas relaciones de carácter social, económico, político y cultural”. Así desde las identidades y los aspectos simbólicos, hasta los económicos y políticos, se generan prácticas transnacionales.

Los postulados del transnacionalismo tienen una íntima relación con geografía ya que las categorías de prácticas, espacio y territorio son parte de su análisis central y su aplicación es muy útil para escalas locales, comunidades pequeñas, personas o casos específicos en origen y destino, motivo por el cual difiere de la forma en que se pretende abordar esta investigación.

1.2.4. Consideraciones respecto a las teorías y posicionamientos

Como se ha planteado, se pretende conocer las causas principales de la migración desde su construcción histórica, de tal manera que la intención no es incluir todas las teorías expuestas, tampoco hacer un abordaje desde distintas perspectivas ya que “una teoría que incluya todos los procesos sociales en los que están inmersas las migraciones no supone un conocimiento complejo, sino intentar ignorar que las motivaciones, causalidades, condicionantes y rasgos de los individuos que las componen son diferentes” (Roldán,2011).

Aunque la teoría neoclásica del capital humano y la teoría de la nueva economía de la migración llevan a conclusiones divergentes sobre los orígenes y naturaleza de la migración internacional, ambas son esencialmente modelos de decisión a nivel micro. En lo que difieren es en las unidades a estudiar y que toman las decisiones (los individuos o las familias), la entidad a ser minimizada o maximizada (el ingreso o el riesgo). (Massey et. al., 2000). En este sentido, se descarta retomar los fundamentos de las primeras dos

teorías planteadas por su carácter individualista y de supuesta elección racional, aunque sí se considera que en las migraciones los sujetos ponderan ciertos elementos para migrar, no son éstos los que originan los movimientos migratorios internacionales.

Se reafirma que la migración internacional no es producto de decisiones individuales o de una suma de voluntades; si bien está compuesta por seres humanos con necesidades y derechos, ésta se da a partir de una acción colectiva donde influyen relaciones de poder, se origina en el cambio social y afecta a toda la sociedad, no solamente a una persona o familia.

Se hace imprescindible manifestar elementos inscritos en las causas profundas y dinámicas que en teorías convencionales no se evidencian. En esta investigación se parte de analizar los movimientos migratorios provenientes de Centroamérica, desde las transformaciones económicas, políticas y sociales, éstas como resultado de la expansión capitalista y sus procesos de intervención y acumulación que en parte se fundamentan en el abaratamiento, precarización y exportación de la fuerza de trabajo en los países periféricos donde se desarticulan las dinámicas económicas y la cohesión social de los habitantes de tales regiones, mientras paralelamente se vincula al desplazamiento de la fuerza de trabajo, la cual se inserta de manera asimétrica, subordinada y precaria a las economías centrales. Así la migración se identifica como un elemento significativo en las relaciones de dependencia estructural y la división internacional del trabajo que se da en un contexto de desarrollo geográfico desigual.

Es importante retomar el estudio de las migraciones desde esta perspectiva porque como asume Márquez (2015):

Poca atención se concede a las causas profundas de las migraciones en el contexto del desarrollo desigual que [en este caso] articula a las regiones de Centro y Norteamérica mediante dinámicas del capital que desestructuran las economías periféricas para reinsertarlas en redes de producción basada en la explotación del trabajo barato, el extractivismo de recursos naturales, la financiarización y el despojo de bienes nacionales y comunes.

Así, mientras los Estados hegemónicos como Estados Unidos, intervienen con sus fuerzas armadas y empresas transnacionales a espacios como Centroamérica a través de

inversiones intensivas donde, por ejemplo, se despoja a los habitantes de sus recursos, tierras y medios de producción, se homogenizan los cultivos para la exportación, se pagan salarios bajos y se desarticula por finos mecanismos a las sociedades, que poco a poco son desplazadas y se convierten en poblaciones móviles que tratan de sobrevivir buscando algún modo de subsistencia y encuentran en los centros de poder esa demanda de mano de obra migrante que desde el siglo pasado ha sido primordial para los cultivos de alimentos y de algodón, para la construcción de ferrocarriles y vías de comunicación, en las fábricas, en la construcción, en la gastronomía, los servicios y en el comercio.

Aparentemente la mayoría de las teorías revisada no tienen una relación completamente directa con la organización política a nivel nacional e internacional, que es parte primordial de esta investigación, en especial las políticas migratorias restrictivas, pero se asume que éstas responden a los intereses de cada Estado y a un mercado global en expansión, que las regula y adecua a sus intereses y actuales condiciones de funcionamiento. Asimismo, estas políticas incentivan a la criminalización del proceso que genera un mayor abaratamiento y aumento de la explotación de la mano de obra donde se les requiere y necesita para su crecimiento económico pero a través de otros mecanismos se les excluye, discrimina y reprime, es este caso se hace referencia a un mecanismo específico que se relaciona con el discurso de seguridad nacional, que será analizado en apartados posteriores.

Por tanto, este trabajo no se centra solamente en el Estado y la implementación de su política, sino que se retoma a la transmigración centroamericana como parte de una realidad mundial, se adentrará a reconocer la interacción entre las sociedades y los distintos actores a diversas escalas como la regional, nacional y global, esto desde el análisis de relaciones de poder y las dinámicas del capital en los últimos años, que derivan en una descomposición de la reproducción social en las periferias de la economía global. Se debe tener en cuenta que “lo que parece significativo o tiene sentido en una escala no tiene por qué registrarse automáticamente en otra y lo que sucede en una escala no puede entenderse fuera de las relaciones articuladas que existen en la jerarquía de

escalas". (Harvey, 2000). Para una comprensión integral de lo planteado se considera a la migración como un proceso social y a la categoría de espacio como parte fundamental del análisis.

1.3. La categoría de espacio

En geografía se han abordado distintas categorías de análisis como el paisaje, el territorio, el lugar y el espacio, ésta última se introdujo a mediados del siglo pasado, ha sido adoptada y utilizada por diferentes posturas; una de las más predominantes es como lo introduce el racionalismo positivista, el denominado espacio absoluto, entidad que existe separada por completo de la materia; es decir, "un espacio como un contenedor de objetos y eventos, [...] un escenario neutro separado de la vida social" (Smith, 2006). Si bien es la forma más lógica y cotidiana de entender el espacio, esta concepción aleja de un entendimiento adecuado del mundo social y hace difícil, sino imposible, desempeñar un papel sustantivo en la construcción del mundo social como quisiéramos que fuera (Wallerstein, 2005).

Como crítica a este razonamiento surge la categoría de espacio considerado en las ciencias sociales, un espacio histórico que no niega la base material ya que la reconoce como parte del modo de producción actual. Como lo refieren Moraes y Dacosta (2009), el espacio como valor de uso, un bien de utilidad general, condición general de producción que posee una riqueza natural y receptáculo del trabajo muerto.

No obstante, no es un objeto inerte como se consideraba en la geometría euclidiana o incluso en posturas estrictamente marxistas donde se asume que el espacio es una base o superestructura, ya que el espacio no sólo organiza sino que interviene tanto en el trabajo, como en la propiedad y en los movimientos de mercancías y de mano de obra, es decir, no es exclusivamente un producto o medio que propicia las relaciones sociales y de producción.

El espacio al que se avoca en esta investigación es un espacio tanto objeto como resultado de una producción social que se encuentra mediada por relaciones de poder. Se parte de

esta categoría porque permite analizar procesos sociales como la migración internacional desde la complejidad del mundo moderno. En este sentido, Milton Santos (2000) asume que el espacio geográfico abarca la totalidad social y concreta las acciones sociales:

El espacio es, antes que nada, especificación del todo social, un aspecto particular de la sociedad global. La producción en general, la sociedad en general, no son más que un real abstracto; lo real concreto es una acción, relación o producción específicas, cuya historicidad, es decir cuya realización concreta solamente puede darse en el espacio.

Al respecto Lefebvre (1998) asume lo siguiente:

El espacio no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre otros productos; envuelve a las cosas producidas, y comprende sus relaciones, su existencia y simultaneidad: orden (relativo) o desorden (relativo). Es el resultado de una serie, de un conjunto de operaciones, y no se puede reducir a un simple objeto.

En otras palabras, es consecuencia de la acción social, su praxis, sus relaciones y experiencias sociales pero a su vez es parte de ellas, es soporte pero también es campo de acción. Santos (op. cit.) también refiere que el espacio es un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones de los que se pueden reconocer categorías analíticas internas como la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido y productivo con sus respectivas estructuras internas; lo natural, cultural, económico y político.

Por consiguiente, se apunta a “la producción del espacio” y no de cosas en el espacio ni de procesos en el espacio sino del espacio como un proceso integrado con las prácticas sociales. La hipótesis de partida de “La Producción del Espacio” propuesta por Lefebvre (ibíd:40) es que cada sociedad y cada modo de producción produce su propio espacio. El espacio es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se presentan en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial. Lefebvre (op. cit.) propone la producción del espacio constituida por:

1. *Prácticas espaciales*: O espacio percibido, espacio de la experiencia material que vincula realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de

personas, mercancías o dinero que asientan en -y transitan- el espacio) englobando tanto la producción como la reproducción social.

2. *Representaciones del espacio*: O espacio concebido, espacio de los expertos, los científicos, los planificadores, de los signos, códigos de ordenación, fragmentación y restricción.
3. *Espacios de representación*: O espacio vivido, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una experiencia material, aquel donde se encuentran los lugares de la pasión y acción.

Con este pequeño acercamiento se puede sostener que Lefebvre (ibíd.) alude hacia una teoría unitaria del espacio desde lo físico, mental y social, construido desde las distintas lógicas que en él se insertan, la lógica de producción (mercantil), lógica de dominación (estatal) y lógica de apropiación (social).

Entender que existen estas tres partes del espacio y que se relacionan entre sí, lleva a asimilar que no se puede hablar de un espacio contenedor pre-existente a los actores, es decir, la estructura o espacio percibido no es la realidad total.

La cuestión central en este propósito consiste en dialectizar (más bien, trialectizar) el espacio: no se puede concebir como estático, pasivo o vacío, como si fuera sólo un objeto intercambiable o consumido (por mucho que lo sea en la economía capitalista). En calidad de producto, el espacio forma parte de la producción, y es productor y soporte de las relaciones económicas y sociales, de las fuerzas productivas, de la división del trabajo (ibídem.).

No se debe dejar de lado, como varios autores apuntan, que los procesos históricos son clave para la comprensión del espacio ya que existe una dialéctica entre estos dos aspectos. “El tiempo y el espacio están irremediabilmente en estrecha unión, y constituyen una sola dimensión, Tiempo-Espacio.” (Wallerstein, op. cit.). Desde el punto de vista materialista Harvey (1990) reflexiona sobre la concepción del tiempo y el espacio, sostiene que las concepciones objetivas del tiempo y el espacio se han creado necesariamente a través de las prácticas y procesos materiales que sirven para reproducir la vida social. Cada modo de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas y conceptos de tiempo y espacio.

Se logra vislumbrar que la producción social del espacio es un proceso político vivo, complejo e histórico, que el espacio está socialmente construido y a su vez la sociedad está espacialmente construida, que el espacio es un producto productor a partir del cual se lleva a cabo también la reproducción, se estructuran relaciones de poder, asimismo como asume Delgado (2003) el espacio geográfico no es un ente neutral, sino un subproducto social del modo de producción.

Asimilar de esta manera y a profundidad el espacio en las investigaciones geográficas es esencial ya que el objeto de estudio geográfico debe expresar las determinaciones fundamentales de las formas históricas y actuales de producción y reproducción de la vida material en que se inscribe para poder responder de manera crítica a las necesidades sociales.

1.3.1. La producción del espacio en el capitalismo

Con esta aproximación se distingue que la producción del espacio, contextualiza el trabajo, las relaciones de apropiación, producción y reproducción en cierto momento histórico, actualmente en función al modo de producción capitalista global el cual, enuncia Harvey (2001), es fuertemente dinámico y expansivo; forma una fuerza permanente revolucionaria que de manera continua y constante, remodela el mundo en el que vivimos. Tanto el tiempo como el espacio son permanentemente creados y recreados para adaptarlos a las condiciones del modo de producción capitalista, esto lleva a afirmar que el espacio está activamente reconstruido por intereses particulares y no es sólo un residuo histórico.

En esta lógica Lefebvre (op. cit.) señala que el capitalismo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino también sobre el espacio. [...] Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. [...] El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental.

La categoría de espacio y la de producción del espacio son conceptos globales. Finalmente, el espacio se halla fragmentado por la estrategia; estas estrategias, que son

muy numerosas, se entremezclan y se superponen. Existen varias: la estrategia de las compañías multinacionales, la estrategia de los Estados, la estrategia de la energía... y otras (ibíd.). En este sentido, estas formas de organización social, como el sistema interestatal y múltiples instituciones se construyen para mantener la estructura de dominación ideológica, social, económica y política.

Sólo a través del espacio sobrevive el capitalismo y a partir de la espacialidad se da la dominación, estas manifestaciones se notan, por ejemplo, en escala global en los desequilibrios entre centro y periferia, o en escala local en los países urbanos altamente estratificados social, económica y políticamente (Delgado, op. cit.).

Se denota que el espacio manifiesta condiciones sociales y políticas en los distintos modos de producción donde el Estado reproduce el modelo económico hegemónico, actualmente en el modelo de libre mercado que ha acentuado las desigualdades sociales. Y si bien, el espacio producido con sus categorías internas manifiesta el condicionamiento de la estructura económica que domina a la sociedad, también es producto de luchas entre fuerzas sociales, opuestas por mantener o cambiar un orden social. La dinámica social es también lucha de poder por el espacio, lucha por órdenes espaciales alternativos (ibíd.). Desde esta lógica, la migración en tránsito sin ser una lucha o movimiento de contraposición explícito, resulta ser un elemento fundamental transformador del espacio social, esto frente a los discursos y restricciones implementadas por los entes hegemónicos.

1.3.2. Centroamérica y el Sur de México, espacios de reserva.

En otro orden de ideas, en la revisión de las teorías migratorias se mencionó que después de la guerra fría los movimientos migratorios, se acrecentaron y adquirieron una mayor importancia, debido a la nueva configuración del orden mundial que se distingue por tener un carácter global, esta reestructuración también representó una renovada estructuración espacial, atravesada por transformaciones tecnológicas, productivas, laborales, institucionales y territoriales, que se manifiestan en las actividades económicas,

la localización empresarial, la movilidad poblacional, etc; y que hoy día define un escenario mundial con claras jerarquías espaciales y profundos desequilibrios territoriales.

Tales transformaciones dieron pie para que territorios aislados que antes eran poco importantes para los procesos de acumulación capitalista, se incorporaran y se asumen como estratégicos a través de planes y proyectos de desarrollo, lo que impulsó una reconfiguración espacial. Cubillos, reconoce que en las últimas décadas se acentúa esta estrategia:

A partir de los años noventa se fortalecen nuevos arreglos económicos-espaciales, para conseguir la ampliación de circuitos productivos y comerciales a través de la exploración, explotación y apropiación de territorios antes rezagados; estos resultan estratégicos en relación a la redefinición de necesidades del sistema, la modificación de marcos jurídicos e institucionales y el establecimiento de nuevos paradigmas tecno económicos (Cubillos, 2014).

Desde este planteamiento nos aproximamos a comprender lo que Torres y Gasca (2006) categorizan como “espacios de reserva” que son territorios para el rediseño de estrategias del capital y políticas públicas gubernamentales, configurados a partir de intereses de distintas instituciones, compañías y estados; donde se generan apuestas a estos territorios por parte de los países centrales para tratar de mantener su posición hegemónica en la escena económica internacional. De tal manera, se integran territorios de países periféricos a partir de una estrategia compleja, globalizada y supeditada a procesos de inversión financiera exógena. Estos autores, al respecto manifiestan:

Si bien estos mismos espacios antes fueron sujetos de una incorporación marginal al desarrollo, hoy pueden, como la región sur-sureste de México y de países centroamericanos, ser valorizados por grupos de capital internacional, incorporando procesos tecnológicos avanzados de explotación y asignando nuevas funciones económicas, territoriales y estratégicas en el escenario mundial (ibíd.).

La realidad global funciona a través de la producción de espacialidad y la colonización de espacios concretos, lo que lleva a que ciertos territorios sean apropiados y que el espacio sea refuncionalizado. El capitalismo, al ser un sistema de relaciones sociales inherentemente expansivo, con frecuencia ha requerido producir un espacio acorde con sus necesidades de reproducción, lo cual incluye su expansión constante y la incorporación de otros espacios a su dinámica (Herrera, 2013). Lefebvre (1979) al observar

al espacio capitalista mundial, afirmaba que “lo estratégico residía en que todos los recursos de este espacio políticamente dominado por algunos sectores, apuntalan y sirven para alcanzar objetivos en escala planetaria.”

Es significativo mencionar que se interpretan a los espacios de reserva desde la lógica mercantil y del Estado; al mismo tiempo, se busca tener una visión integral con las prácticas sociales. En la región se podría profundizar en distintas de ellas pero lo que nos atañe es cómo estas lógicas infieren en una práctica específica, el proceso de transmigración centroamericana.

Si bien, este trabajo no se centra en la introducción de proyectos en estos territorios donde se despoja a los habitantes de bases materiales, el reconocer a Centroamérica y al Sur de México como espacio de reserva permite identificar aspectos relacionados con los movimientos migratorios y la implementación de políticas ya que como apunta Roldán (2003) estos nuevos procesos de acumulación e integración de bloques regionales han acelerado las tendencias hacia un nuevo perfil de los migrantes, dimensiones y redefiniciones del papel que juegan las migraciones.

Si se distingue a los espacios de reserva como un proceso inserto en la producción, reproducción y reapropiación de espacios a escala global, se puede indicar que a partir de estrategias de políticas económicas neoliberales que se introducen en países periféricos se generan costos sociales muy altos que dan origen a poblaciones móviles propensas a la migración, no se asume que sea un factor determinante pero sí importante. Otro aspecto es la relación intrínseca que tienen los planes, políticas que se implementan para la expansión del capitalismo con las estrategias que son promovidas por el estado para la contención de la migración.

1.3.3. La transformación del espacio de transmigración como espacio de contención

El espacio de transmigración no puede ser reducido a mero tránsito, a lugar de paso o a la unión entre dos puntos distantes ya que se producen e insertan determinados procesos sociales, económicos y políticos que generan espacialidad, se han reconocido algunos

originados a partir del modo de producción actual; sin embargo, se considera necesario también interesarse en la especificidad de las prácticas espaciales y los espacios de representación de grupos sociales a escala regional en el Sur de México y desde la lógica global de la migración que nos impide pensar en términos estáticos (número de migrantes, origen, destino, etc.) y lleva a comprenderla desde términos dinámicos a nivel de la sociedad (trayectorias, espacios, relaciones sociales, etc.)

Para ello, se reafirma el pensar el espacio de tránsito migratorio producido socialmente pues los espacios migratorios no son inamovibles sino que se van formando y ordenando a través de lo que sucede en ellos y que se relaciona con las prácticas espaciales, dinámicas y estrategias de las personas migrantes y también con las causas estructurales específicas como los acuerdos entre países, las políticas migratorias que influyen en la reconfiguración de prácticas, estrategias, situaciones de tensión, conformación de redes y modificación de patrones convencionales.

Lefebvre (op. cit.) en *La producción del espacio* aboga por la potencialidad de los espacios de representación para actuar sobre las prácticas y representaciones, es decir por un espacio al alcance de usuarios, no un espacio abstracto fetichizado que lleva al usuario a hacer abstracción de sí mismo: reducido a quien asume códigos, señales, prohibiciones e imposiciones del espacio percibido. Desde esta perspectiva se asume el papel que tienen los migrantes donde no sólo son sujetos que se adaptan a las formas preestablecidas o representaciones del espacio, sino que son sujetos activos con la capacidad de resignificar, crear nuevas prácticas sociales y ser parte del espacio en el proceso de tránsito.

Así como las prácticas sociales son de fundamental importancia para la comprensión global del espacio migratorio, también lo son los aspectos estructurales que lo producen, como las crisis económicas, de las que Harvey (2005) asume que tienen diferentes horizontes espaciales o escalas para su definición y para su superación; escalas nacionales, regionales y globales, es decir, para su solución se busca primero producir devaluaciones sistémicas de capital, fuerza de trabajo y maneras de absorber estos excedentes pero también la expansión geográfica y la reorganización espacial son opciones posibles, sin

dejar de lado los ajustes temporales, ya que la expansión geográfica a menudo implica inversiones de largo plazo en infraestructuras físicas y sociales. Esto es a lo que Harvey (ibíd.) llama ajustes espacio-temporales los cuales pueden ser llevados a cabo en espacios de reserva donde se ejercen formas estructurales de violencia para llevar a cabo procesos como la acumulación por desposesión o la retención de la fuerza laboral en épocas de crisis. Estas transformaciones espaciales han sido implementadas por el capitalismo desde hace cinco siglos y con profundos cambios en esta etapa neoliberal.

La potencia hegemónica y los países centrales demandan constantemente mano de obra pero en ciertos momentos, como durante las crisis económicas, se producen restricciones de fuerza de trabajo, la demanda disminuye y se buscan formas para que los trabajadores extranjeros no lleguen a su destino. Así, mientras el capital busca su expansión en espacios específicos, a través de infraestructuras, tratados, bloques económicos regionales y políticas específicas, estos mismos espacios también se avocan a la contención de las migraciones laborales.

La contención de la migración se ejerce de diversas maneras, una forma reconocida es la aplicación de leyes al interior de los territorios de destino, las cuales dificultan la regularización de la situación laboral y migratoria, lo que lleva a que durante su estancia se legitimen las deportaciones y salarios bajos debido a su condición indocumentada.

Otra forma es la que concierne en esta investigación: la instauración de espacios de contención, normalmente las fronteras de los países receptores son los territorios ideales para su aplicación; pero también, las relaciones e intereses políticos de los países vecinos pueden llevar a la ampliación de dicho espacio hacia otros territorios, tal es el caso de México y su frontera Sur. El espacio de contención se crea con el fortalecimiento del control migratorio mediante la implementación de políticas, tecnologías, presupuesto y personal dirigidos a impedir los cruces irregulares.

Todo en respuesta de los ciclos de demanda de mano de obra globales, además se suman las representaciones del espacio, relacionadas con la irregularidad de la migración que es

un sistema de narrativas internacionales donde se busca convencer de que el migrante es un problema y no es funcional para los países receptores y de tránsito; se contiene y deporta hasta donde el nivel de rentabilidad del mercado no afecta y la no documentación del migrante es estructuralmente necesario para las naciones receptoras:

En la actualidad, la tendencia globalizadora se ha venido enfrentando a contratendencias que impulsan la segregación de las economías y estados nacionales y el levantamiento de protecciones frente a lo externo. Los países desarrollados encontraron en la “liberalización”, “apertura” y “desestatización”, nuevos y modernos instrumentos de subordinación y saqueo de las economías subdesarrolladas, mientras que a nivel interno han endurecido sus políticas proteccionistas arguyendo la defensa de su soberanía y seguridad nacional. (Roldán, 2003).

Con el panorama presentado, es posible entender teóricamente parte de la complejidad de la migración internacional, la transmigración como proceso social, las fuerzas, lógicas y actores que se relacionan y producen el espacio de contención.

Capítulo 2.

La transmigración de población del Triángulo Norte de Centroamérica.

Para una comprensión integral del espacio, es necesario adentrarse en los procesos históricos a escala mundial y regional. Para ello, en este capítulo se propone dar un panorama general de la situación actual de la población centroamericana y contextualizar la inserción subordinada de la región en el modelo económico neoliberal y cómo este y otras causas de carácter histórico han influido en los movimientos migratorios que se dirigen de Centroamérica hacia Estados Unidos. Asimismo se plantea identificar las particularidades, los actores y las prácticas espaciales que se generan en el proceso de transmigración en México.

2.1. Centroamérica, el Triángulo Norte y su población.

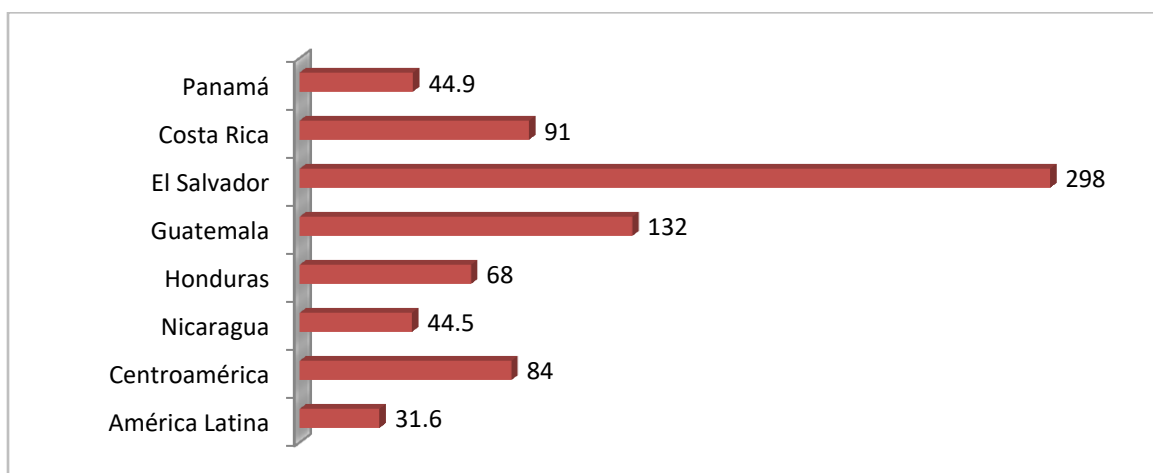
Como es sabido, el istmo centroamericano está compuesto por siete países; Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. En esta investigación se hace referencia a los países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica, es decir, Honduras, El Salvador y Guatemala ya que si bien, este territorio fue instaurado en los años noventa como un bloque económico regional que llevó a desarrollar acuerdos comerciales con países como EEUU, México y Colombia, hoy en día, estos tres países se caracterizan por una persistencia y profundización de rezagos económicos, políticos y sociales, como la pobreza, exclusión social y violencia en sus múltiples dimensiones, que hacen particular a la región, diferenciada del sur del Istmo (Costa Rica y Panamá) que presenta mayor dinamismo, crecimiento económico y una desemejante inserción al nuevo orden mundial.

Todos los países centroamericanos se encuentran en “transición demográfica”, es decir, en el paso de ser sociedades relativamente jóvenes a sociedades envejecidas, como

resultado de incrementos sostenidos en la esperanza de vida y disminuciones en la mortalidad y la fertilidad (ERCA, 2016). La misma institución proporciona referencias que indican que Panamá y Costa Rica se encuentran en las etapas finales de esta transición, mientras que el resto de los países centroamericanos están en fases intermedias por lo que sus necesidades y retos difieren de un territorio a otro.

Según datos del Banco Mundial, en 2015 en Centroamérica se suman casi 46 millones de habitantes de los cuales 36 millones son del Triángulo Norte y Nicaragua, población que ha crecido casi un 20% en la última década. Es la región más densamente poblada de Latinoamérica, ocupa tan sólo 2.7% de la superficie de Latinoamérica, pero en ese territorio vive el 7.2% de la población del continente (Villalobos, 2014). Se puede destacar el caso de El Salvador, que duplica o triplica la densidad del resto de los países istmeños con 298 habitantes por kilómetro cuadrado (Figura 2.1.).

Figura 2.1. Centroamérica, Densidad de población (hab/km²)



Fuente: PNUD/CEPAL en Villalobos, 2014.

Una de las principales preocupaciones respecto al Triángulo Norte es la perpetuación de la pobreza en términos generales, entendiendo pobreza como las carencias que impiden a las personas tener una vida digna (Spicker et al., 2009 en ERCA op. cit). ERCA (ibíd.) hace una comparación de los siete países de la región y sus hogares en extrema pobreza (aquellos que no tienen ingresos suficientes para comprar la canasta básica) y en pobreza

(que sí pueden adquirirla pero no tiene para otras necesidades básicas como el acceso a la vivienda, educación o agua potable) (Cuadro 2.1.)

Cuadro 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza, según país, 2016.

País	Pobreza extrema	Total
El Salvador	9.9%	38.2%
Guatemala	23.4%	59.3%
Honduras	42.5%	65.7%
Nicaragua	6.9%	24.9%
Belice	15.8%	41.3%
Costa Rica	7.0%	22.9%
Panamá	9.9%	22.1%

Fuente: Elaborado con datos de ERCA, 2016.

Se puede apreciar las disimilitudes que existen entre el sur, con 22% de pobreza total en cada uno de los países que lo componen, y el norte-centro que alcanza cifras que en algunos casos duplican o triplican los números de Costa Rica o Panamá. El caso más alarmante es el de Honduras, con el 65.7% de la población en situación de pobreza y 42.5% en pobreza extrema, lo que refleja las grandes desigualdades que existen en ese país.

Es sobresaliente que este panorama no se genera a partir de la falta de empleos, también se reafirma que las migraciones no son causadas simplemente por la pobreza o el desempleo en la región ya que al hacer una revisión de este aspecto se puede notar que existe un patrón similar al de otros países latinoamericanos o al porcentaje mundial que según datos del Banco Mundial (s/f) es de 5.3%, de modo que los números del Triángulo

Norte no son relevantes en términos del promedio mundial. Por ejemplo, Guatemala tiene una tasa de desempleo de 2.2% en varones y de 3.4% en mujeres (Cuadro 2.2.). Los datos que presenta Figueroa (2012), llevan a entender que la problemática del desempleo se concentra en la población más joven: en América Latina el desempleo juvenil corresponde a un 13% de la Población Económicamente Activa (PEA) casi tres veces a la registrada entre los adultos. Además, el 20% de los jóvenes no estudia ni trabaja a lo cual habría que agregar los jóvenes con trabajo precario, en la informalidad y con bajos ingresos.

Cuadro 2.2. Porcentaje de población activa desempleada, por sexo, 2017.

País	Mujeres	Hombres
El Salvador	4.8%	8.5%
Guatemala	3.4%	2.2%
Honduras	8.4%	4.1%
Nicaragua	6.4%	6.1%
Belice	17.1%	7.4%
Costa Rica	11.1%	7%
Panamá	6.2%	3.7%

Fuente: Elaborado con datos de Banco Mundial, s/f.

Para constatar la situación actual de la población centroamericana se podrían analizar con mayor profundidad estos o diversos datos proporcionados por el Banco Mundial, CEPAL u otras instituciones como ERCA que indican características sociodemográfica y económicas específicas como la deserción educativa, exclusión social, acceso a los servicios, tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil, malnutrición infantil, consumo alimentario o disponibilidad de kilocalorías por persona al día; de todos modos, todas ellas llevan a

inferir que en la región, éstos aspectos se encuentran en general por debajo de los promedios en América latina.

Como señala Villalobos (op. cit.), Centroamérica es la región del continente más poblada y al mismo tiempo la más pobre, la que tiene más gente sufriendo desnutrición, la más amenazada y vulnerable a los desastres naturales, la más inestable políticamente, la que tiene más armas por habitante y la que expulsa más personas. Con este horizonte, lo que concierne es comprender los procesos globales y regionales a través de los cuales las sociedades del Triángulo Norte centroamericano han sido despojadas, empobrecidas, excluidas, violentadas y cómo este conjunto de factores influyen en los movimientos migratorios.

2.2. El período posindustrial y la globalización

Los aspectos demográficos, sociales, políticos, económicos e incluso ambientales presentes en Centroamérica y los procesos específicos como la migración, implican configuraciones territoriales y representaciones espaciales que se encuentra intrínsecas en una estructura o “campo de fuerza” la cual es “fruto de una decantación histórica en la que se concretan, amasan e incorporan las dominaciones sociales pasadas y presentes” (Aierdi y Celis, 2015). A partir de esto, no cabe visualizar a la migración u otros procesos sociales en la región como fenómenos sectoriales o geográficamente aislados, sino como parte y producto de un proceso más amplio, “vinculado al complejo de transformaciones estructurales desencadenadas a partir de la crisis del régimen de acumulación de posguerra y recomposición del esquema de dominación y acumulación global ocurrido en el último tercio del siglo XX.” (Machado, 2011).

En la década de los setenta del siglo XX entra en crisis el sistema fordista o de industrialización debido a la saturación de mercados internos en los centros mundiales de poder, el alza en los precios del petróleo y como consecuencia una disminución en el ritmo de crecimiento de la productividad de los estados y empresas, la resolución a dicha crisis sistémica conllevó a una reestructuración económica y de pensamiento que impregnó

a los estados, a sus sociedades y sus recursos, se redireccionaron los flujos comerciales y productivos y se convirtió así, en una profunda reorganización espacial de la acumulación, del poder y las estrategias de dominación a nivel global. De esta manera, se da pie a la conformación de un espacio neoliberal, entendido como lo expone Harvey:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas (Harvey, 2007)

El giro hacia el neoliberalismo dependía, por lo tanto, no sólo de la adopción del monetarismo sino del despliegue de políticas gubernamentales en muchas otras áreas (ibíd), así, este nuevo orden mundial se relaciona directamente con el desmantelamiento del Estado de bienestar, el cual a pesar de las resistencias sociales que en diversos países latinoamericanos se presentaron, fue cediendo para conformarse como un estado neoliberal, que accedió y cooperó en la gestación de políticas de liberalización comercial, financiera y territorial “permitiendo la aceleración del ritmo de circulación del capital debido a su carácter globalizador y, además posibilitó una profunda recomposición de las jerarquías geopolíticas del mundo implícitas en los patrones de la división internacional del trabajo” (Machado, op. cit.).

A partir de este nuevo orden se tiende a priorizar y permitir el control de las corporaciones transnacionales que con el imprescindible apoyo legal, institucional y militar de los aparatos estatales de las grandes potencias y las estructuras multilaterales de gobernanza mundial, reorganiza un nuevo ciclo de acumulación por desposesión (Harvey, 2005).

Ciertamente, el desarrollo geográfico desigual del neoliberalismo a escala mundial, ha sido un proceso de gran complejidad que ha entrañado múltiples determinaciones y no poco caos y confusión (Harvey, 2007). Este modelo, caracterizado por la privatización de empresas y servicios públicos, la incentivación de la inversión extranjera a través de empresas transnacionales y la descentralización de responsabilidades y funciones del

Estado, produce en las economías centrales y con mayor incidencia en regiones como México y Centroamérica una mayor desigualdad y exclusión, se propicia el endeudamiento externo, se desregulan derechos sociales, deterioran los salarios, incrementan las tasas de desempleo, se precarizan los empleos y como lo demuestran las estadísticas, los estados se ven imposibilitados para cubrir a sus sociedades de servicios básicos, como salud y seguridad social. De tal modo, un nuevo espacio tiende a formarse a escala mundial integrando y desintegrando la escala local y nacional, “se trata de un proceso lleno de contradicciones, ligado al conflicto entre la división mundial del trabajo en el modo de producción capitalista” (Lefebvre, 1976).

2.2.1. Centroamérica en la integración subordinada

El capitalismo como sistema mundial en expansión, a través de sus empresas, e instituciones y con instrumentos del espacio concebido como leyes, protocolos y discursos culturales, poco a poco ha ido penetrando e incorporando espacios que no se encontraban insertos a la lógica neoliberal. Centroamérica es uno de estos territorios, pero como toda esta región se conforma desde una historia particular, inmersa en dictaduras militares, voraces oligarquías, conflictos armados y posteriormente en una integración subordinada al modelo económico e ideológico neoliberal, a través de la conformación de bloques regionales, tratados comerciales y despojo de sus medios de producción, mecanismos que desde décadas anteriores estaban presentes, en esta etapa se expanden y profundizan.

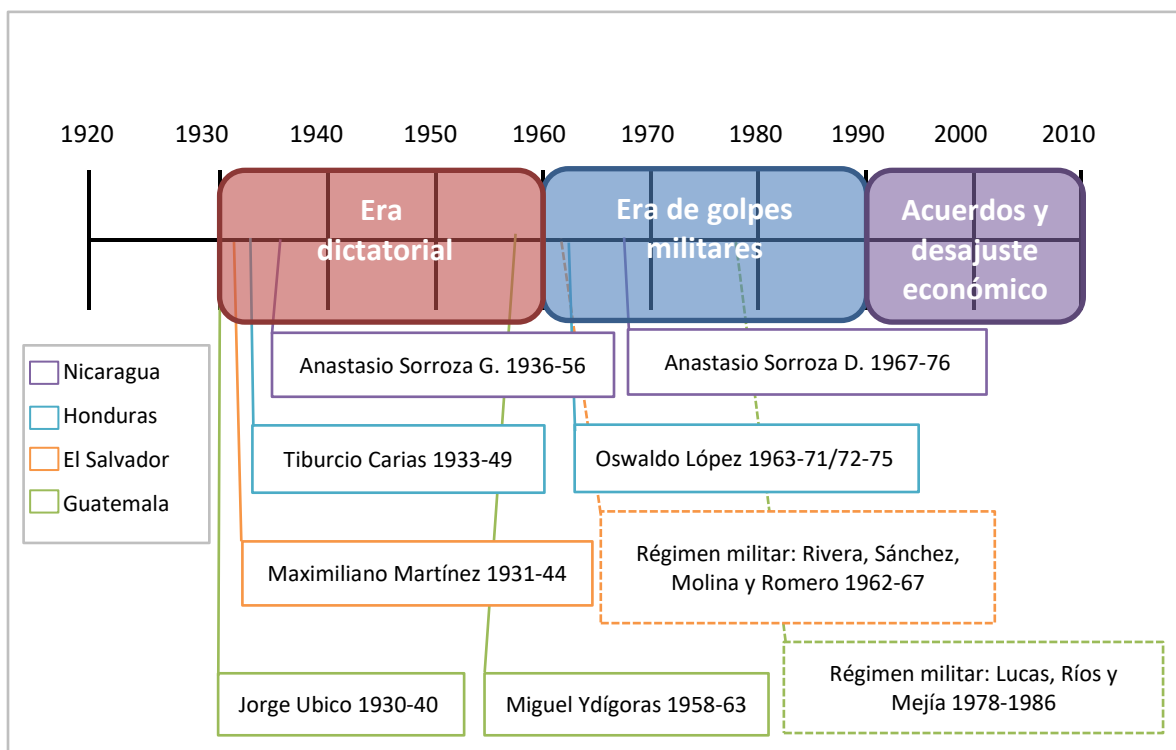
En un poco más de medio siglo los centroamericanos han sufrido doce golpes de Estado, una revolución, cuatro guerras, un genocidio, una invasión estadounidense, dieciocho huracanes y tormentas tropicales (Villalobos, op. cit.), la suma de estos y otros factores conlleva a una crisis de cohesión social, a la propagación de pandillas y a una persistente militarización de la región.

Centroamérica, históricamente presenta una configuración política impregnada por gobiernos militares y dictaduras que se reflejó en una sociedad altamente estratificada

con grandes niveles de desigualdad social, el poder y autoridad concentrados en las manos de caudillos, “uso extensivo de la violencia y la represión como método para manejar la vida cotidiana, y una resistencia social limitada debido a la represión y la existencia de una cultura de violencia” (Torres, 1993 en Orozco, 2003).

En la perspectiva histórica, Orozco (op. cit.) presenta una línea del tiempo (Figura 2.2.) que refleja las principales dictaduras y regímenes militares y su predominio en Centroamérica de los años treinta a la década de los sesenta cuando comienzan a suscitarse golpes militares y movimientos armados en resistencia a dichas dictaduras que concluyen apenas, a finales de los ochenta.

Figura 2.2. Dictaduras y Regímenes Militares, 1930-1990



Fuente: Elaborado con base en Orozco, 2003.

Los procesos políticos referidos se interrelacionan con los intereses hegemónicos, por lo que históricamente la región ha sido objeto de considerables intervenciones por parte de Estados Unidos. A principio del siglo XX Nicaragua fue ocupada por tropas norteamericanas durante casi tres décadas (1909-1933), el golpe de Estado de 1954 en

Guatemala fue resultado de una operación encubierta por parte de la CIA, posteriormente en 1979 la revolución Sandinista encontró su oposición en la llamada intervención “contra” gestada y financiada por EEU a través de la CIA y su ejército. Así, para los años ochenta, Centroamérica se tornó como eje de conflicto mundial y punto clave de política exterior e interés internacional (ibíd.).

Durante los años ochenta del siglo XX, Estados Unidos estuvo inmerso en los conflictos centroamericanos, Villalobos (op. cit.) apunta que la potencia fue indiferente frente al genocidio de miles de indígenas en Guatemala; estableció bases militares en Honduras; hizo la guerra a Nicaragua armando y entrenando un ejército de 40 mil contrarrevolucionarios; en términos prácticos gobernó El Salvador y en 1989 invadió Panamá directamente con sus tropas.

Las intervenciones y golpes militares cesaron a partir del Acuerdo de Paz Centroamericano firmado en 1987 y renovado en 1996. La región comenzaba así a vislumbrar una salida a los años de guerras civiles que asolaron particularmente a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En mayo de 1986 se firmó el Acuerdo de Esquipulas I y en agosto de 1987 se hizo lo mismo con el de Esquipulas II (Figueroa, op. cit.).

Llegada la década de los noventa del siglo XX, después de este período de pacificación y negociaciones, cesaron las dictaduras y disminuyó la incidencia directa militar estadounidense; pero para entonces, el modelo económico neoliberal gestado desde los centros de poder desde la década de los setenta se fue impregnando en la región, a través de tácticas específicas como la privatización, conformación de bloques regionales y tratados de libre comercio para la inversión extranjera que llevaron al Triángulo Norte a insertarse a dicho modelo de manera subordinada como un espacio de reserva.

Los gobiernos fueron adoptando las privatizaciones de empresas públicas, la apertura externa, los incentivos a la Inversión Extranjera Directa (IED), la descentralización del Estado y las reformas fiscales regresivas, como el nuevo paradigma que conduce al desarrollo (Martínez, 2012). A partir de este predominio de intereses privados se

profundizan y amplían los procesos de transnacionalización de la economía e incide en los recursos y formas de vida de las sociedades centroamericanas.

La integración regional centroamericana presente desde los años sesenta del siglo XX a través del Mercado Común Centroamericano (MCCA) tiene un giro durante este período ya que no se da en un sentido de colaboración, obtener beneficios mutuos o fortalecimiento de las relaciones entre los países involucrados, sino que se ve normada por los programas de ajuste estructural del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Este nuevo enfoque implica concebir la integración de Centroamérica ya no en función de la cooperación para la integración de los aparatos productivos centroamericanos sino, más bien, en función de la transnacionalización de las economías nacionales y de la incorporación de estas economías a las cadenas globales de la valorización del capital (ibíd).

El acuerdo que hace más evidente esta intencionalidad es el Tratado de Libre Comercio Centroamericano (DR CAFTA) puesto en marcha en el año 2006 que busca liberar el comercio entre República Dominicana, los países centroamericanos y Estados Unidos. A la par se desarrolla el Plan Puebla Panamá, ahora Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que en los documentos oficiales, consta de tres ejes: uno “estratégico de integración productiva e intercambio comercial y competitividad” (dedicado a grandes obras de energía, transporte vial, telecomunicaciones, aduanas y turismo), otro de “desarrollo humano” y un tercero de “fortalecimiento institucional”, así, este proyecto respalda la inversión en infraestructura y propone atraer capitales para la promoción del desarrollo, la generación de empleo y contribuir al despegue y consolidación de áreas tradicionalmente rezagadas en el área mesoamericana (Castillo, 2003), pero como se ha planteado en líneas anteriores, se busca un mayor beneficio para los grandes capitales a partir del acceso a los recursos, a las poblaciones y su mano de obra.

La participación de los países centroamericanos en la escena mundial del período neoliberal se vio intrínsecamente diferenciada a como lo habían hecho tradicionalmente, siendo economías basadas en la agro exportación, diversificándose a través de cuatro

dinámicas que no necesariamente representan garantías de generación de riqueza en el largo plazo o sostenibilidad, estas son, las exportaciones de productos no tradicionales, la maquila, la migración y el turismo. El resultado ha sido que Centroamérica dejó de ser la región exclusivamente agro exportadora conocida como “economía postre” (exportadora de café, azúcar, ron) y se ha diversificado en al menos estas cuatro dinámicas (Orozco, op. cit.). Se prioriza así, la migración y las remesas de los migrantes, exportaciones no tradicionales, la maquila, las donaciones y préstamos así como el turismo, como elementos sustanciales de los ingresos económicos en Centroamérica. (Figuroa, op. cit.)

A pesar de la diversificación, sus economías continúan mostrando signos de vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los precios internacionales de sus productos tradicionales de exportación, como es el caso del café (Castillo, op. cit.), como señala ERCA:

Si bien la mayor integración a la economía mundial le ha permitido a la región diversificar su base productiva y alcanzar altos niveles de crecimiento económico, ese desempeño no logró traducirse en niveles proporcionales de progreso social y se revirtieron rápidamente, debido a la fuerte contracción económica internacional de los años 2007-2010 y a la persistente desigualdad que tiende a concentrar las oportunidades productivas y los ingresos en pocos segmentos de población (ERCA, op. cit.).

Esto puede proporcionar claves que llevan a entender el aumento de las migraciones provenientes del Triángulo Norte, como lo refiere Orozco (op. cit.) Centroamérica ha pasado de ser una economía de exportación agroalimentaria a una economía de exportación de mano de obra. Por otro lado, Espino (2009 en Figuroa 2012) aproxima a comprender lo que ocurre en la región respecto a las remesas y la maquila que ha sido creciente en los últimos años y que significan un ingreso tan grande en proporción al PIB que le dan a la economía un carácter rentista que lleva a perder incentivos a la inversión y la producción:

Las remesas, estas se han convertido en un elemento indispensable dentro del ingreso de cada uno de los países, como resulta de manera notable en el caso de Nicaragua con un 25%, El Salvador con un 13% y Honduras con un 7%. Discutible también como rubro productivo es la maquila, pues como es sabido se sustenta en una explotación inmisericorde de la fuerza laboral y es volátil su presencia en los países en los cuales se implanta. Las crisis económicas o fuerzas de trabajo más baratas en otros países, hacen que las maquilas se dismantelen de manera rápida y se vayan a otros lugares en los cuales las tasas de ganancia son más atractivas. Con motivo de la

crisis mundial que se inició en 2008, se perdieron casi el 20% de los empleos generados en la maquila entre 2008 y 2009, oscilando estas pérdidas entre el 13% en El Salvador y más del 21% en Nicaragua (ibíd.).

Este panorama apoya el argumento de que las reformas neoliberales y la transnacionalización de los aparatos productivos han profundizado y ampliado la desigualdad, pobreza y la exclusión social en Centroamérica, pero éstos no son fenómenos surgidos con las políticas neoliberales a partir de los noventa, sino que entre sus raíces más profundas está la configuración estructural de las formaciones económicas sociales capitalistas a finales del siglo XIX, momento en el cual, comienza el auge agrícola centroamericano, especialmente el del banano que para ese entonces ya se exportaba desde corporaciones transnacionales como la United Fruit Company presente en la región desde ese entonces.

Las abismales desigualdades que existen de ciertos sectores de la población a otros se pueden evidenciar a partir de la riqueza que han generado los más ricos del Triángulo Norte. De acuerdo con los datos de la consultora Walth-X citados por Villalobos (op. cit.), en Guatemala, Honduras y El Salvador existen 610 ultrarricos que poseen 80 mil millones de dólares.

No obstante, hoy en día, las presiones de la globalización y los ajustes estructurales para la liberalización de la economía, como la privatización de servicios públicos, aunado a la política de posguerra han suscitado nuevas problemáticas en la región:

Relacionadas con sistemas de partidos antidemocráticos, sociedades civiles débiles e instituciones políticas frágiles. El sistema judicial centroamericano, en particular, carece de la capacidad de hacer cumplir las leyes. Las cortes son cada día más vulnerables a sobornos, la policía no está bien pagada ni adiestrada y no hay o hay poca confianza social en el gobierno. (Orozco, op. cit.)

Centroamérica envuelta en una historia de gobiernos militares, represiones, golpes de Estado, insurgencias, polarización política, desastres naturales como terremotos, sequías y huracanes (ej. Huracán Mitch en 1998) que llevan a la destrucción y difícil recuperación de infraestructura, la intervención estadounidense militar y por medio de sus organismos financieros y la influencia del neoliberalismo como ideología de libertad individual y de

competencia, han llevado a las sociedades centroamericanas a una crisis de cohesión social.

La desmesurada crisis social y humana que se vive en el Triángulo Norte, se expresa en nuevas problemáticas como las ya mencionadas en sus sistemas políticos, a una evidente pérdida de control territorial por parte de los Estados y a un considerable aumento de la delincuencia ejercida primero por las pandillas denominadas “maras” generadas de la emigración de centroamericanos en los ochenta hacia Estados Unidos donde se formaron y aprendieron formas de organización específicas y tras su posterior deportación se arraigaron en los barrios marginados urbanos centroamericanos, convirtiendo al Triángulo Norte en la región más violenta (¿o violentada?) del mundo y que ha colocado a la población, especialmente a la más joven ante la disyuntiva de migrar o morir.

Villalobos (op. cit) expresa el nacimiento de las “maras” en estas palabras:

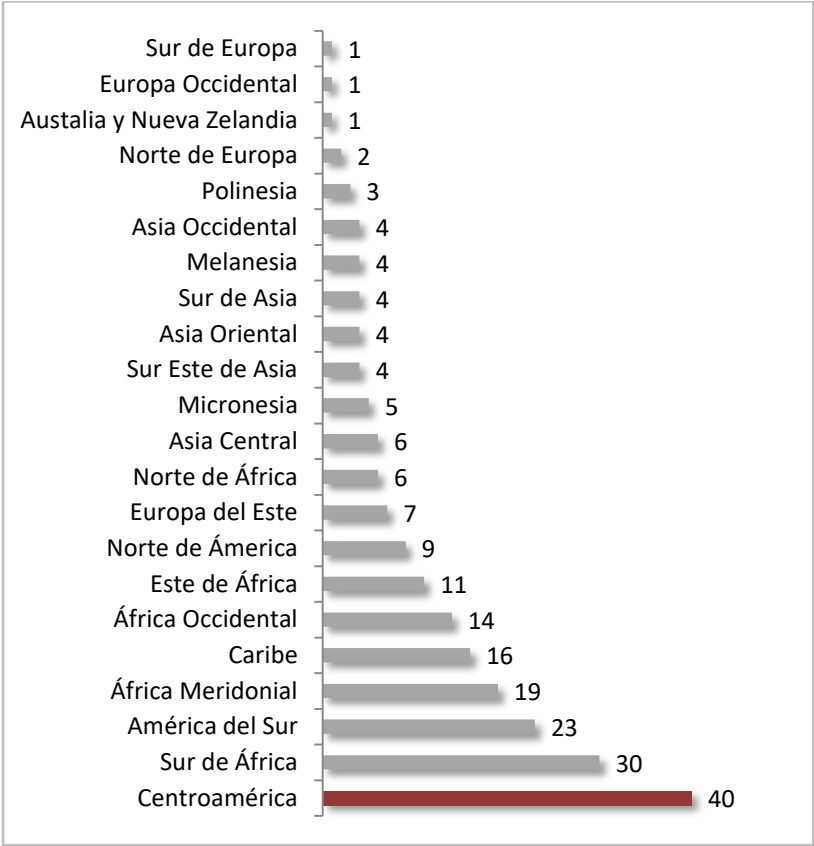
Las “maras” surgen de la fusión de la cultura de violencia que engendraron los Estados autoritarios en los salvadoreños, guatemaltecos y hondureños, con la cultura de pandillas que en Estados Unidos se relaciona con conflictos entre distintas minorías étnicas. Se suele confundir con el crimen organizado; sin embargo, las maras son un fenómeno de mayor escala social que resulta de un proceso de descomposición a partir del aumento de familias disfuncionales y comunidades desarticuladas por las migraciones (ibíd.).

Los mareros han adquirido un poder sin precedentes, compiten en autoridad con los Estados, extorsionan a pequeños negocios y a transportistas, a quienes también asesinan y queman sus unidades. Los barrios pobres de ciudades como San Pedro Sula o San Salvador están divididos entre el dominio de *la 13* o *Mara Salvatrucha* y *la Mara 18*, son ciudades donde todos deben acatarse a las reglas impuestas por estas pandillas, haciendo ahora la violencia en el Triángulo Norte un problema cultural. Las maras matan mujeres, ancianos, niños, mujeres embarazadas, minusválidos y a cualquier persona sin ninguna compasión y lo hacen como lo aprendieron de las antiguas policías y escuadrones de la muerte: decapitan, descuartizan, queman, exhiben y hasta juegan fútbol con las cabezas de sus víctimas (ibídem.). Así, los homicidios se convierten en una de las formas más tangibles para evidenciar la violencia.

Un momento angular de esta voraz violencia es cuando en México inicia la violencia contra el narcotráfico y el crimen organizado se vincula y utiliza como brazo a las pandillas centroamericanas y así la distribución de drogas, los asesinatos y los secuestros se arraigan aún más a la región.

Durante la primera década del siglo XXI, El Salvador era probablemente el país más violento del mundo con una tasa de homicidios de 48.8 por cada 100 mil personas mientras que Guatemala ocupaba el cuarto lugar con 28.5 (Waiselfisz, 2008).

Figura 2.3. Tasa de homicidios por 100.000 habitantes, 2012.



Fuente: Elaborado con datos de ERCA, 2016.

En conjunto la región tiene una tasa de 40 homicidios por cada 100 mil personas y Según Waislfisz (ibíd.) los tres países del Triángulo Norte tienen una tasa conjunta de 50.1 homicidios por cada 100 mil, lo que triplica la del Caribe (16) quintuplican la tasa de África (10). De manera que, la tasa conjunta de homicidio de los tres países es 25 veces más

grande que la de Asia (2.1) y casi 50 veces más elevada que la del Sur de Europa (1) y Oceanía (1) (Figura 2.3.).

Datos de ACNUR (2014), indican que en el Triángulo Norte de Centroamérica hubo más homicidios (17,422) que en zonas de conflictos como Somalia, Libia y Sudán y también que en la zona de los cuatro países afectados por Boko Haram en África Occidental, alcanzando tasas de 104, 57 y 35.4 homicidios por cada 100 mil habitantes en El Salvador, Honduras y Guatemala respectivamente, en esta medición, más de 20 homicidios se considera alarmante.

Los hechos, problemáticas y conflictos desde las lógicas mercantiles, estatales y sociales presentes en la escala mundial y regional expuestos hasta ahora, proporcionan claves explicativas y llevan a entender las causas profundas para un análisis integral del espacio intrínseco en los movimientos migratorios provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica, se confirma que existe una complejidad en el proceso y no se genera exclusivamente a partir de los sujetos que son parte del mismo, como se asegura en teorías a nivel microeconómico, sino que influyen elementos como los modelos de integración económica regional y las estrategias hegemónicas que llevan a ajustes de los mercados laborales y con ello mayor existencia de mano de obra explotable y disponible para la movilización.

2.2.2. La emigración del Triángulo Norte de Centroamérica

En el caso específico de la emigración Centroamericana se pueden apuntar algunos aspectos de carácter histórico que la constituyen. Antes de la década de los ochenta las migraciones en Centroamérica se caracterizaban por ser transfronterizas, laborales temporales y principalmente a nivel interno y regional, actualmente siguen presentes flujos internos; de zonas rurales a urbanas y regionales; como el de nicaragüenses que se dirigen a cubrir mercados laborales en Costa Rica o de Belice hacia Guatemala, de éste hacia México o de Honduras a El Salvador donde suplen trabajos agrícolas y de éste y Nicaragua a Panamá donde también se asientan migraciones del cono sur.

Para la década de los ochenta del siglo XX, fueron los conflictos armados los que llevaron a generar desplazamientos que en su mayoría se dirigieron a las ciudades y generaron migraciones regionales pero dentro de los movimientos internacionales provenientes de Centroamérica, uno de los principales destinos fue Estados Unidos, recibidos en calidad de refugiados, este contexto no puede asumirse aislado de las acciones militares e historia de intervenciones directas que tuvo la potencia mundial en la región, ya que a partir de esto se generaron redes sociales y políticas. En la etapa de pacificaciones, los para entonces refugiados son devueltos a sus países de origen y a partir de las personas que deciden quedarse se crean redes sociales que apoyan las migraciones.

Si bien fueron los conflictos políticos los que dieron pie al desplazamiento de la población centroamericana y las redes generadas desde ese entonces apoyan la migración, son una gama de factores los que posicionan a Centroamérica como el segundo grupo de migrantes indocumentados residentes en Estados Unidos, hoy en día se pueden identificar otras modalidades y patrones migratorios y sus causas se encuentran más apegadas al cúmulo de procesos que acompañan la globalización que ha llevado a la intensificación o aumento y redirección de los flujos:

Los conflictos internos fueron el principal motor aparente para la movilidad de esta población; sin embargo, desde los años noventa convergen y predominan varios factores de carácter económico como la implementación del modelo de desarrollo, la estrategia de integración regional, con el paso de los años y de manera acelerada se suman la inestabilidad política, la inseguridad derivada de las pandillas (Olmos, 2003).

Actualmente, cerca de cuatro millones de centroamericanos, un 8% de la población regional, viven fuera de su patria, el 82% de ellos en Estados Unidos (ERCA, op. cit.):

En 2012 había en ese país 52,9 millones de latinoamericanos. El 3,7% de ellos eran salvadoreños, la colonia más grande de centroamericanos en territorio estadounidense, seguida por la de Guatemala, con 2,4%. Las personas nacidas en El Salvador se ubicaron como el cuarto grupo de población latina más importante después de México, Puerto Rico y Cuba (ibíd.).

Como se señala en la teoría del mercado dual de trabajo, las migraciones se fundamentan en la demanda de mano de obra en los países receptores, así, los y las migrantes provenientes de Centroamérica que se dirigen hacia Estados Unidos se insertan en

mercados laborales precarios. Con un 18% ocupado en trabajos de limpieza y mantenimiento, un 14,8% en la construcción y un 13,1% en puestos relacionados con instalaciones y reparaciones, solo un 2% de esta población reportó estar desempleada o no haber tenido experiencia laboral en los últimos cinco años (ibídem).

A pesar de la precariedad de estos mercados, son más redituables que los empleos en los países periféricos, así las significaciones que envuelven “el sueño americano” siguen vigentes. Así lo revela un adolescente transmigrante entrevistado en Oaxaca en 2015:

Salí de mi país por sacar adelante a mi familia, darle un buen futuro, que se supere porque mi familia ha sufrido. Gracias a Dios, yo no he sufrido porque me agarró el gobierno por un tiempo pero mi familia sí sufrió bastante por eso vengo aquí arriesgando mi vida para darle lo mejor que pueda. Mi papá tuvo un accidente en un microbús, murieron muchas personas, a mi mamá le dio parálisis y no podía caminar ¿cómo nos mantenían? Tuvieron que llamar al gobierno y estuve 6 años en internados, salimos adelante y llegué a conocer a mi mamá porque no la conocía. Salí para darles lo mejor, si ellos me apoyaron de pequeño, yo de grande ahora les tengo que apoyar porque ya están ancianos y está muy difícil la vida en El Salvador, ni trabajo se encuentra, quiero echarles la mano lo más antes posible.

Otro testimonio en Ixtepec, Oaxaca en 2016 comparte uno de los aspectos que le llevó a tomar la decisión de migrar, comenta que le llamó la atención que un conocido subía fotos a la red social Facebook y mostraba “lo bien que le iba en Estados Unidos” una casa grande y una camioneta, él quiso alcanzar lo mismo.

En el cuestionario realizado en 2016, se reveló que la mitad de los entrevistados sale para conseguir empleo y la otra mitad para huir de la violencia; por eso, también es importante reconocer que sobre todo los jóvenes huyen para evitar ser reclutados o acosados por las pandillas. Los empresarios, incluso aquellos en el sector informal, se van por las constantes extorsiones o del cobro de uso de suelo que hacen los mareros a casi todos los comerciantes, lo que hacen insostenible sus actividades económicas en los países de

origen. Por lo tanto, las escisiones provocadas en el Triángulo Norte y la violencia extendida en toda la región, obliga sobre todo a los más jóvenes a salir de su país, muchas veces en busca de la reunificación familiar o bien para insertarse a dichos mercados laborales.

2.3. ¿Qué es la transmigración o migración en tránsito? La transmigración en México

Hasta este punto se han dado nociones desde la lógica global y regional que llevan a comprender la complejidad de las causas y motivos por los que la población del Triángulo Norte se desplaza hacia Estados Unidos, ahora es necesario sumar un elemento que produce espacialidad y está implícito en estos desplazamientos humanos, este elemento es el tránsito migratorio o transmigración.

Transmigrante es un concepto que ha sido desarrollado desde dos perspectivas, la primera es una visión teórica, desarrollada por quienes trabajan desde el transnacionalismo, autores como Glick Schiller (2004) refieren al transmigrante como el sujeto que está inserto en un proceso no de transmigración sino de transnacionalidad que apunta a cómo “surgen redes sociales entre los migrantes y sus localidades de origen que con el tiempo permiten que este movimiento se sostenga por sí mismo” (Massey, 2000).

Mientras que el término de transmigrante que se utiliza en esta investigación es más apegada a una cuestión técnica, una palabra definida por el Instituto Nacional de Migración, referida a partir de la Ley General de Población (DOF, 1974) en su artículo 42, que lo establece como a la persona que se encuentra “en tránsito hacia un tercer país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días”; es decir, que está en transición o desplazamiento en cierto territorio, en este caso México y que a partir de esta práctica social se produce espacialidad desde la lógica del capitalismo aunada a la estatal y desde las mismas prácticas de los actores que participan en el proceso.

Actualmente, por la complejidad del fenómeno, los migrantes pueden pasar más de treinta días en territorio mexicano, en esta investigación se consideran también como transmigrantes debido a su intencionalidad inicial de desplazamiento y no de residencia.

La transmigración como categoría no encaja en muchos planteamientos hechos por los estudios migratorios tradicionales. De modo que, no puede ser concebido como algo lineal, fijo y dicotómico como en ocasiones se ha planteado (temporal/permanente; nacional/ internacional: origen/destino; inmigrante/ emigrante; forzada/voluntaria), resulta más renovador proponer categorías fluidas. Por ello Michael Clyner y Hein de Hass (2010 en Arriola, 2012) proponen hablar de una migración fragmentada, constituida por varios viajes interrumpidos o discontinuos pero que tienen en común los mismos medios y motivaciones como parte de un patrón o modelo fraccionado compuesto de una situación compleja en la que se insertan políticas, redes sociales y factores a nivel estructural.

El fenómeno transmigratorio siempre está en constante cambio y evolución, es dinámico, confuso a veces ambiguo; algunos transmigrantes se ven obligados a abandonar su viaje, a prolongarlo o a diversificarlo. Así lo apunta Arriola (ibíd.), al tratarse de una condición indefinida, el fenómeno tampoco está circunscrito a un proceso unidireccional y homogéneo. El transmigrante de hoy no descarta regresar a su lugar de origen mañana o, de manera alternativa, contempla constituirse en futuro inmigrante. Ante esto, Basok (et. al., 2015), identifica tres tipos de migrantes inmóviles; bloqueados, que son los que no pueden ir hacia adelante o continuar su trayecto; los migrantes atascados que son los que no pueden ir hacia adelante o hacia atrás, es decir no pueden regresar a su país y los asentados que son los que se quedan en el país de tránsito, el autor reconoce que estas categorías no son fijas ya que por ejemplo, los que están asentados, pueden continuar el viaje porque las condiciones y sus motivaciones cambiaron.

En ocasiones es difícil distinguir el momento en que termina la transmigración y comienza el asentamiento porque el período de duración como lo plantea el INM no puede ser el único factor decisivo. En cambio, es el grado de involucramiento del migrante con las estructuras y oportunidades en los países receptores o de tránsito, así como lo que invierte en esperanzas, dinero, contactos e infraestructura. Esto es lo que permite a las personas poder asentarse. (Papadopoulou-Kourkoula, 2010 en Arriola op. cit.)

Los destinos terminan siendo espacios móviles, es un proceso, una contingencia donde las condiciones sociales pueden ser transitorias y un periodo de movilidad puede transformarse en inmovilidad y viceversa, de este modo Basok (et. al., op. cit.) señalan que los migrantes inmóviles pueden desplazarse dentro y a través de las fronteras internacionales pero no precisamente hacia el destino que ellos buscaban.

Al hablar de transmigración es significativo remitirse a los espacios de representación, las estrategias y las prácticas espaciales que los migrantes generan durante este proceso, como las rutas que siguen, los puntos donde pernoctan, comen, descansan o las personas con las que se relacionan. El tema de las estrategias se relacionan directamente con la teoría de las redes, de la que se ha hecho referencia en el capítulo anterior; en dichas estrategias son importantes los vínculos con los que cuentan tanto en el origen como en el destino, así como los nexos que se generan con migrantes y otros actores sociales durante el tránsito.

Según esta perspectiva, la existencia de apoyos y lazos generados durante el tránsito son fundamentales en las decisiones futuras para establecerse, quedarse temporalmente o continuar, aunque esta postura es cuestionable debido a que privilegia las relaciones a nivel personal por encima de los vínculos económicos, políticos y sociales y si bien, existen redes que se convierten en determinantes durante el tránsito, como los son las redes de apoyo humanitario, son otros factores particulares (como la violencia traducida en riesgo, las situaciones de vulnerabilidad de los sujetos o las estrategias de control que se gestan desde los estados y los centros de poder) los que se suman para influir en que ciertos flujos en determinados momentos detengan su tránsito, lo pospongan, retornen o lleguen a su destino con mayor facilidad.

Es importante señalar que lo que motive al migrante a tomar ciertas rutas, la duración del tránsito y cómo se llevará a cabo éste, se enlaza con el complejo de relaciones económicas, políticas y sociales de las representaciones del espacio; ya que la transmigración es un proceso inserto en la globalización y tiene repercusiones políticas en las regiones que se desarrolla. Como se ha reiterado, las migraciones no pueden ser

entendidas al margen de los proyectos de integración económica en territorios como la región mesoamericana ya que estos son parte del posicionamiento y sujeción de la mano de obra migrante y desde políticas paralelas se ejerce la restricción al tránsito.

La presencia de migrantes centroamericanos en México data desde finales del siglo XIX, esta migración de carácter temporal y transfronteriza respondía a las demandas de mano de obra en fincas cafetaleras de la región Sur de México, específicamente en el estado de Chiapas y provenientes en su mayoría de la región del Soconusco en Guatemala, esta “actividad económica impulsada por la producción del café para mercados nacionales e internacionales propició el crecimiento económico de regiones productoras, con implicaciones para los movimientos migratorios, tanto nacionales como de centroamericanos” (Santiago, 2010). Actualmente este flujo sigue presente y ha diversificado sus destinos en otros estados del sur de México y en nuevos mercados con otros productos de agro exportación, así como en la construcción, el cuidado y los servicios domésticos, que son sectores económicos que atraen flujos migratorios de carácter circular o permanente.

También, se identifican los flujos migratorios centroamericanos dirigidos hacia Estados Unidos que desde su origen e intensificación en los años ochenta, ineludiblemente se desplazan a través del territorio mexicano.

No se sabe con exactitud cuántos migrantes centroamericanos transitan por México ya que gran parte de esta migración ha quedado sin registrar y no se refleja en estadísticas oficiales pero se puede deducir de datos existentes que dan nociones de esto y que llevan a asumir que en promedio se desplazan 400 mil migrantes por territorio mexicano. Cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados indican que:

El volumen del flujo de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos presentó una tendencia incremental desde mediados de los noventa hasta 2005, año en que alcanzó el máximo histórico, con un volumen entre 390,000 y 430,000 migrantes. Entre 2006 y 2009, hubo una caída pronunciada de cerca de 70%, mientras que en 2010 y 2011 se observó una estabilización. Para 2012 evidencian un repunte de los flujos de cuando menos un 40% (ACNUDH en ITAM, 2014).

2.3.1. Quienes son los transmigrantes

En la frontera sur de México ingresan personas de distintas nacionalidades; a finales del año 2015 fue difundida a través de los medios la crisis migratoria de cubanos que de múltiples formas, llegaron a México en el intento de llegar a EEUU, por ejemplo algunos se transportaron en canoas a las costas limítrofes entre Costa Rica y Panamá para recorrer Centroamérica y México, algunos otros en aviones hacia Ecuador y de ahí hacia el norte por tierra. Otro caso es el de haitianos; en 2016 hubo un incremento en las migraciones provenientes de Haití que también se internaron por la frontera sur, y que en un principio quedaron varados en Tijuana y otras ciudades fronterizas en busca de asilo político en el país del norte, actualmente el fenómeno se ha diversificado y piden asilo o visas humanitarias en México o bien son deportados desde este territorio. Estos han sido fenómenos extraordinarios ya que las principales nacionalidades que engrosan casi el total de los extranjeros que circulan por México son las provenientes del Triángulo Norte centroamericano.

Existe una enorme gama de características demográficas, económicas, sociales y laborales de los transmigrantes centroamericanos, pero se pueden apuntar algunas generalidades, como lo hace ITAM en su estudio de 2014, donde indica lo siguiente:

En promedio, se trata de un grupo poblacional con predominio de hombres (85%) y de jóvenes entre 15 y 29 años (70%). Del total, el 66% proviene de zonas urbanas, el 69% tiene entre 6 y 12 grados de escolaridad, y el 95% no habla inglés. También destaca que el 65% de ellos estaban activos laboralmente en su país de residencia, y de éstos, el 61% desempeñaba actividades en la agricultura, los servicios o la construcción (ibíd.).

La mayor parte de los transmigrantes, se desplazan por territorio mexicano sin las visas correspondientes, es decir, lo hacen en calidad de indocumentados, por lo que son personas que transitan en la invisibilidad por el miedo a ser deportados. Responder a la pregunta ¿quiénes son los transmigrantes? lleva a diversas respuestas, según la concepción de cada actor. Con la finalidad de reflejar la vulnerabilidad social a la que se atienen los transmigrantes indocumentados, Márquez (2015) escribe:

Para los gobiernos de los países por donde transitan y arriban son personas “ilegales” y sin derechos, sujetos a detenciones, vejaciones y deportaciones; para los ciudadanos son parias cuando no invasores que ponen en peligro la paz social y la cultura. Antes, en los lugares de origen, representan grupos que descienden peldaños en la escala social. Se trata de sujetos despojados, excluidos y empobrecidos, que al no disponer de bases materiales y subjetivas de arraigo (medios de producción y medios de subsistencia) necesitan reconstruir sus vidas en otros territorios, los países de destino, habitualmente centros con mayor densidad de capital que pueden demandar brazos en condiciones precarias e inseguras.

Hablar de los transmigrantes como sujetos activos en un proceso, hace recurrir a sus especificidades porque no son un flujo homogéneo, no se dirigen a cubrir los mismos mercados laborales y si bien, las causas de su desplazamiento son parte de la misma estructura, sus motivaciones pueden ser diversas, por tanto las prácticas espaciales y los riesgos a los que se enfrentan se verán diferenciados en cada grupo poblacional. Para un análisis más amplio del proceso, cabe no sólo apreciar las nacionalidades sino también los grupos etarios, el nivel de ingresos, género e identidad sexual, por lo que cabe resaltar que las migraciones del Triángulo Norte se componen por mujeres, varones, niños, niñas, adolescentes, ancianos y personas del grupo LGBTTTI.

Respecto a las migraciones femeninas, cabe resaltar que, de acuerdo con Kühner (2015), en los períodos que anteceden al posindustrial, las migraciones y en particular las laborales eran predominantemente masculinas y el desplazamiento internacional de mujeres se daba bajo los términos de la reunificación familiar. El aumento sostenido de mujeres que ya no migran como dependientes familiares, sino de forma independiente en búsqueda de empleo y huyendo de situaciones de violencia, es cada vez mayor.

A partir de los años sesenta del siglo XX, en los centros mundiales comienzan a abrirse y a reestructurarse los mercados laborales dirigidos este sector poblacional, desde entonces hasta ahora, casi la mitad de los flujos migratorios internacionales están compuestos por mujeres. Roldán (2015), alude que quienes estudian la migración han llamado a este proceso “feminización de las migraciones” pero este no se refiere al aumento en volumen, sino a las transformaciones que surgen a partir de su participación económica e incorporación desigual en las sociedades de origen, destino y tránsito.

Aunque a nivel mundial, son casi el 50% de los flujos, las mujeres que migran, provenientes del Triángulo Norte y que se desplazan por México representan el 13% tomando como referencia a los devueltos por México y Estados Unidos. Las salvadoreñas, en particular, muestran una participación superior, con 18% en promedio (ITAM, op. cit.).⁵

A su vez, se identifica un flujo que ha aumentado en los últimos años, este es el de niños, niñas y adolescentes (NNA) que conlleva una particular preocupación, que es la migración no acompañada. La migración de NNA no acompañados se presenta debido a que en la actualidad, difícilmente los migrantes regresan a sus países de origen y hacen lo posible por el reencuentro familiar, a esto se suma los contextos violentos de los países del Triángulo Norte que ejercen presión en este segmento de la población.

Desde este horizonte de grupos e historias específicas, en esta investigación se busca concebir y representar al transmigrante como un sujeto de derecho, se propone trabajar con la categoría de irregular y evitar la connotación negativa que le asocia a la ilegalidad.

Es de importancia apuntar que el término “ilegales” se utiliza cotidianamente para referirse a los migrantes; sin embargo, se recomienda no hacer uso del término dado que, en el ámbito ético y jurídico, un acto puede ser lícito o ilícito, más no así una persona. El ingreso a un país sin documentos, o la permanencia en él en condición irregular, no constituye una actividad delictiva sino una infracción de las regulaciones administrativas, el referirse a los migrantes como ilegales, propicia su criminalización, explotación y las actitudes discriminatorias y xenofóbicas hacia este sector de la población.

Incluso los medios de comunicación incluyen a los migrantes en expresiones como “la gran oleada” o “el mar de extranjeros” como si estos representaran una amenaza para los residentes. Lo grave de esta tendencia no es sólo que sus efectos dañan a millones de personas y conllevan la violación de sus derechos, sino que además forma parte de la violencia estructural de la sociedad y puede, en ciertas condiciones conducir a estigmatización, exclusión y violencia extremas.

⁵ Estas cifras son cuestionables debido a que las mujeres viajan en mayor clandestinidad y no se registran en las bases de datos.

Al ser sujetos de derecho y no criminales, no deberían de existir persecuciones, acorralamientos o incriminaciones en su contra por el simple hecho de no contar con documentos. Antes que ser transmigrantes, son seres humanos con identidades propias y el cruzar las fronteras no debe de ser negada esta condición.

2.3.2. Las rutas convencionales

La línea fronteriza del sur de México tiene una longitud de 1149 km en los que colindan cuatro estados: Quintana Roo con 176 km, Campeche con 137.5 km, Tabasco con 168 km y Chiapas que ocupa la mayor extensión con 658.5 km. Los flujos migratorios se internan principalmente desde Guatemala, por Chiapas y Tabasco y aunque oficialmente en estos estados hay 11 cruces regulares, el gobierno mexicano reconoce que existen otros 370 cruces informales por medio de los cuales se interna el 95% del flujo migratorio para acercarse a las ciudades de Tapachula, Cd. Hidalgo, Cd. Cuauhtémoc, Comitán o Tenosique, principalmente.

Casillas (2008) señala que se pueden clasificar de varias maneras las rutas migratorias y esto depende de los obstáculos que representen para el migrante, en principio pueden ser principales y secundarias, según el criterio que se siga: ruta larga o corta; ruta segura; ruta económica; ruta alternativa; y combinación de ellas. Según las circunstancias, una ruta puede tener un tramo principal, no toda ella lo puede ser.

A partir de esto se distingue que desde la intensificación de la migración centroamericana, las rutas han sido diversas pero hasta antes de la presente década, la mayoría de los migrantes seguían casi toda su trayectoria una ruta principal marcada por la conformación de infraestructura carretera y ferroviaria (Figura 2.4.), de forma que se fueron estableciendo puntos estratégicos en la ruta migratoria, para comprar bienes como alimentos o medicinas, para pernoctar y hospedarse lo cual dinamiza la economía de esas localidades y ciudades en torno al fenómeno, estos también son puntos clave tanto para las actividades delictivas como para los centros de apoyo.

Figura 2.4. Principales Rutas de migrantes centroamericanos en México



Fuente: Elaborado con información Casillas, 2006.

Durante la década de los ochenta, cuando el pueblo centroamericano azotado por los enfrentamientos y golpes de estado buscó refugio, se desplazaban por territorio mexicano hacia el país del norte principalmente por medio de autobuses y debido a la novedad del fenómeno y a la ausencia de una política migratoria bien definida, podían circular sin restricciones.

El segundo medio de transporte utilizado en esa época por los transmigrantes centroamericanos es el tren de pasajeros; sin embargo, los ferrocarriles mexicanos, por su carácter geoestratégico fueron rematados durante la oleada neoliberal, en el año de 1995 pasando del control estatal a la privatización en manos de empresas extranjeras como Genesee & Wyoming, en una búsqueda de Estados Unidos y sus transnacionales por tener el control de la infraestructura mexicana para acceder y transportar los recursos y materias primas, así junto con el cierre de cientos de estaciones y el despido de más de dos mil trabajadores, se suprimió el servicio de pasajeros.

Sin trenes de pasajeros y con el inicio del control migratorio por parte del Estado mexicano que en el próximo capítulo será detallado, el uso de autobuses se hizo casi inaccesible para aquellos que no cuentan con documentos, que son la mayor parte de los transmigrantes y aunado al limitado acceso a recursos económicos de quienes entonces migraban para acceder a los mercados laborales estadounidenses, surge el fenómeno de transmigrantes desplazándose a bordo del tren carguero, ahora conocido como *La Bestia* o *El tren de la muerte*, donde viajan como polizontes y de manera clandestina.

La infraestructura ferroviaria atraviesa de sur a norte el territorio mexicano por lo que la ruta principal se traza a través de ésta con tres posibles direcciones, la del centro, la del pacífico y la del golfo de México. Antes del Programa Frontera Sur⁶, para efectuar el recorrido, los migrantes tomaban hasta 14 trenes y demoraban unas dos o tres semanas antes de arribar a la frontera norte. El Golfo y el Pacífico son las principales rutas que, al menos, surcan 13 estados.

⁶ Estrategia que se ejerce desde 2014, analizada a profundidad en el cuarto capítulo.

Respecto a la ruta migratoria en el sur de México, es pertinente mencionar que en el estado de Chiapas desde el año 2005 desaparece la estación de ferrocarril de Tapachula y un tramo de las vías del tren por el paso del huracán Stan, por lo que desde ese año, se diversifican las rutas, hacia el noroccidente de Chiapas y por Tabasco o los transmigrantes se trasladan por otros medios hasta llegar a Arriaga donde ahora comienza la ruta ferroviaria.

El tiempo de transmigración depende de las condiciones económicas del migrante y de los obstáculos a los que se enfrenta. Transmigrantes que dieron sus testimonios en trabajo de campo realizado en mayo de 2016 en Ixtepec, Oaxaca, aseguran que en trayectos de la frontera sur a la frontera norte de México, llevados a cabo de 1994 a 2010 fueron recorridos entre una y tres semanas, así lo constatan datos de EMIF SUR (en ITAM, op. cit.) que apuntan que los migrantes buscan hacer el recorrido en el menor tiempo posible; uno de cada tres permanece en México menos de una semana, y dos de cada tres entre una semana y un mes, lo que significa que en el 99% de los casos el trayecto por México es menor a un mes.

Desde la perspectiva de género, se resalta que los patrones de rutas son diferentes entre mujeres y hombres. El viaje de muchas de ellas es invisible, en la mayoría de los albergues para migrantes del país hay más hombres que mujeres; el mismo fenómeno es visible en las rutas del tren las largas caminatas que los centroamericanos hacen para recorrer los estado de Chiapas y Oaxaca, pero esto no significa que las mujeres migren menos. De acuerdo con Díaz y Kühner (2015), las mujeres evitan los flujos migratorios más conocidos, optan por circular por carreteras, en camiones o colectivos, se hospedan en hoteles o en casas de huéspedes, otras invierten en documentación falsa y siete de cada 10 contrata los servicios de un traficante para todo el viaje o por partes.

2.3.3. Vulnerabilidad y riesgos de la transmigración

Gran parte de los estudios del tránsito migratorio se abordan desde la perspectiva de derechos humanos (Ruiz 2004; González Chávez 2004; Haas Paciuc y Arjona Estévez 2005;

CEPAL 2006; De Lora 2006, en Santiago, 2010), debido a que existe una gran preocupación por las condiciones que vulneran a los transmigrantes, el incremento alarmante de los peligros a los que se ven expuestos y a que sus derechos son violentados de diversas maneras y por distintos actores.

Para comprender la vulnerabilidad, en primera instancia se debe reconocer que la situación de los migrantes en tránsito es una crisis humanitaria, que es parte de la crisis civilizatoria del capitalismo en su etapa neoliberal y que no es ajena a la crisis de derechos humanos que se vive en México donde diariamente se suscitan muertes violentas, feminicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos de comunidades, es decir una oleada de violencia que se ejerce especialmente hacia sectores subalternos de la sociedad, entre ellos los migrantes indocumentados, en palabras de Márquez:

Diversas clases y sectores sociales han sido despojados de bienes y derechos: campesinos sin tierras, trabajadores precarizados o desempleados, jóvenes sin expectativas educativas y laborales, víctimas de la violencia estatal y criminal, entre otros. La generalización del despojo y la violencia se extiende hacia los migrantes indocumentados que cruzan el país (Márquez, op. cit.)

Se debe tomar en cuenta que en los últimos años, la situación de seguridad pública en México ha evidenciado un alto nivel de violencia, el crimen organizado ha tomado parte del territorio y esto se refleja directamente en la transmigración. Como se ha analizado en párrafos anteriores, la situación en Centroamérica no se aleja de lo que expone Márquez para el caso de México, por lo que los sujetos involucrados en el proceso, es decir, los transmigrantes, desde su lugar de origen se presentan ante situaciones de despojo, exclusión, violencia y empobrecimiento, condiciones que en el tránsito migratorio se recrudecen. Por lo tanto, la probabilidad que tienen los y las transmigrantes de ser vulnerados es muy alta, debido a una amplia gama de factores, se encuentran limitados para superar, resistir, evadir o enfrentar posibles agresiones o daños.

Para un análisis más profundo de lo planteado es necesario tener una noción de lo que se entiende por vulnerabilidad y riesgo. París et. al (2016) indican que la vulnerabilidad son las características y circunstancias de una comunidad o de un grupo de personas que las hace más propensas a sufrir daños por amenazas sociales o medioambientales, mientras

que el riesgo designa la probabilidad de que se produzca un evento amenazante y sus consecuencias negativas.

Por otro lado, los migrantes están expuestos cada vez a más riesgos, entendiendo por esto la posibilidad que tienen de sufrir daños físicos, emocionales o patrimoniales en mayor o menor intensidad. Los riesgos que inciden en los migrantes en tránsito irregular, están relacionados con los peligros y las amenazas de diversa índole que los pueden afectar, así como con su reducida capacidad para enfrentarlos. Esto último se traduce en su vulnerabilidad.

Desde estas dos perspectivas, se puede ejemplificar que en el caso de los transmigrantes se enfrentan a vulnerabilidades por factores como el entorno violento del que provienen, el posible desconocimiento de las rutas en su tránsito por México, la falta de información, condiciones económicas, analfabetismo, baja escolaridad o monolingüismo en el caso de indígenas. La criminalización de la migración y por tanto su situación de migrantes irregulares que los marginaliza y dificulta que tengan acceso a algún tipo de protección social, legal o de salud, etc.

En el caso de las mujeres o de las personas del grupo LGBTTTI, el género e identidad les hace vulnerables, de la misma forma los niños, se enfrentan a diversos grados de vulnerabilidad, cuando se habla de niños varones, por ser niños, migrantes e indocumentados pero también hay niños indígenas que es un factor más de vulnerabilidad, en el caso de las niñas, se suman estos factores más el ser mujer.

Los factores de vulnerabilidad tienen causas profundas y hacen más posible que los transmigrantes se enfrenten a riesgos que amenacen su integridad, es por eso que cabe preguntarse ¿cuáles son esos riesgos a los que se enfrentan los diferentes grupos de migrantes en su tránsito por México?

Los espacios geográficos más peligrosos del mundo para el cruce de migrantes irregulares son el corredor mexicano y el mar Mediterráneo. La migración África-Europa, se diferencia de la migración Centroamérica-EEUU por los obstáculos y factores de inmovilidad a los

que se enfrentan los migrantes. En ese caso, el peligro más latente es cruzar el mar mediterráneo en barcas improvisadas llamadas pateras donde corren el riesgo de morir ahogados; las fronteras del sur de Europa están extremadamente reforzadas, los transmigrantes se juntan en grupos grandes para cruzar y pueden pasar años intentándolo, asentados en ciudades marginadas del norte de África donde viven en condiciones de hacinamiento y marginación y se emplean en trabajos precarios para costear sus traslados a las zonas fronterizas de Europa.

En la transmigración por México, las problemáticas a las que se enfrentan los sujetos que participan en el proceso comienzan desde sus lugares de origen porque muchos vienen de espacios violentos y al ingresar a nuestro país la situación se recrudece su realidad, en la frontera sur donde, desde hace muchos años, existen expresiones sociales de abuso, marginación y discriminación hacia los migrantes centroamericanos, que van desde el abuso en los precios de los productos y el menor pago de salarios (Casillas, 2007) en el caso de los trabajadores transfronterizos.

Los transmigrantes que siguen su camino por el territorio mexicano se ven expuestos a toda una gama de riesgos y peligros, entre éstos están los que enfrentan en la travesía en los trenes cargueros, apropiados para transportar mercancías pero no personas, corren el riesgo de caer o ser arrojados del techo de los vagones y sufrir golpes, mutilaciones al ser atraídos por las llantas en marcha, e incluso perder la vida.

También a bordo del tren o en los lapsos que caminan, transitan por diferentes regiones biogeográficas y climáticas, por lo que las condiciones físicas y meteorológicas y sus conjugaciones de temperaturas extremas, a veces profundos fríos por las noches y calor por el día, vientos, las precipitaciones en forma de lluvia o granizadas que pueden inundar ciertas zonas; son factores de vulnerabilidad por las consecuentes complicaciones de salud o malestares fisiológicos que puedan presentar los transmigrantes como la insolación, hipotermia o resfriados. La falta de recursos lleva en muchos casos a la deshidratación o el hambre, las largas caminatas lastiman e infectan los pies, con estos factores sumados al

desgaste corporal que se presenta por el constante estado de alerta y la falta de sueño, se tornan más vulnerables a sufrir desmayos o enfermedades más graves.

Otro factor a considerar, son los tramos donde los migrantes se desplazan por la maleza ya sea para esperar el tren, para llegar a algún punto de intersección con una u otra ruta o para escapar de alguno de los grupos delictivos a los que se ven expuestos. Siendo necesario transitar y en ocasiones pernoctar en estos lugares cubiertos por vegetación o lo que ellos llaman dormir en el monte, donde pueden sufrir picaduras de insectos venenosos o portadores de enfermedades como es el caso del mosquito del dengue o zika, mordeduras de arañas, alacranes o serpientes venenosas.

Los riesgos más latentes se relacionan con la violencia ejercida por el crimen organizado relacionado al narcotráfico como el grupo de los Zetas que son los que más presencia tienen en el sur de México; pandilleros como los mareros que se han establecido a lo largo de las rutas migratorias o bandas y delincuentes locales, todos estos actores representan riesgos y peligros que van desde los asaltos, secuestros, extorsiones, violaciones, trata y reclutamiento con fines de explotación sexual y laboral, para el trasiego de drogas, el tráfico de órganos y el asesinato.

Con las entrevistas realizadas en trabajo de campo, se reconoció que los asaltos en el Sur de México generalmente se llevan a cabo por bandas locales quienes despojan a los migrantes de su dinero y a veces de sus pocas pertenencias, proceden amenazando con machetes, poniéndolos de rodillas y con las manos en la cabeza, en algunas ocasiones los desnudan y si oponen resistencia, los lastiman y golpean.

Se considera que a partir de la guerra contra el narcotráfico que inició en el gobierno de Calderón, las organizaciones criminales más violentas como los Zetas comenzaron a incursionar en el secuestro, extorsión y trata de migrantes, estos grupos han puesto atención en las formas en que se mueven, agrupan, los puntos a los que llegan y por donde se trasladan los migrantes.

Ante los secuestros (que no importan) o las víctimas invisibles cabe preguntarse ¿por qué secuestran a los migrantes? Si es un grupo social, en general, empobrecido. Es posible que esto suceda porque nadie advierte su ausencia, sus familiares en Centroamérica no se alarman pues saben que cuando un familiar, una vez que sale de su casa en calidad de migrante, sin documentos, estará en una especie de neblina. Nada se sabrá de él (o ella) hasta que él mismo envíe alguna señal.

El secuestro de transmigrantes se ha convertido en un negocio millonario para estas bandas delictivas porque son personas despojadas de sus derechos, sin nombre, sin rostro, que no buscan denunciar sino pasar rápidamente por este país, por eso, lo que hace el crimen organizado (en colusión con las autoridades) es secuestrar a grupos grandes de migrantes y pedir sumas de dinero relativamente pequeñas.

El Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre migración en el contexto de movilidad humana (CIDH, 2013) advierte que; desde 2012 ya había alertado al Estado mexicano acerca de las grandes violaciones de derechos humanos en cuanto a secuestros y cómo estos se han convertido en un negocio. Este reporte señala que para 2008 se denunciaron ante la CNDH 9758 secuestros donde estuvieron involucradas 35 autoridades estatales, 56 bandas criminales, que pidieron cantidades de 1500 a 5 mil dólares, un promedio de 2500 por persona, arrojando 25 millones de dólares de ganancias para los secuestradores en un lapso de seis meses, al año siguiente, en 2009, de 18 mil secuestros fueron 50 millones de dólares los que lograron cobrar. Los lugares donde más se registraron este tipo de casos son Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Chiapas y San Luis Potosí.

En muchos casos, además de obtener dinero de los familiares, el crimen organizado los utiliza para el trasiego de drogas o para realizar trabajo forzoso, así un secuestro puede durar tres días o varios meses. Entre los migrantes, cruzar la frontera norte con droga, es llamado “ir con la mochila”, son mochilas con veinte kilos de cocaína y normalmente no es una opción llevarla, ya que es parte del trato de liberación después del secuestro.

Es pertinente señalar que en las rutas de la transmigración centroamericana se han introducido redes de traficantes, conocidos como polleros o coyotes que participan activamente en el desplazamiento de población, desde el lugar de origen, durante la trayectoria y hasta el destino. Actualmente estas redes están controladas y condicionadas por el crimen organizado. Los traficantes también son extorsionados, ante la fuerza de grupos como los Zetas, los guías y “coyotes” han cedido y acordado un monto de pago para poder pasar con los migrantes y que estos últimos no sean secuestrados o asaltados.

Las problemáticas que enfrentan los migrantes con el crimen organizado se posicionaron en la opinión pública desde el 22 Agosto de 2010 cuando se dio a conocer la masacre de 72 migrantes provenientes de El Salvador, Honduras, Guatemala, Ecuador y Brasil, víctimas del crimen organizado, encontrados en una fosa clandestina de San Fernando, Tamaulipas. Una segunda masacre en el mismo municipio fue develada seis meses después, en 2011, con el hallazgo de 193 cadáveres en fosas clandestinas. Un año después, 49 torsos humanos desmembrados, presumiblemente de migrantes indocumentados, fueron encontrados en Cadereyta Jiménez, Nuevo León (Márquez, op. cit.). Para dimensionar la problemática, Figueroa proporciona algunas cifras:

Se calcula que el tráfico de cientos de miles de indocumentados deja ganancias a los coyotes y mafias dedicadas al trasiego de los migrantes de aproximadamente 400 millones de dólares al año mientras que las ganancias producto de los secuestros y extorsiones podrían ascender entre 20 y 60 millones de dólares anuales. Entre los 400 mil migrantes centroamericanos principalmente existe el cálculo de que alrededor de 20 mil caen en las garras de las maras y cárteles del narcotráfico como la *Mara salvatrucha* o *Los Zetas* y son extorsionados. Es muy alta la cifra de migrantes asesinados por no poder pagar el rescate a sus secuestradores (Figueroa, 2011).

Pero no sólo las bandas delictivas representan un riesgo para los transmigrantes, por un lado se identifican los guardias privados y garroteros de los trenes quienes en repetidos testimonios se asegura que extorsionan y quitan dinero, por otro lado están las mismas autoridades y servidores públicos como Policía Federal, Municipal, Estatal, el ejército y el agentes del INM quienes cometen delitos como la extorsión, el robo y el abuso de autoridad. Se puede asumir que existen vínculos de complicidad entre autoridades y crimen organizado debido a la corrupción de algunos de los miembros de las instituciones gubernamentales.

Datos oficiales de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013) muestran que los delitos y violaciones de derechos humanos cometidos hacia los migrantes, tanto por organizaciones criminales, como por autoridades gubernamentales, tienen un importante porcentaje en distintos estados del territorio pero especialmente en los estados donde se concentran más del 80% de estos delitos, con 38% en Chiapas, 32% en Veracruz, 6% en Tabasco y 6% en Oaxaca.

Se mencionó que los migrantes más vulnerables en estos casos son niños, niñas, adolescentes y mujeres, estos grupos se enfrentan a las mismas amenazas y se añaden otras. Las niñas, niños y adolescentes quienes son vulnerables por su inexperiencia migratoria y porque en muchos casos migran sin compañía de un adulto, corren el riesgo de ser reclutados para las extensas redes de explotación infantil que existen en ciudades fronterizas como Tapachula y Tuxtla o incluso de quedar varados en la indigencia; testimonios de migrantes que viajaban con hijos, relatan que en su tránsito por Chiapas les ofrecieron en dos ocasiones comprar a sus hijos por cantidades aproximadas a los tres mil pesos mexicanos.

Las mujeres y niñas, son sujetos históricamente sexualizadas y cosificadas por la sociedad, “cuando una mujer que migra no sólo rompe con las estructuras sociales prevalecientes, sino también con normas y valores culturales” (Möbius, 2014), pero aun así su cuerpo se experimenta como un espacio vivido para los símbolos y valores hegemónicos, lo cual las convierte en un objeto para los demás. Los hechos violentos, entonces, están perversamente legitimados pues, por si fuera poco la categoría de transmigrante, está criminalizada.

Se enfrentan constantemente a violencia de tipo sexual ejercida por elementos de seguridad de los trenes, conductores de camiones, traficantes, agentes del Estado, civiles, bandas delictivas e incluso por otros migrantes. Así entre el 60% y 70% de las mujeres son víctimas de violencia sexual⁷ en su paso por nuestro país. Existen casos en los que las

⁷ *Violencia sexual* es todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la

mujeres fueron violadas en su camino hasta 20 veces. Por esa razón muchas de ellas se inyectan o toman anticonceptivos antes y durante su tránsito, con la predisposición de lo que enfrentan en su tránsito y con el fin de evitar un embarazo no deseado (ibíd.).

También es importante señalar que las mujeres migran de formas aún más clandestinas, (quizá esta situación es la razón por la que los registros oficiales indican que la migración femenina centroamericana es mucho menor que en el caso de los varones) sobre esto, Kühner escribe:

Mientras se encuentran mujeres migrantes viajando por las rutas del tren en México, la mayoría intenta viajar por formas más clandestinas, con traficantes que les proporcionan documentación falsa para viajar en los autobuses o viajando por las carreteras con conductores de camión. Estas formas de trasladarse las vuelven aún más vulnerables a sufrir violencia. Se estima que más de 65% de mujeres migrantes contratan a un traficante para realizar el viaje a través de México (Kühner, 2011).

Aunque estas medidas de las rutas clandestinas se hacen con la noción de que el viaje será más seguro, viajar en la clandestinidad es un factor de riesgo muy grande para las mujeres, además se alejan de las rutas de ayuda como albergues y organizaciones de derechos humanos. Sin ninguna forma de registrar su tránsito por el país, también son vulnerables al tráfico y trata de personas, además de secuestros.

El panorama planteado se resume en las palabras de Márquez (op. cit); “para liberar a los secuestrados se exige dinero; para rentabilizar los cuerpos femeninos se venden a las mafias del comercio sexual; para nutrir el ejército de sicarios se reclutan migrantes. En el peor de los casos, los migrantes son cuerpos para torturar, desmembrar, violar, asesinar y desechar.”

sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La coacción puede abarcar una amplia gama de grados de uso de la fuerza. Además de la fuerza física, puede entrañar la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como la de daño físico. Algunos ejemplos de violencia sexual incluyen: la violación por parte de desconocidos, las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual (Kühner, op. cit.).

2.3.4 Grupos de apoyo a migrantes

Ante las condiciones de vulnerabilidad, las amenazas y peligros a los que están expuestos y los riesgos que afectan a los transmigrantes, también ante la ausencia de la aplicación de leyes y organismos dirigidos para la protección del migrante, elementos que se traducen en una crisis humanitaria; surge una sensibilización por parte de la sociedad civil, que liderado principalmente por la iglesia católica, lleva a la creación de numerosos centros de apoyo y se instaura una red de ayuda humanitaria alrededor del territorio mexicano que enfrenta la problemática a través de la asistencia y la solidaridad. Es importante reafirmar y valorar el trascendente papel que ha jugado la sociedad civil organizada, que ha articulado sus integrantes y que se ha coordinado con instancias nacionales e internacionales con el fin de promover y exigir pacíficamente la garantía del respeto a estos derechos universales. (Sin Fronteras, 2016)

Los albergues que en su mayoría se sostienen por trabajo voluntario y donaciones, brindan apoyo que busca contrarrestar el crudo escenario al que se enfrentan los migrantes en el proceso de tránsito, estos proveen de asistencia alimentaria, hospedaje, aseo personal, ropa y calzado, atención médica y en algunos casos, actividades de esparcimiento y acceso a teléfono e internet. Para los caminantes que llegan con los cuerpos cansados, golpeados y heridos, con los pies destrozados, los bolsillos vacíos y los estómagos hambrientos, la caridad de los albergues representa un remanso para encontrar cama, alimento, vestido y descanso; significa un oasis para preservar la vida (Márquez, op. cit.). Además de la asistencia, en muchas ocasiones los albergues y centros de apoyo por la urgente necesidad de proteger a los migrantes desde un enfoque integral y de derechos humanos, ofrecen asesoría jurídica, orientación y defensa legal como el acompañamiento a personas solicitantes de reconocimiento de condición de refugio.

La red de apoyo consta de más de 80 albergues y centros de atención (Figura 2.5.), de los cuales siete se encuentran en Chiapas, uno en tabasco, cuatro en Oaxaca y cuatro en Veracruz. Algunos de estos son, el Albergue de Migrantes Jesús el buen pastor A.C, en Tapachula Chiapas, la Casa del Migrante Hogar de la Misericordia en Arriaga Chiapas, el

Albergue Hermanos en el Camino en Ixtepec⁸, Oaxaca dirigido por Alejandro Solalinde y la 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes en Tenosique, Tabasco, dirigido por fray Tomás González.

Además, existen grupos organizados de la sociedad civil que guiados por su solidaridad apoyan a los migrantes. Resalta el caso de *Las Patronas* en La Patrona, Amatlán de los Reyes Veracruz, que desde 1995 dan comida y agua en las orillas de las vías a los migrantes que pasan en *La Bestia*, mujeres que en 2013 obtuvieron el Premio Nacional de Derechos Humanos y en 2015 fueron candidatas al Premio Princesa de Asturias de la Concordia, pues como Urbano (2015) menciona, ellas son promotoras de la solidaridad, de la dignidad, de la piedad por encima de las nacionalidades. Ellas son parte de las cosas positivas de las que se habla en el mundo.

También es de reconocer, la conjunción de organizaciones del Movimiento Migrante Mesoamericano que crea *La Caravana de Madres de migrantes desaparecidos* que por trece ocasiones han recorrido la ruta migratoria para buscar indicios de sus hijos y visibilizar y denunciar la ausencia de miles de centroamericanos que han desaparecido en México.

No se debe dejar de lado las redes solidarias que no se insertan a las organizaciones pero que también producen el espacio de tránsito como quienes, proporcionan agua y comida o las iglesias en pequeñas localidades que les permiten pernoctar como es el caso de la iglesia de Tonalá, Chiapas, o aquellos que les proporcionan información útil, les defienden de las autoridades corruptas o les dan palabras de aliento.

Es pertinente mencionar que de acuerdo con Amnistía Internacional (2010) en marzo de 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que quienes dan cobijo o ayudan

⁸ En el albergue “Hermanos en el Camino” es donde se realizó la mayor parte del trabajo de campo, este está localizado en el Istmo de Tehuantepec, lugar de tránsito y convergencia entre el Pacífico y el Océano Atlántico, importante tanto para la infraestructura y conexión dirigida a la exportación comercial entre Centro y Norte América, como para la migración centroamericana.

Figura 2.5. Centros de apoyo a migrantes en el Sur de México



Fuente: Elaborado con datos de OIM, 2015, DH Migrantes, 2015 e IRCR s/f.

a migrantes sin obtener un beneficio económico no cometen el delito de tráfico de personas. Antes de esta resolución, quienes proporcionaban ayuda humanitaria a las personas en movimiento se exponían al procesamiento penal. A pesar de esto algunos han recibido amenazas de muerte. Hay refugios que han sido atacados físicamente.

Otros defensores han sido objeto de campañas de difamación y amenazas de cargos falsos de tráfico de personas, esto porque las organizaciones también se han encargado de denunciar a la luz pública los innumerables violaciones a los derechos humanos, como secuestros masivos, retenciones crueles y humillantes, de darles voz a los migrantes y han resaltado el papel de colusión que ha tenido el Estado con el crimen organizado.

Finalmente, el importante papel que tienen estos centros de apoyo se puede constatar con la conversación que se tuvo con Alejandro Solalinde en noviembre de 2015, en el para entonces recién inaugurado albergue de Adolescentes en el Camino en la capital oaxaqueña⁹, donde comparte su experiencia en la defensa de los derechos de los migrantes:

Toda esta red de apoyo, no puede ser considerada solamente como una obra de caridad, es algo más que eso, es un bastión de subversión, una acción progresiva en un mundo donde los pobres además de ser empobrecidos también son excluidos. Si no existieran estos albergues, estos migrantes estarían devastados, son espacios que representan libertad, cariño y humanidades, donde se demuestra una gran convicción y profundo compromiso para darle valor a la persona y respaldar sus derechos.

Ahora bien, hasta este punto se han resaltado las dinámicas económicas globales, algunos de los aspectos regionales de Centroamérica que influyen en las migraciones, además se puso énfasis en el proceso transmigratorio, el papel que tienen los propios transmigrantes y por supuesto, los grupos de apoyo. Ante este horizonte, es posible adentrarse a conocer la participación e influencia que ha tenido el Estado y cómo se ha ejercido la política migratoria en México.

⁹ Este albergue operó en dicha ciudad, después en la Ciudad de México y actualmente está cerrado.

Capítulo 3.

Antecedentes.

La influencia estadounidense en el control y la política migratoria mexicana.

En este tercer capítulo se hace un acercamiento a la gestión de la política migratoria en EEUU y México desde la década de los noventa del siglo XX, posteriormente se analiza cómo ambos países refuerzan y encaminan su política hacia el control migratorio a partir del atentado del 11 de septiembre del 2001 aunado al discurso y la estrategia de seguridad nacional que este evento conlleva. Se abordará desde esta perspectiva, considerando las características específicas en los dos sexenios que anteceden al actual y tomando en cuenta el papel que ha tenido el Instituto Nacional de Migración (INM) en este proceso.

3.1. El reforzamiento de la frontera sur estadounidense y el comienzo del control migratorio desde México

Es necesario entender que la implementación del Programa Frontera Sur es una estrategia que materializa prácticas y decisiones gestadas desde tiempo atrás y en otros espacios, por lo que se considera ineludible reseñar las acciones que se han tomado en el ámbito migratorio, primero por parte de Estados Unidos porque es el país que ha dictado y definido las pautas y métodos de control migratorio en la actualidad y porque sus intereses políticos y económicos influyen directamente en las acciones ejercidas por el Estado mexicano en su frontera sur.

Un recorrido histórico permite entrever la manera en que el país del norte con la mirada hacia el sur ha ejercido la política migratoria en el último siglo guiándola al beneficio del abastecimiento de sus mercados laborales en ciertos períodos. Al igual que con la

migración a nivel internacional, Massey (et. al. 2009a) reconoce cinco periodos pero en este caso enfocado a Estados Unidos y a partir de 1900:

1. La era del *enganche* (hasta 1929). Con la expansión de la infraestructura ferroviaria, crecieron las posibilidades de desplazarse mayores distancias, situación que benefició a los enganchadores que con promesas de grandes ganancias llevaron al otro lado de la frontera a trabajadores mexicanos, quienes eran timados pues en muchas ocasiones terminaban siendo explotados en los campos del sur, enganchados a la “obligación” de pagar la deuda de su viaje.

2. La era de las *deportaciones* (1929-1941) A partir de la crisis económica, mejor conocida como “la gran depresión”, con actitudes de gran represión se deportaron a casi un millón de mexicanos y mexicano-estadounidenses, la mayoría de ellos documentados, pues nativos estadounidenses comenzaron a buscar acceso a mercados laborales que estaban cubiertos por mexicanos lo que conllevó a una persistente discriminación.

3. El *Programa Bracero* (1942-1964). La segunda guerra mundial trajo consigo una mayor demanda de mano de obra por lo que el gobierno estadounidense diseñó un plan laboral temporal para reclutar a más de cuatro millones de campesinos mexicanos y emplearlos en sus campos agrícolas y en un principio para la ampliación de infraestructura ferroviaria, durante este período existieron muchas inconsistencias entre los derechos y pagos que se les prometía a los trabajadores y los que realmente se les otorgaba, ya que en muchas ocasiones los salarios eran bastante bajos y vivían situaciones de explotación laboral y precariedad.

4. La era de la *inmigración indocumentada* (1965-1986). Época en la que la migración se convierte en un fenómeno global, la demanda laboral continúa incrementando y se establecen estatutos restrictivos que condujeron a que los ingresos documentados se vieran reducidos al mínimo y la demanda se cubriera con trabajadores irregulares lo que favoreció a que los empleadores explotaran la

posibilidad de una mano de obra a bajo costo y sin derechos civiles. En ese año se aprueba la ley *Immigration and Nationality Act*, que por primera vez impone limitaciones numéricas a la inmigración, se aprueba el nuevo sistema de otorgamiento de visas que establece un orden de prioridades según la procedencia de los migrantes, es decir, un sistema de preferencias.

5. La *gran escisión* (desde 1986). En este año se aprobó la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (*Immigration Reform and Control Act, IRCA*). Ley que resultó opuesta a lo que se planteaba, ya que gran parte de la población pedía fin a la inmigración y la ley facilitó que los flujos aumentaran y con ello los costos y riesgos de migrar.

Con un recuento de los cinco períodos, es posible afirmar que la política migratoria norteamericana ha tenido cambios muy marcados e incluso contradictorios unos con otros, pues ha pasado del reclutamiento directo a formas de gran represión en la crisis de los treinta, a la relativa aceptación y organización en un proceso legal con el Programa Bracero, a la aprobación tácita y táctica de la migración indocumentada, a la documentación masiva con el IRCA y a la actual represión, discriminación, exclusión y persecución sistemática de la población migrante de la que se hará referencia más adelante.

Durante el cuarto período el crecimiento anual de los migrantes indocumentados no tuvo un aumento significativo debido a que la mayoría de ellos retornaban a su país de origen, según estimaciones de Massey (et. al., 2009b), entre 1965 y 1986 un 85 por ciento regresaba, para 1986 se calculó que había tres millones de mexicanos indocumentados. Es hasta este año que se da un considerable incremento de la inmigración debido al gran proceso de documentación que como lo refiere Massey et. al. (ibíd.) se presenta por dos razones: la primera por la amnistía del IRCA que permite la documentación de 2.3 millones de personas; y la segunda por los procesos de reunificación familiar que se derivaron después de la regularización y posterior naturalización de extranjeros que podían llevar a sus familiares cercanos sin restricción numérica.

Si bien, la política migratoria restrictiva comienza en 1965, es después del IRCA que surgen las primeras disposiciones para el control y militarización en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos (Massey, op. cit.) la cual se refuerza y persiste con otras leyes en la década de los noventa con iniciativas como las operaciones Guardián y Bloqueo que dan paso a una etapa de cierres fronterizos en zonas estratégicas:

En 1993 inició la construcción de muros y se endureció en control migratorio con la Operación Bloqueo (Cd. Juárez-El Paso 1993), Operación Guardián (Tijuana- San Diego, 1994), Operación Salvaguarda (Yuma-Tucson 1995) y Operación Río Grande (Texas-Nuevo México, 1997). Cerró los cruces menos peligrosos y estableció controles más rígidos. No se redujeron los flujos migratorios, que encontraron otros cruces más peligrosos y aumentaron las muertes de migrantes al cruzar (Cabrera, 2017)

También en 1996 se decreta otro instrumento legal, nombrado *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRAIRA), que de acuerdo a Massey et. al. (op. cit.) surge como una ley que castiga a los migrantes regulares residentes, y no sólo a los indocumentados, al no permitirles acceder a una serie de servicios y prestaciones especialmente en el campo de la educación y la salud.

Con este panorama se puede asumir que el IRCA como parteaguas lleva a que la década de los noventa sea el inicio del control migratorio en la frontera norte de México, pues durante esta etapa se establecen los dispositivos de seguridad que combinan impedimentos físicos, subjetivos, de infraestructura y tecnología que se ha multiplicado, fortalecido y sofisticado con el tiempo.

Es oportuno señalar que en los tiempos del IRCA la migración mexicana comparada con la proveniente de Centroamérica era bastante más numerosa y significativa para el país del norte. Según Datos del Banco Mundial (s/f), de 1980 a 1990 México pasó de tener un volumen de migrantes internacionales de 294 mil a casi 700 mil, mientras que Guatemala, Honduras y El Salvador sumaron 100 mil migrantes internacionales en 1980 y 600 mil en 1990, considerando que la mayor parte de estas migraciones eran de refugiados por las guerras civiles y de carácter regional, es decir, en su mayoría no estaban dirigidas hacia Estados Unidos, como sí sucedió en el caso mexicano.

En esa década para los migrantes del Triángulo Norte que se desplazaban hacia Estados Unidos, no representaba un gran desafío circular por territorio mexicano sin documentos o visas que avalaran su situación migratoria, debido a que la frontera sur como línea divisoria presentaba cierta porosidad. Las migraciones regionales en dicha frontera no estaban reguladas, en parte por su carácter histórico ya que las relaciones sociales, comerciales y de mercados laborales entre México y Guatemala son ancestrales. Para entonces, la transmigración tomaba rutas mucho más sencillas y humanitarias que las actuales, pues cruzar el territorio en autobuses o trenes de pasajeros era algo común y en muchas ocasiones por la situación política en Centroamérica, podía ser otorgado el refugio tanto en México como en Estados Unidos.

Es evidente que en un inicio las restricciones ejercidas en la frontera sur de EEUU en contra de la migración mexicana en los noventa del s. XX, afectó también a los menos representativos flujos centroamericanos quienes al llegar a la frontera norte se enfrentaban a las mismas problemáticas pues el otorgamiento de refugios se detuvo y comenzó una etapa de deportaciones hacia Centroamérica debido a que, como se ha mencionado anteriormente, la región se encontraba en un momento de acuerdos y pacificaciones. Con esta modificación de la política de refugio en EEUU, con la vigilancia en sus pasos fronterizos más importantes y con el ciclo de deportaciones hacia el sur; el país norteamericano exige al Estado mexicano emprender un control en su límite sureño.

Mejía y García (2014) apuntan que en 1993 en el V informe de gobierno presidencial de Carlos Salinas se habla del tema de deportaciones, asumiendo que en ese año se expulsaron a 125 mil personas justificándolo de esta forma: “en México estamos decididos a mantener nuestra reconocida tradición de asilo a perseguidos políticos de otras naciones: también conservamos la de acoger migrantes por razones humanitarias [...] no permitiremos ser utilizados con fines de presión política, ni tampoco como instancia de trámite ante terceros países” (ibíd.). En estas líneas se puede constatar que en el discurso oficial se tenía cierta tolerancia hacia los refugiados políticos pero no así con las personas que utilizan el territorio mexicano como espacio de tránsito migratorio.

De este modo, las tareas llevadas a cabo por el estado mexicano en asuntos migratorios se centraron en la creación de instrumentos, parámetros e instituciones que permitieran tener un mayor dominio y conocimiento de los extranjeros que circulaba por el país para así tomar acciones respectivas como las deportaciones. Casillas lo proyecta de esta manera:

Se instauró una nueva política inmigratoria y transmigratoria que pretende controlar los flujos con dirección sur-norte. México llegó a fin de siglo XX con una parte importante de su estructura administrativa y personal de migración orientado a procurar contener la transmigración centroamericana, y toda aquella indocumentada que viniera por la frontera sur mexicana, lo más cerca posible de esa frontera. La creación del Instituto Nacional de Migración (INM) en los años primeros de los noventa es el hecho material y simbólico de esa nueva era de la política migratoria mexicana (Casillas, 2008)

Para este período se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC NAFTA) el cual se restringe únicamente a los planes económicos y no aclara ni incluye una perspectiva respecto a la movilidad de personas. En el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000 se escribe ampliamente respecto a los flujos migratorios de México a Estados Unidos pero no se hace mención de la transmigración centroamericana; respecto a las fronteras se destaca la necesidad de vigilarlas, preservar la integridad territorial frente a otros estados y la actualización de la planeación estratégica del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada. Si bien se aclaran estas medidas respecto al exterior, no se especifica si se dirigen hacia la frontera norte o sur; en cuanto a las relaciones con Centroamérica también son meramente comerciales.

A pesar de esto, México llega al final del milenio con dicha política fortificada y sin protección para con los centroamericanos transmigrantes a manera de reflejo del rigor de las mismas políticas de Estados Unidos para con los mexicanos y en respuesta a lo exigido por el país del norte, recordando que en este momento surge el tránsito a espaldas de los trenes cargueros y al ser un fenómeno nuevo aún, no se creaban las instancias de carácter humanitario para la protección y orientación de migrantes por lo que resultó un período de gran riesgo para los que se desplazaban por este país.

3.2. La política migratoria, la seguridad nacional y el Plan Sur en el sexenio de Fox

En concordancia con algunos autores (Massey et. al. (2009b), Cabrera (2017), Correa (2014)) El atentado del 11 de septiembre de 2001, fue un evento que cambió y redirigió las estrategias respecto a las relaciones internacionales de Estados Unidos con el resto del mundo y tuvo como consecuencia, en el ámbito migratorio, una serie de acontecimientos relacionados al rechazo social y profundización de la discriminación hacia las personas migrantes, el aumento del control fronterizo comparado con etapas anteriores se elevó dramáticamente y se complementó con detenciones y deportaciones masivas.

El impacto, miedo e histeria que generó el atentado en la sociedad y el estado americano llevó a redefinir las políticas relacionadas con los extranjeros, se impulsaron leyes que originalmente estaban dirigida hacia los terroristas pero facultó de poder a las autoridades federales para deportar migrantes, se dice entonces, que una guerra que inició como antiterrorista, en la praxis se convirtió en una guerra antiinmigrante a pesar de que estaba claro que ningún terrorista había ingresado por la frontera sureña, se dirigieron todos los esfuerzos hacia esta zona; la sociedad norteamericana requería de símbolos concretos en los cuales proyectar su miedo e inseguridad, y la frontera y los migrantes mexicanos fueron el chivo expiatorio para lograr este propósito (Massey et. al., op. cit.).

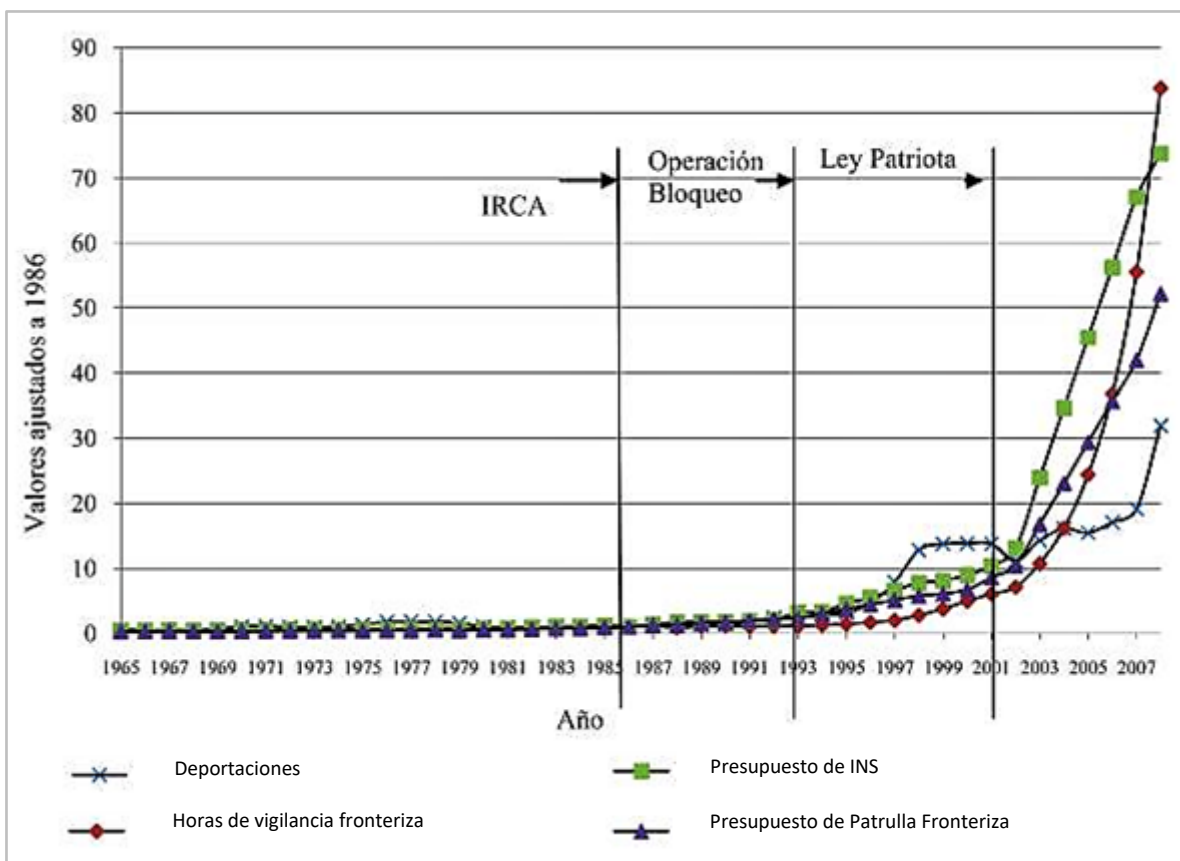
En este sentido, Cabrera (op. cit.) expone que durante el gobierno de George W. Bush se deportaron a 2.2 millones de migrantes indocumentados y proporciona dos ejemplos específicos que acentúan la forma atroz de operar: uno es el programa US Customs and Border Protection (Aduanas y Protección Fronteriza) puesto en marcha en 2003, éste posibilitó la deportación de 5,600 personas a un ritmo de 300 al día, procedieron a esposarlos, amarrarlos, transportarlos en aviones hacia lugares donde no contaban con conocidos, dinero o familia. El segundo ejemplo es el 12 de diciembre de 2006, fecha en que se realizaron redadas en seis estados contra trabajadores de una sola empresa, la empresa de carne Swift, donde fueron deportados 1,230 obreros indocumentados de forma expedita y sin defensa, hecho que dejó a esos cientos de familias abandonadas, aterrorizadas y sin derecho a la denuncia.

Se ejerce una nueva y desacertada lógica que relaciona el control fronterizo con la prevención del delito, es decir, la migración con la delincuencia, por lo que se destina gran presupuesto y recursos para evitar la inmigración irregular y como si fuese equiparable, el tráfico de productos ilícitos. Rosemblum y Brick (2011) expresan que como parte de dicho esquema, destacan los incrementos significativos en el personal de la Patrulla Fronteriza (de menos de 3,000, en 1981, a 9,100, en 2001, para llegar a los más de 20,000 en 2010); la construcción de 650 millas de muro fronterizo desde 2006; un mayor uso de la tecnología en zonas de mayor tráfico; así como un aumento considerable en el número de deportaciones.

Como una manera certera de dimensionar lo que significó el 11 de septiembre y la Ley Patriota, medida que se aplicó posterior al atentado terrorista; Massey, Pren y Durand (op. cit.) presentan una gráfica (Figura 3.1.) que refleja el exponencial incremento de las deportaciones, el número de horas de vigilancia fronteriza y el presupuesto de la Patrulla Fronteriza y el *Immigration and Naturalization Service* (INS). En dicha gráfica se puede apreciar que en la era de la inmigración indocumentada básicamente no se presentaron cambios, a partir del IRCA se da un aumento casi imperceptible que lentamente se manifiesta con las operaciones Bloqueo y Guardián en los años noventa pero es hasta la aplicación de la Ley Patriota que todos los indicadores se eleven drásticamente.

Un elemento fundamental en la retórica que dirigió la nueva política estadounidense es el tema de la seguridad nacional, la cual según explica Benítez (2011) se guía a partir de dos ejes: la Defensa de la Patria (*Homeland Security*) y la Doctrina de Acción Preventiva (*Preemptive Action*): íntimamente vinculadas; la primera tiene como prioridad la defensa del territorio y la población de Estados Unidos e implica una reordenación burocrática total, mientras que la segunda se dirige a las acciones de política exterior: diplomáticas, militares, de cooperación económica, de inteligencia, etcétera.

Figura 3.1. Indicadores de aplicación de la ley migratoria en la frontera México- Estados Unidos 1965-2008



Fuente: Massey et. al., 2009b.

Ambas perspectivas influyen en las políticas de corte antiinmigrante, que si bien comenzaron justificadas con el rechazo a posibles terroristas, se extiende a todas las personas extranjeras, especialmente las de origen latinoamericano quienes injustamente son consideradas como una amenaza a la seguridad del país norteamericano: la sociedad, la cultura, economía y estilo de vida en general. Esto conduce a que la frontera se comprenda como un espacio de batalla que tiene que ser defendido de los supuestos invasores a partir de medidas extremas de militarización acompañada de alta tecnología.

El tema de seguridad nacional no se restringe exclusivamente a las decisiones políticas y estatales, también por otros mecanismos se interioriza en gran parte de la sociedad estadounidense. De acuerdo con Massey (et. al., op. cit.), dos tercios de las portadas de

las revistas de divulgación en EEUU tocan el tema de la migración de manera retórica y figurada, con términos como inundación, desborde, oleada, invasión, además acompañan sus artículos con metáforas de guerra como “invasión de extranjeros ilegales” e imágenes alarmistas que inquietan; algunos grupos sociales como los del *proyecto Minuteman* con estas perspectivas acatadas de evidente xenofobia y discriminación, se han organizado para apoyar las acciones militares y vigilar por cuenta propia la frontera, con el objetivo de disuadir y bloquear la entrada de indocumentados, entregándolos a las autoridades correspondientes.

Por tanto, no es extraordinario que se hayan extendido las actitudes antiinmigrantes y los crímenes cometidos en contra de los latinoamericanos; y que un asunto como la política migratoria, que en el pasado era asunto a nivel federal, se aplique con distintas especificidades y medidas a nivel local. Mientras que en 2005 se introdujeron propuestas y se promulgaron 38 leyes de este tipo, para 2007 la legislación relacionada con asuntos de migración se triplicó y pasó a 1 562 propuestas y 240 leyes (ibíd.).

En suma, es indudable que el 11 de septiembre trajo consigo un reforzamiento de acciones para el control migratorio, envuelto en un enérgico paradigma de la seguridad nacional que impregnó a la sociedad estadounidense; Armijo (2011), destaca que a este proceso se le denomina *securitización de la migración* y no sólo se presenta en el país del norte sino que se ha extendido a las leyes relacionadas a la migración tanto en México como en Centroamérica. Así pues, estas políticas restrictivas no sólo se introdujeron en la frontera de México con Estados Unidos, al mismo tiempo se presentó una notable influencia de las nuevas ideas de seguridad nacional en la agenda migratoria mexicana, organizada en respuesta de los intereses estadounidenses, tal como comenzaba a manifestarse desde la década anterior.

Para constatarlo, basta con dirigirse al Plan Nacional de Desarrollo (PND) del estado mexicano de 2001 (Segob, 2001) donde se expone que es necesaria una visión actualizada y un rediseño de la política de seguridad nacional por lo que se plantea que uno de los objetivos principales respecto al tema es “diseñar un nuevo marco estratégico de

seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional” pues el cambio político y económico demanda una agenda de seguridad nacional moderna acorde con los nuevos tiempos, y con los nuevos fenómenos de vulnerabilidad.

Correa (op. cit.) apunta que para emprender este proceso de manera explícita y paralelamente a la estrategia de EEUU; en 2002, se firma el acuerdo “Fronteras Inteligentes” con el que concreta la cooperación antiterrorismo entre las dos naciones y se consolida la participación de todo el sistema de seguridad nacional mexicano — incluyendo las agencias encargadas de la seguridad pública, procuración de justicia, inteligencia y política migratoria— en apoyo a la estrategia de seguridad de Estados Unidos.

Al ser un acuerdo justificado por el terrorismo pero también dirigido a los flujos migratorios mexicanos, se auxilia con la vigilancia en los puntos más transitados de la frontera norte (Tijuana-San Diego, Ciudad Juárez-El Paso y Nuevo Laredo-Laredo). Asimismo, y de manera extraoficial, se fortalecieron al máximo los intercambios de información sobre tránsito de extranjeros a nivel migratorio y de inteligencia, y se cooperó intensamente con las agencias de imposición de la ley de Estados Unidos (FBI, DEA, etcétera) (Benítez, 2011).

La contribución de México no sólo se manifestó en la frontera norte, también se desarrolló una estrategia para la frontera sur; en el apartado de independencia y soberanía del PND 2001-2006 se plantea lo siguiente:

El sur es otro lugar de encuentros y oportunidades para ensanchar la hermandad y promover el desarrollo de nuestros pueblos de la región Sur-Sureste, en conjunción con los pueblos centro y sudamericanos. Sin embargo, también en la frontera sur se registra un tráfico ilegal creciente de enervantes, personas y armas que es necesario controlar. (Segob, 2001)

Está claro que las primeras líneas se redactan para minimizar lo que después se escribe, que desde nuestra perspectiva es desmesurado, pues no es legítimo equiparar drogas y armas con sujetos migrantes que deciden contratar un traficante. Independientemente de

esto, se agrega en el Plan Nacional (ibíd.) la necesidad de llamar al Ejército, a la Fuerza Aérea y Armada a “la permanente tarea de vigilar y garantizar la integridad territorial, de las instalaciones estratégicas y de las fronteras” para contrarrestar a) el tráfico de drogas y delincuencia organizada, b) el tráfico de armas y de personas y redes de terrorismo que aprovechan las comunicaciones y transporte mexicano, c) las carencias y rezagos de zonas deprimidas del país y d) el maltrato a migrantes extranjeros en nuestro territorio el cual se debe erradicar para ser congruentes con la defensa de nuestros migrantes en el extranjero.

A pesar del desacierto referido, hasta este punto parece existir cierto interés por la protección a los derechos de los transmigrantes, ya que también se agrega la urgencia de instrumentar acciones que valoren las aportaciones de los migrantes y el pleno respeto de sus derechos en tránsito por México. Esta cuestión no había sido evidenciada antes pero en un doble discurso o contradictorio a lo esbozado, se plantea que lo que realmente preocupa es la entrada irregular de estos extranjeros y no el maltrato al que se enfrentan por lo que se dice necesario, no crear instancias que protejan sus derechos, sino elevar la calidad y eficiencia del Instituto Nacional de Migración que para entonces no contaba con personal, instalaciones y equipos necesarios para desempeñar sus funciones.

Al mismo tiempo, para tal “independencia y soberanía” se propone seguir ciertas estrategias, algunas de ellas se relacionan tácitamente con el control migratorio como la de “realizar acciones preventivas mediante la vigilancia del espacio aéreo, de las fronteras, la masa continental, el mar territorial y las aguas interiores” (ibídem.)

Para los años posteriores las acciones se materializan en el número de estaciones migratorias que para el 2000 eran 25 y en 2005 se incrementan a 52 unidades (Casillas, 2006). Durante ese año se pone en marcha la “Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México” o Plan Sur que acota y ejerce lo planteado en el PND, se pacta a partir de la colaboración trilateral entre Canadá, México y Estados Unidos, “la Alianza para la seguridad y prosperidad de América del Norte”. Es dado a conocer por el Instituto

Nacional de Migración en el año 2005 y como detalla Santiago (2010) se ejerce a partir de cuatro tácticas:

- 1) Facilitación de los flujos migratorios documentados (ampliación en destino y origen) que tienen como destino temporal y definitivo los estados de la frontera sur de México.
- 2) Protección de los derechos de los migrantes que se internan por la frontera sur de México.
- 3) Contribución a la seguridad en la frontera sur de México, fortaleciendo el control y verificación de la estancia legal de los extranjeros, disminuir el tráfico y la trata de migrantes.
- 4) Ampliar y modernizar la infraestructura de los servicios migratorios con vista a mejorar el registro y control efectivo de los flujos, así como para contar con mecanismos específicos de acopio y análisis de información relevante para la toma de decisiones.

En contraste con lo expuesto, el plan estuvo dirigido solamente a los últimos dos puntos, aunque se documentaron mínimamente los flujos regionales, no hubo iniciativas para proteger a los transmigrantes, por el contrario se reforzó “la presencia militar, policiaca y de agentes migratorios en la frontera sur, con el objetivo de contener el flujo creciente de indocumentados centroamericanos” (Sin Fronteras, 2016). Se puede afirmar que el Plan Sur es el antecedente directo del Programa Frontera Sur y fue la primera estrategia dirigida a la contención de la migración porque además estableció representaciones del espacio donde se refuerza la vigilancia, la cual no se instaura específicamente en la línea fronteriza sino en lo que Casillas (op. cit.) refiere como cinturones de control, establecidos entre los estados de Chiapas y Tabasco y en el Istmo de Tehuantepec.

Este Plan fue de corta duración, al menos en lo referente al establecimiento de dichos cinturones. Aparte de la crítica de que fue objeto, resultó una medida inviable en su operación por dos razones principales: 1) la gran cantidad de recursos materiales, técnicos y humanos que supondría establecerlos y 2) la falta de certeza de que con ellos se lograría el objetivo de contención transmigratoria deseado. Después de ese sexenio las estaciones migratorias disminuyeron de 52 a

48, las detenciones decrecen y aparentemente el flujo migratorio también, sin embargo con la Iniciativa Mérida se destinan recursos para reforzar la frontera. (ibíd.).

Con las primicias descritas, parece imprescindible dar motivo del actuar de los Estados y sus sociedades, así como presentar un enfoque alternativo a lo preestablecido. Como se manifiesta, la movilidad humana se ha relacionado estrechamente con elementos como lo ilícito, la violencia y la discriminación; esto en la actualidad, se presenta en razón del paradigma de seguridad nacional que relaciona a las personas migrantes con agentes que pueden irrumpir la seguridad y la paz interna, que como se ha manifestado, lleva a políticas migratorias restrictivas.

Priorizar la soberanía del país sobre las garantías de las y los migrantes, criminaliza a quienes transitan y se establecen en otros países; si en la política migratoria se tuviese un enfoque de seguridad humana y no de seguridad nacional, se situarían los derechos de las personas por encima de los derechos de los Estados en situaciones en las que la integridad física y las condiciones de dignidad se ven involucradas, esto porque el estado tiene como obligación primordial establecer condiciones de seguridad de sus habitantes y de las personas que transitan por su territorio. Si no se cuenta con una política migratoria con perspectiva de seguridad humana, es cada vez más común que los espacios transitados por las personas migrantes se conviertan en espacios que generan mayores índices de violencia, como sucede con el Programa Frontera Sur (PFS).

3.3. La política del control migratorio y los avances normativos en el sexenio de Calderón

Es sustancial apuntar que para la primera mitad del sexenio de Felipe Calderón como presidente de México (sexenio que duró de 2006 a 2012), en Estados Unidos se ejercían los últimos años del gobierno de George W. Bush quien continuaba y magnificaba el control migratorio en la frontera norte con las medidas de las que se ha hecho referencia.

Barack Obama llega a la administración estadounidense en enero de 2009 con promesas de una legislación incluyente la cual protegería y regularizaría a migrantes indocumentados; pero esto no pudo concretarse, en gran parte por las tendencias y

posiciones antiimigratorias vinculadas a la concepción de la seguridad nacional especialmente interiorizadas en el partidario republicano quien se opuso a la reforma migratoria propuesta en 2013 por su contraparte política.

Mientras transcurría su mandato, algunos estados del país norteamericano deliberaban la aplicación de más leyes para la restricción y criminalización de la migración. Tal es el ejemplo de la ley SB-1070 en Arizona¹⁰, que resulta de una estrategia que en inglés se conoce como *attrition through enforcement*, es decir, la aplicación estricta de la ley con el objetivo de desincentivar la migración indocumentada (Correa, 2014). Esta ley fue controversial debido a la manera en que fue ejercida, pues se sostenía a partir de la discriminación racial; fue suspendida un año después a petición del presidente quien en oposición a lo augurado, terminó su administración con casi 3 millones de deportados, la cifra más alta en la historia de ese país.

Para entonces, en nuestro país se derivó un panorama de extrema violencia a partir de la denominada “guerra contra las drogas” que en primer plano se justificó como una medida para dismantelar el narcotráfico y el crimen organizado y en la práctica fue una táctica respaldada por la Iniciativa Mérida, que precede del Plan Puebla Panamá con la misma lógica y estrategia que categorizan a México y Centroamérica como espacios de reserva. Según Correa (ibíd.) son cuatro los objetivos que se siguen a partir de dicha iniciativa:

- 1) Actuar para acotar el poder de los cárteles y la impunidad y protección de que gozan por parte de autoridades corruptas. Para ello se necesitaba como primer paso fortalecer todos los organismos que integran el sistema de seguridad del Estado mexicano, conformado principalmente por las fuerzas armadas, la Policía Federal, los organismos de inteligencia y todo el sistema de justicia penal.

¹⁰ Según Kobach (2010), esta ley proponía prohibir albergar a inmigrantes irregulares y convertiría en delito estatal que un extranjero cometiera ciertos delitos federales de inmigración. También exigiría a los agentes de policía que si, en el transcurso de una detención de tráfico u otra acción de aplicación de la ley, llegara a una "sospecha razonable" de que una persona es un inmigrante irregular verificara el estado de inmigración de la persona con el gobierno federal.

- 2) Fortalecer el control de la frontera México-Estados Unidos mediante el uso intensivo de tecnología.
- 3) Mejorar la capacidad de los sistemas de justicia penal a través de reformas institucionales y administrativas para implementar los juicios orales.
- 4) Controlar las actividades de las pandillas asociadas al tráfico de drogas y disminuir su demanda.

Además de estos puntos, Benítez (2011) señala que se incluyen propuestas para controlar también la frontera sur de México, considerada prácticamente abierta y con “condiciones muy favorables para el desarrollo de las actividades criminales”. Se afirma que su intencionalidad está relacionada con la creación de espacios de reserva porque surge como un acuerdo unilateral de Estados Unidos con México y Centroamérica que facultó a diversas instituciones norteamericanas para intervenir en las zonas de conflicto del territorio mexicano y del istmo centroamericano.

También, el país hegemónico dio acceso y presupuesto para nuevas tecnologías de corte militar e informático, programas de capacitaciones y equipamiento para las fuerzas armadas y la Policía Federal. De acuerdo con Sin Fronteras (2016), México se comprometió a informar obligatoriamente al Departamento de Estado norteamericano sobre las actuaciones de sus fuerzas de seguridad a través del Plan Mérida, que operaría alrededor del 20% de los recursos recibidos en compra de equipo, capacitación y asistencia militar para el INM.

Márquez (2015) asegura que de dicho presupuesto se destinaron 90 millones de dólares para adiestrar a agentes del INM. Al mismo tiempo, Isacson (2014) añade que con el tiempo se le fue dando mayor prioridad a la “seguridad fronteriza” que a otras cuestiones de la Iniciativa Mérida ya que se invirtió un mayor monto de financiamiento en costosos equipos de escaneo¹¹ y gran parte de estos se enviaron a la frontera sur de México. Este mismo autor muestra el desmesurado crecimiento de “la asistencia de EEUU a México”

¹¹ Los equipos móviles de escaneo tienen la capacidad de identificar en los vehículos cualquier tipo de elemento como narcóticos, explosivos, armas e incluso personas.

con dos factores: la asistencia militar policial y a instituciones económicas y civiles que antes de 2007 no recibían más de 200 millones de dólares en conjunto y para ese año se elevó a más de 900 millones, alcanzando su máximo en 2010 con 700 y 500 millones respectivamente. Para 2011, se nota una disminución de esta inversión pero en los años próximos se repunta con la perpetuación de la Iniciativa Mérida y otras estrategias de corte similar como la que discretamente pone en marcha el Departamento de Defensa de los EE.UU.; el programa de la región fronteriza México-Guatemala-Belice:

Con el que se proporcionan hasta US\$50 millones del presupuesto antidrogas del Pentágono para la adquisición de “lanchas patrulleras, equipos de visión nocturna, equipos de comunicaciones, sensores marítimos y la formación correspondiente”. Con estos “La frontera entre Guatemala y Chiapas es ahora nuestra frontera sur”, dijo el Subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna, Alan Bersin (Isacson, op. cit.).

En efecto, la “guerra contra las drogas” bajo el manto de la Iniciativa Mérida impulsó una militarización de la zona fronteriza del sur y aunque esta no se dirigió explícitamente a contener los flujos migratorios como había sucedido con el Plan Sur, es notorio que la asignación de presupuesto, tecnología, capacitación y contratación de personal se dirigieron también hacia ese mismo fin.

Al igual que con los sexenios pasados, la importancia que le dio el gobierno mexicano puede ser constatada en el Plan Nacional de Desarrollo (Segob, 2007) que con una idea más consolidada de la seguridad nacional, asume su papel para “garantizar el orden y la legalidad de los flujos migratorios, comerciales o de cualquier tipo”, además se destaca las problemáticas que se enfrentan en la frontera sur, como la presencia del crimen organizado, pandillas delictivas y cárteles del narcotráfico. En los mismos párrafos se asocia la tendencia de aumento de flujos de migrantes indocumentados, con el constante tráfico de personas.

Una cuestión que no se precisaba en los Planes de Desarrollo pasados y que en esta se le da especial atención es la seguridad fronteriza; en el PND se afirma lo siguiente:

Se atenderá especialmente el reordenamiento de las fronteras para hacer de estas regiones lugares más prósperos y más seguros. Las fronteras deben ser puertas para el desarrollo, no para

la delincuencia. La situación en la frontera sur requiere especial atención, ya que el menor desarrollo económico en esa región crea situaciones proclives a la comisión de actos ilícitos. Se buscará que esta zona sea un ejemplo de cumplimiento de la ley, al tiempo que se respeten íntegramente los derechos humanos de todos (Segob, 2007).

Para este fin, se proponen algunas estrategias como la coordinación de los cuerpos policiacos, la creación de canales para intercambio de información y de estrategias para la seguridad fronteriza con los países vecinos y por supuesto, la cooperación internacional para “luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada”; notablemente este discurso se enmarca las acciones llevadas a cabo con el Plan Mérida.

En el apartado de política exterior del mismo Plan se propone “construir una nueva cultura de la migración”, con esto se refiere a generar oportunidades para prevenir la emigración, promover corresponsabilidad con los países que comparte flujos migratorios y garantizar la protección de los derechos de migrantes; a partir del diseños de políticas públicas en materia migratoria transversales a la política exterior “porque requiere de la cooperación internacional, regional y bilateral para enfocarse en el desarrollo, y no en la gestión de los flujos de personas”(ibídem). Para lograr este objetivo se plantean cinco estrategias:

- 1) Respetar y proteger los derechos de los migrantes en México.
- 2) Impulsar una visión de corresponsabilidad en la que México genere mayores oportunidades de desarrollo dentro del territorio nacional.
- 3) Promover la inversión productiva de capital en las regiones expulsoras de mano de obra.
- 4) Contribuir a generar oportunidades de desarrollo dentro de la región mesoamericana a través de programas como el Plan Puebla-Panamá.
- 5) Mejorar la calidad de los servicios y la gestión migratoria en general.

El primer punto se propone un Plan de Reordenamiento de la Frontera Sur que “se da a conocer a través del Instituto Nacional de Migración en 2005” (Mejía y García, 2014),

dirigido a facilitar documentación en especial para trabajadores transfronterizos en la región sur, el segundo objetivo que busca “compartir la responsabilidad” de la migración con los países inversores, va de la mano del tercero y cuarto que proponen abrir los espacios expulsivos de mano de obra a la inversión extranjera y por último se busca fortalecer la infraestructura y dar mayor presupuesto al INM para llevar a cabo la estrategia. Esta propuesta del gobierno mexicano es otro claro antecedente del Programa Frontera Sur.

A diferencia del PND de 1995 donde la emigración de mexicanos ocupa totalmente la atención respecto al tema; y del PND 2001 que solamente señala la erradicación del maltrato que sufren los migrantes en México, en éste se expresa de manera más específica el respeto y la protección de los derechos de inmigrantes y migrantes en tránsito, aunque no se lleva a cabo explícitamente por parte del Estado; es en este período que las problemáticas relacionadas con la transmigración fueron cobrando mayor importancia a nivel académico, informativo, institucional y para la sociedad civil por lo que en los últimos años se han dirigido grandes esfuerzos para crear redes para la protección de los transmigrantes; estas redes han impulsado y exigido al gobierno mexicano un marco jurídico que reivindique los derechos de los migrantes, un claro ejemplo es la marcha “paso a paso” donde participaron diversos activistas y defensores de derechos humanos como el padre Alejandro Solalinde y el defensor Rubén Figueroa. Esta marcha tenía como objetivo hacer presión en la Cámara de Diputados para que la Ley de Migración fuera aprobada.

Después de un suceso tan lamentable como la masacre de migrantes en San Fernando Tamaulipas en 2010 relacionado al ambiente de violencia derivado de la “guerra contra la drogas” y con la creciente participación del crimen organizado en la trata, el secuestro, extorsión y tráfico de migrantes; se presentó un conceso entre los activistas defensores de derechos humanos, seguros de que la ley propuesta no era el mejor instrumento pero sí más eficiente que su antecedente la Ley General de Población de 1974 y con la incidencia política que hicieron para que se cambiara, en abril de 2011 el congreso mexicano la

aprueba. Además en este año también fueron aprobadas la Ley de Refugiados y Protección Complementaria y la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.

El nuevo marco jurídico destaca el principio Pro-persona que se refiere a que en caso de que un juez o autoridad tenga que elegir qué norma aplicar a un determinado caso, deberá elegir la que más favorezca a la persona, sin importar si se trata de la Constitución, un tratado internacional o una ley (Segob, 2016). Este principio toma a los migrantes como sujetos de derecho, así desde este año la migración irregular no representa la comisión de un delito si no una falta administrativa. Asimismo, las personas migrantes tienen derecho al debido proceso y a salvaguardar su seguridad, dando satisfacción a sus garantías individuales y esto implicaría que el Estado tiene la obligación de crear instrumentos normativos para asegurar sus derechos.

Esto puede considerarse un gran avance en materia migratoria pues la política ahora tiene, por lo menos en letra, el respeto a los derechos humanos de migrantes, la hospitalidad y la solidaridad. Es decir, existe en la ley una nueva concepción del migrante.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que durante este sexenio se siguió reproduciendo el paradigma de seguridad nacional, las tendencias antiinmigratorias y el control fronterizo en Estados Unidos. A pesar de la desaparición del Plan Sur del sexenio anterior, también se aumentó el control en la frontera sur mexicana constatado en el PND 2007, su propuesta de Plan de Reordenamiento y las acciones conjuntas llevadas a cabo con el Plan Mérida y contradictorio a estas medidas, en 2011 se ejercen leyes para la protección al migrante que inmersas en una cultura y política de discriminación, no han sido llevadas a cabo completa y apropiadamente.

3.4. El Instituto Nacional de Migración y los centros de detención en el proceso del control migratorio

Es importante recordar que el Instituto Nacional de Migración (INM) ha sido un actor fundamental en el proceso de control y gestión migratoria en México. Este organismo

dependiente de la Secretaría de Gobernación es el responsable de llevar a la práctica las acciones propuestas en planes, leyes y protocolos internacionales.

De acuerdo con Wolf (2013), las entidades que antecedieron al INM fueron la Dirección General de Población y su Ley General de Población de 1936 que regulaba fenómenos poblacionales como la migración, ésta fue atribuida a la Dirección General de Servicios Migratorios (DGSM) en 1977, organismo que tuvo una visión más policial pues durante el tiempo que funcionó no existía un enfoque de derechos humanos; además, prácticas que ha reproducido el INM como la corrupción y la falta de rendición de cuentas, estuvieron presentes desde que operaba esta dependencia gubernamental.

Después del gobierno de Miguel de la Madrid y la descentralización de la estructura del Estado hubo una tendencia hacia la creación de órganos administrativos desconcentrados como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y el INM que fue creado mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1993.

Surge como una respuesta anticipada al esperado aumento de los movimientos migratorios en el contexto de globalización, reestructuraciones económicas y desarrollos desiguales, asimismo, como se ha indicado, se crea como una forma de tener regulada la información respecto a los extranjeros que circulan por México pues siempre había existido un gran vacío en la gestión migratoria, pero también como un acuerdo con el gobierno estadounidense quien solicitó a México tener mayor control de la frontera sur. Esto puede ser constatado en el mismo decreto donde se asume que “ha sustentado sus acciones de regulación y control, en políticas de amistad, cooperación y solidaridad internacional, adecuando sus objetivos y estrategias al proceso de globalización y a las prioridades del desarrollo nacional” (Segob, 1993).

Partiendo del discurso y las prácticas de “modernización” que impregnaron el sexenio de Salinas de Gortari, en el documento se dice que es necesario modernizar las estructuras del Estado, “mediante procedimientos, técnicas y equipos actualizados, que permitan

enfrentar con mayor eficacia los problemas vinculados con dicho fenómeno” (ibíd.), así como otorgar mayores facultades e instrumentos para reforzar el control de las fronteras. Desde este enfoque, el objetivo que tiene el INM es “la planeación; ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios” (ibídem).

Para el año 2005, este objetivo se consolida ya que el INM se incorpora al Sistema de Seguridad Nacional y se le otorgan facultades policíacas. Hoy en día, con los avances que se presentaron en 2011, parece haber cambiado el actuar del control hacia el amparo de los migrantes, evidente en el portal único del gobierno que plantea una visión y misión más cercana a la atención, gestión y protección basada en el pleno respeto de los derechos humanos; que para efectos legales y protocolarios funciona, para efectos prácticos, no se cumple y el fin con que fue creado sigue en marcha por lo que en la actualidad, la brecha que existe entre la ley y la realidad es aún más grande.

El enfoque de seguridad nacional que sigue predominando y fortaleciéndose, además de criminalizar y aumentar el peligro para los transmigrantes, legitima el control migratorio indiscriminado y es contrario al enfoque de derechos humanos porque ve a la migración como un delito y no como un derecho, ha permitido que esta institución que históricamente se ha caracterizado por ser hermética y deficiente, legitime la restricción de la información sobre sus labores y responsabilidades, haciendo así más susceptible a que sus procesos de actuación como la operación de los agentes y los centros de detención, se disocien de lo establecido en las normas.

Efectivamente eso sucede, existen alarmantes deficiencias estructurales al interior del INM, así lo confirma el diagnóstico del Instituto para la Seguridad y Democracia Insyde (2013) donde se expone que el reclutamiento de gran parte del personal del Instituto no se realiza mediante convocatorias públicas abiertas, sino a través de nombramientos basados en la pertenencia partidaria, amistades o grupos de compadrazgo. También hay una ausencia de programas de formación y de capacitación, a esto se suman los bajos salarios y la falta de sanciones para personal que incurre en actos de corrupción.

Ante este escenario de inconsistencias y contradicciones, no es de sorprender que un personaje como Ardelio Vargas Fosado sea el actual Comisionado del INM. El principal señalamiento a este funcionario se remonta a su participación activa dentro del violento operativo en San Salvador Atenco 2006, quien fungía como Jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva (PFP). El periódico Sin embargo relata los hechos de esta forma:

En mayo, unos 150 habitantes de San Salvador Atenco bloquearon la carretera Lechería-Texcoco, a la altura del km 27 en solidaridad con floricultores que fueron impedidos para vender en la plaza de Texcoco. Eran miembros del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra que habían impedido en el Gobierno de Vicente Fox la construcción de un Aeropuerto en sus tierras. Para desbaratar la movilización intervino la PFP. Y entonces, hubo detenciones arbitrarias, golpes y violaciones a mujeres. (Sin embargo, 2017)

La misma fuente añade otra tragedia que sucedió en Oaxaca también en el mandato de Vargas donde la PFP tomó el control estatal y municipal para debilitar a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Durante meses, la capital oaxaqueña estuvo tomada por las barricadas de la APPO y Vargas Fosado logró desalojarla con una intervención que dejó cientos de detenidos y algunos heridos (ibíd.). Estos son sólo dos ejemplos de toda una serie de represiones sociales que ha ejercido en distintos cargos públicos el actual director del INM; su perfil encajó para los planes de control que se tenían en materia migratoria en el actual sexenio y para una institución que se ha identificado por tener prácticas y políticas ligadas a la detención y violencia.

En cuanto al tema de la detención, cabe resaltar que en la ley migratoria en su artículo 99 se establece que “es de orden público la presentación de los extranjeros en estaciones migratorias o en lugares habilitados para ello, en tanto se determina su situación migratoria en territorio nacional” (Segob, 2011). Es decir, se encierra indefinidamente a toda aquella persona que circule por México en situación irregular.

Para la política migratoria actual, que consiste en la detención y la deportación y que será detallada en el siguiente capítulo, las estaciones migratorias resultan ser parte esencial de la materialización que se requiere para que se apliquen de manera efectiva las estrategias

destinadas a este fin; éstas han sido señaladas por Sin Fronteras (2014, 2015 y 2016)¹², como espacios que privan de la libertad a personas migrantes y solicitantes de asilo no como excepción sino como una regla, lo que sustancialmente es violatorio a los derechos humanos. También, demandan que su infraestructura se alinea con el diseño de los espacios destinados al control y vigilancia, como son los hospitales psiquiátricos o las cárceles:

La similitud entre estas últimas y los centros de detención para migrantes llama la atención a primera vista: espacios sombríos, muy reducidos para la cantidad de personas que en realidad reciben, delimitados por bardas, mallas y rejas, con puertas resguardadas por candados, habitaciones tipo celda, camas de concreto - si acaso con colchonetas- , torres de seguridad ubicadas en puntos estratégicos para la vigilancia integral. (Sin Fronteras, 2016)

Estos espacios concebidos han acompañado el proceso de contención, que si bien existen después de impulsarse la primera Ley General de Población, fue en el presente siglo que se indujo a la construcción de éstas de modo casi creciente y concentrado en los estados del sur. Casillas (2008) señala que para el año 2000 había una Estación Migratoria en el Distrito Federal y 24 estancias migratorias (una en Chihuahua, una en Sinaloa, dos en Tamaulipas y las 20 restantes en Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Veracruz), para 2005, después del Plan Sur ya había 52 estaciones migratorias y de igual forma, la mayoría ubicadas en los estados del sur, destacando el estado de Chiapas. Para 2007 debido a que algunas de estas no cubrían con los requisitos mínimos para su funcionamiento y al ser motivos de crítica y observación por parte de organismos en defensa de los derechos humanos, se redujo el número a 48. Hoy existen 59 centros de detención para migrantes: 32 estaciones migratorias, 15 estancias provisionales tipo A previstas para una estancia de máximo 48 horas, y 12 estancias provisionales tipo B para una estancia máxima de 7 días igualmente pueden ser habilitadas estancias provisionales, como en 2013 que hubo 120 de estas (Sin Fronteras, 2015).

¹² Institución que ha monitoreado por más de 15 años la situación de estos centros de detención.

Figura 3.2. Centros de detención en México



Fuente: Elaborado con datos de Sin Fronteras, 2014.

Casillas también asegura que la distribución territorial (Figura 3.2.) de los centros de detención tiene la intención de contener los flujos migratorios.

Las estaciones migratorias están situadas principalmente en las ciudades que conectan vías torales de transporte terrestre y en puntos estratégicos de internación marítima y aérea del sur y centro del país, así como en importantes ciudades del norte o pasos fronterizos hacia Estados Unidos, lo que constituye una especie de frontera migratoria vertical a lo largo del país, con sus ramificaciones a las vías de comunicación cercanas a las costas nacionales (Casillas, op. cit.).

Lo que es realmente preocupante respecto a estos espacios es que las personas migrantes detenidas se enfrentan a condiciones deficientes y precarias, que las afectan a nivel físico, psicológico y social y les coloca en una condición de especial vulnerabilidad. Aunque según la CNDH (2011 en Sin Fronteras, 2014), en las estaciones tienen derecho a la atención médica y psicológica, información, orientación y asesoría sobre su situación jurídica migratoria, alimentación en buenas condiciones y agua potable, enseres básicos de limpieza y de aseo personal, colchonetas limpias, derecho a la comunicación telefónica y a ser tratados con respeto por los funcionarios; en la práctica existen muchas inconsistencias y violaciones a estos derechos.

En el monitoreo de Sin Fronteras (2014 y 2016) se revela que en los centros de detención existe un ambiente de hostigamiento, hostilidad, inseguridad y condiciones materiales insostenibles, además del limitado acceso a la información como por ejemplo del reglamento interior, de sus derechos en general como el de solicitar asilo o el retorno asistido, figura que tiene el beneficio de no imponer una restricción para volver a ingresar a territorio nacional. Otro factor es la detención de NNA migrantes en las estancias migratorias a pesar de que la ley establece que deben ser canalizados inmediatamente al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF). También resaltan la carencia de ventilación y alimentos adecuados en las estancias provisionales, la existencia de cuartos de castigo, como en la Estación migratoria de Iztapalapa y en algunos casos, la extensión del tiempo de permanencia por períodos muy largos.

Los migrantes ingresan a estos centros cuando son detenidos por algún agente del INM en algún punto de control o cuando realizan redadas, a veces también entran cuando se

enfrentan a los peligros que conlleva la transmigración y deciden acudir a estas autoridades para que les deporten a su país de origen¹³. La permanencia “normal” es de 15 días y se puede prolongar hasta 90, aunque se han reportado casos en los que pasan meses e incluso años encerrados, esto puede suceder porque el artículo 111 de la Ley de Migración (Segob, 2011) establece que si una persona interpone un recurso judicial o administrativo debe darse en detención durante todo el procedimiento, lo que vulnera gravemente el derecho de acceso a la justicia, pues condiciona la defensa a la privación de la libertad. Y si bien pueden llevar su procedimiento en libertad a través de la figura de la custodia, que en su mayoría de las veces es ejercida por organizaciones de la sociedad civil, esta modalidad se otorga en muy limitadas ocasiones. Desde estas condicionantes, optan por la deportación para posteriormente cruzar la frontera nuevamente.

Es indudable que el Estado, el INM, sus prácticas, infraestructura y su enfoque más apegado a la seguridad nacional que a los derechos humanos, conforman parte importante del espacio de contención y son indispensables para ejercer las estrategias que conlleva el Programa Frontera Sur.

¹³ El procedimiento administrativo migratorio al cual están sujetas las personas migrantes detenidas puede terminar de tres formas: con un oficio de salida para regularización, que les permitirá obtener una regular estancia en México; con un oficio de salida, para que abandonen el territorio nacional por sus propios medios; o con una orden de deportación o de retorno asistido ejecutada por el INM, mediante la cual la personas abandonará el territorio nacional y regresará a su país de origen.” (Sin Fronteras, 2013).

Capítulo 4.

Evaluación del Programa Frontera Sur y la contención de la transmigración en el Sur de México, hacia una visión humanitaria de la migración.

A partir del bagaje teórico planteado en el primer capítulo, con las nociones del contexto histórico global y regional para entender las causas y dinámicas de la trasmigración centroamericana de la cual en el capítulo dos se han presentado sus características y actores principales; también, teniendo presentes las estrategias, leyes, planes y discursos con los que se ha llevado a cabo la política para el control migratorio en México; en este último capítulo se hace una evaluación y comparación de los planteamientos principales del Programa Frontera Sur con los eventos suscitados desde su implementación en materia de migración en el Sur de México, se tendrá un acercamiento profundo a éste y a las implicaciones que conlleva para el espacio de tránsito y contención y sus múltiples manifestaciones territoriales acotadas en la modificación de rutas y prácticas de los transmigrantes, el aumento de las deportaciones y de las expresiones de violencia.

4.1. ¿Qué es el Programa Frontera Sur?

Ante el panorama presentado se demuestra que el Programa Frontera Sur (PFS) no se crea como un plan aislado, sino que viene de una dinámica geopolítica de integración que subordina a la región Sur de México y a Centroamérica, el cual se gestó desde los años noventa por el proceso de expansión capitalista global que conjuga y articula al Estado a partir de arreglos institucionales que consisten en adaptar narrativas como la de seguridad nacional, leyes, programas y protocolos a los intereses del capital y los estados hegemónicos.

Por esta razón y como una forma de proseguir con la agenda del control migratorio en México, en los primeros meses del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, se reitera

por parte de funcionarios del gobierno la necesidad de aumentar la presencia de las autoridades en la frontera sur, esto puede ser también confirmado en el Plan Nacional de Desarrollo del presente sexenio, que con una visión aún más amplia y específica de la migración y el control fronterizo, se plantea que éste es insuficiente e ineficiente, que existe una notoria falta de infraestructura y ausencia de capacidades tecnológicas para el registro y control de migrantes.

Nuevamente al igual que en el PND anterior, de manera contradictoria se expresa por un lado la preocupación por la violación de los derechos de los migrantes y en las mismas líneas son criminalizados con ideas como “la cultura de la legalidad” y se sugiere el “ordenamiento” de estos flujos a partir de un nuevo modelo:

Diversos factores, que van desde la marginación, la falta de información, la ausencia de una cultura de la legalidad, hasta la proliferación de organizaciones delictivas en la frontera norte de México, han conducido en ocasiones a violaciones de los derechos fundamentales de los migrantes. Por ello es fundamental un nuevo modelo de gestión y ordenamiento fronterizo, así como de protección a los derechos de los migrantes y sus familias (Segob, 2013).

Para lograrlo, en el apartado “VI.5 México con responsabilidad global” se exponen estrategias como la profundización de los procesos de integración con América Latina con líneas de acción como apoyar el desarrollo de naciones en el marco del Proyecto Mesoamérica y promover el desarrollo integral de la frontera sur como un catalizador del desarrollo regional en todos los ámbitos.

En el mismo apartado se presenta como cuarto objetivo “velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional” con líneas de acción acordes a la Ley de Migración (Segob, 2011) y el enfoque de derechos humanos pero con otras que preceden al PFS, tal es el caso de la propuesta de “elaborar un programa en materia de migración de carácter transversal e intersectorial, como el instrumento programático para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria.”(ibíd.) o lo que en párrafos más adelante se propone: “dotar de infraestructura los puntos fronterizos, promoviendo el uso de

tecnología no intrusiva para la gestión ordenada de los flujos de personas y bienes” (Ibídem).

En este sentido, la seguridad fronteriza se convirtió en un tema prioritario en la agenda de desarrollo mexicano y en las relaciones bilaterales entre México y Guatemala, y en junio de 2013 anunciaron que los infantes de la marina mexicana tendrían un papel fundamental en mantener seguridad en la frontera sur (Isacson, 2014).

La estrategia que explícitamente fue sugerido desde el PND 2013, comienza en el año 2014 con el PFS, momento en el cual, la migración de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados que transitaban por México y se dirigían a Estados Unidos representaba una crisis humanitaria:

En un lapso de seis meses más de 50 mil infantes, provenientes principalmente de Centroamérica emigraron indocumentados hacia Estados Unidos. El arribo de los pequeños fue de tal dimensión, y en tan poco tiempo, que provocó una crisis humanitaria en la frontera debido al hacinamiento, la falta de alimento, de condiciones salubres e incluso la violación de sus derechos humanos. (Sigala, 2014)

Esta desmesurada crisis humanitaria fue seguida y difundida por diversos medios periodísticos por lo que el gobierno estadounidense exige al gobierno mexicano la contención del flujo migratorio indocumentado desde su frontera sur. Es necesario añadir que lo sucedido con los NNA no acompañados, no es una problemática que haya emanado de la nada en 2014, sino que es una evidencia de la profunda violencia que ha envuelto a las migraciones irregulares en las últimas décadas, también como afirma Sin Frontera (2016) es una “punta de iceberg” que hoy muestra la implosión de un intento de política que ha mezclado asuntos humanos con asuntos de seguridad nacional y que coloca a las personas migrantes en las mismas dinámicas de combate anti-drogas.

Así pues, el 7 de julio de 2014 en Catazajá, Chiapas en el recién construido Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, se llevó a cabo el evento para poner en marcha el Programa Frontera Sur donde participaron los presidente de México Enrique Peña Nieto, y el de Guatemala Otto Pérez Molina, así mismo diferentes funcionarios mexicanos como el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, el Secretario de Relaciones

Exteriores José Antonio Meade y el gobernador de Chiapas Manuel Velasco Coello, el gobernador de Campeche Fernando Ortega, el gobernador de Quintana Roo Roberto Borge (hoy preso), el gobernador de Tabasco Arturo Núñez, el general Salvador Cienfuegos Zepeda Secretario de la Defensa Nacional, el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz Secretario de la Marina, Rosario Robles Berlanga Secretaria de Desarrollo Agrario, Mercedes Juan Secretaria de Salud, Enrique Martínez y Martínez Secretario de Agricultura, Nuvia Mayorga directora de CDI y Ardelio Vargas director del INM.

Dicho evento fue inaugurado por Manuel Velasco quien aseguró que todos se reunían con el objetivo de reforzar la política migratoria y menciona que era la primera vez que un presidente le da prioridad a la frontera sur en términos migratorios. Esto es cierto hasta cierto punto, ya que aunque habían existido esfuerzos dirigidos al control migratorio se hicieron exclusivamente en el marco de planes regionales como el Plan Puebla Panamá y la Iniciativa Mérida; y en los Planes de Desarrollo pasados no se acentuaba el interés por la zona, más que en aspectos de integración económica, ni se retomaba el papel del INM como un agente activo en el proceso, como sí sucede en el presente sexenio.

En su presentación, Velasco insistió en repetidas ocasiones en la supuesta visión humanística del programa y del referente que éste tiene en materia de derechos humanos y trato digno a los migrantes, además reconoce el papel que han tenido la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina para tener una frontera “más segura y más humana”. Cuando concluye, Meade subraya el ya mencionado aumento significativo de niñas y niños que migran solos:

Hoy son los más pequeños entre nosotros los que exigen atención y prioridad. Trabajaremos con las naciones hermanas de Centroamérica en apoyar la inflación de su infraestructura y capacidades consulares en México, trabajaremos también en el intercambio y registro de base de datos migratorias.

Con relación a este intercambio también destaca los puentes que se han creado entre la red consular en Estados Unidos y la centroamericana que ha dirigido a compartir material

preventivo, redes de contacto, lecciones y prácticas para fortalecer las acciones de asistencia y protección al migrante. Asimismo, señala la cooperación y trabajo que se ha tenido con la Organización Internacional para las Migraciones, el Comité Internacional de la Cruz Roja y algunas organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la atención al migrante, lo que es cuestionable ya que las organizaciones tienen un enfoque opuesto al del gobierno y en algunas ocasiones han sido hostigadas por sus instituciones.

En el mismo evento, Osorio Chong comenzó su participación aludiendo a los cambios significativos de los patrones migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos y cómo estos han significado nuevos desafíos para la política migratoria pero que al retomarla desde una perspectiva de seguridad y derechos humanos da resultados como el mecanismo de repatriación: el programa Somos Mexicanos (el cual ha tenido resultados muy limitados). Como se ha recalado, la perspectiva de seguridad es contradictoria a la de derechos humanos lo que puede ser una clave para entender algunas de las inconsistencias del PFS.

Respecto a la frontera sur, dice el secretario de gobernación que se demandan soluciones para garantizar seguridad, “legalidad” y derechos de quienes entran al país y señala que de manera coordinada se han implementado acciones concretas como el Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito (que en realidad fue impulsado por agencias de las Naciones Unidas, tuvo una duración de dos años y consistió en difundir el enfoque de seguridad humana en las instancias gubernamentales y en las organizaciones civiles), la atención de más de 11 mil NNA no acompañados en los centros DIF durante ese año, la inversión en entidades fronterizas, entre otras. Según Osorio Chong estas son acciones que se enmarcan en el PFS que desde su perspectiva es una iniciativa que garantiza seguridad e integridad de los migrantes y que da paso a que las fronteras unan, en vez de separar, también él insiste en que se promueve el respeto a los derechos, en el sentido de que, al no contar con papeles se vuelven más vulnerables.

Como una forma de constatar los supuestos beneficios que el programa traería consigo, a la mitad del evento después de la participación del secretario de gobernación, el

presidente Peña Nieto hace entrega de Tarjetas de Trabajadores Fronterizos (TTF)¹⁴ y Tarjetas de Visitantes Regionales (TVR)¹⁵ a algunos ciudadanos guatemaltecos. Cabe señalar que estas tarjetas aplican exclusivamente para todos los residentes guatemaltecos y beliceños, son gratuitas y les permite ingresar sin pasaporte ni visa mexicana; con la primera pueden obtener empleo de manera regular en todos los municipios fronterizos hasta por un año y les otorga el beneficio de ingresar con sus familias; con la segunda también pueden permanecer en los 81 municipios colindantes con la frontera solamente por tres días pero con una duración de cinco años.

Posteriormente, intervino el presidente de Guatemala, quien da su apoyo al Programa Frontera Sur y su promoción de “cultura de legalidad” e intercambio de turismo y comercio, así como su soporte a relaciones de amistad y cooperación; y que el gobierno mexicano en vez de poner muros, obstáculos y dificultades, lo que hace es tener una visión de unión, humanitaria y diferente a cómo se han tratado los pueblos vecinos, considera que es un ejemplo de cómo tratar a los migrantes y de un modelo migratorio exitoso. Esto lo expresa no con el panorama completo de lo que devendría del PFS, sino con base en la aparente apertura y facilidad con la que se otorgan las tarjetas de visitantes y trabajadores a los ciudadanos de su país. Otto Pérez concluye en consonancia a los otros funcionarios, expresando que el objetivo en común es una frontera prospera, moderna, segura, con flujos migratorios ordenados y con pleno respeto a los derechos humanos.

Es muy claro que todos estos funcionarios abogan por los derechos humanos de los migrantes en tanto ingresen a territorio mexicano por los cruces formales y cuenten con los papeles necesarios para circular o trabajar, por lo que sigue presente y se refuerza aún más la criminalización de la migración irregular.

¹⁴ Como antecedente inmediato, está la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA), que se otorgó entre 1997 y 2008 a guatemaltecos para laborar sólo en Chiapas en actividades relacionadas con la agricultura. En 2008 la FMVA se sustituyó por la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), que amplió los beneficios a los beliceños y creó la posibilidad de trabajar en todos los sectores de la economía e incluyó a los estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo como posibles destinos (ITAM, 2014)

¹⁵ La TVR sustituyó y amplió los beneficios de la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL), que se otorgaba a guatemaltecos desde 1997, pero sólo de algunas localidades fronterizas. En 2008 la FMVL se amplió a todos los Departamentos fronterizos y otros cercanos, con la posibilidad de ingresar a México hasta 100 km desde la frontera. La FMVL también se expedía a todos los beliceños desde 2000 (ibíd.)

Para finalizar el encuentro, Peña Nieto presenta de manera formal, el Programa Frontera Sur e inicia su participación con un tema que no habían profundizado los funcionarios que se expresaron antes: los migrantes en tránsito; reconoce que de las personas que ingresan por la frontera sur, la mayoría se dirige hacia EEUU, que entran de manera irregular y corren riesgos que ponen en peligro su libertad, su integridad física e incluso su propia vida.

Asegura que este complejo fenómeno tiene que ser atendido desde una perspectiva regional, corresponsable, humana y que cada nación tiene que hacer su parte; la respuesta de México es el reforzamiento de medidas para ordenar y dar mayor seguridad al proceso con la puesta en marcha del PFS que en el discurso tiene un doble propósito; el primero, proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México; y el segundo, ordenar los cruces internacionales para incrementar el desarrollo y la seguridad de la nación. Para lograr estos dos objetivos, se detallaron cinco líneas de acción específicas

- 1) *Paso formal y ordenado.* Consiste en tener, compartir e intercambiar información¹⁶ entre autoridades de quienes realizan los cruces y porqué lo hacen.
- 2) *Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes.* Para esto se busca tener una mejor infraestructura y equipamientos, la adecuada operación de los 12 cruces fronterizos oficiales, así como la transformación de los puntos de revisiones aduanales en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF). Adicionalmente, reforzar las líneas móviles de control y reforzar las labores de inteligencia contra los grupos delictivos.
- 3) *Protección y acción social a favor de los migrantes.* A partir de atención médica en unidades cercanas a la zona fronteriza y en los CAITF; el reforzamiento de esquemas con las organizaciones de la sociedad civil en atención al migrante; la

¹⁶ En su presentación Peña asegura que se estaba trabajando en el desarrollo de una plataforma tecnológica que permitiría compartir entre gobiernos en tiempo real datos biométricos y registrales de los procesos migratorios, de ésta no se tiene información en la actualidad.

mejora de estaciones migratorias y albergues, así como la adaptación de CAITF y apoyo a los albergues del DIF para la atención de NNA no acompañados en tanto se concreta su proceso de repatriación

- 4) *Corresponsabilidad regional.* Poner en marcha mecanismos especiales para la atención NNA no acompañados en conjunto con El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Honduras y colaborar con los países de la región para apoyarlos en los procesos de resguardo, repatriación y disminución de las condiciones que alientan el fenómeno migratorio.
- 5) *Coordinación interinstitucional.* Se ejerce a partir de la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, adscrita a la Secretaría de Gobernación.

A partir de estas declaraciones se manifiesta que la mayor parte del evento se centró en la emisión gratuita de TVR y TTF que son dirigidas a un tipo de flujo específico, los migrantes regionales a pesar de que este aspecto es parte solamente de la primera de las cinco líneas de acción del programa y como indicó el mismo presidente, la mayoría de los flujos se dirigen hacia EEUU.

Al tener el panorama un poco más claro, se denotan varias inconsistencias, pues de acuerdo a lo expresado parece que el Programa se restringiría a la línea fronteriza, además no se consideran las causas estructurales de la migración ni las razones por las que se desplazan de manera irregular, las situaciones a las que se enfrentan en su tránsito o las deficiencias de la autoridad a cargo; tampoco se esclarece el tiempo de duración o si habría alguna forma de regularización para los transmigrantes, al parecer la única opción ofrecida era darles un buen trato en lo que se tramitaba su deportación.

Lo que sorprende de la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, es la falta de información respecto a sus actividades y tareas específicas a realizar, no existe un documento oficial que indique de qué trata, protocolos, reglamentos u objetivos del programa, datos como depuración de procesos y proyectos,

viabilidad financiera, generación de presupuestos, entre otros, por lo que su forma operativa desde un principio fue poco transparente; lo único directamente vinculado al programa disponible al público en general son las declaraciones del evento referido, los decretos por los que se crea la Coordinación y los Centros, un breve informe de actividades después de un año de su lanzamiento y un artículo de menos de una cuartilla emitido el 11 de mayo de 2015 (Segob, 2015b) del que más adelante se hará referencia.

En el decreto de la creación de los CAITF (Segob, 2014a) se presentan algunos considerados que dan idea de las intenciones reales del programa, cuando se declara que una de las problemáticas más recurrentes en la frontera sur es la internación de personas y bienes sin los requerimientos jurídicos, que esto acarrea una serie de conductas sociales que resulta necesario atender por lo que se debe fortalecer la presencia de la autoridad del Estado en la zona.

Por otro lado, en el decreto de la Coordinación¹⁷ (Segob, 2014b) se asignan tareas al coordinador que se resumen básicamente en la vinculación efectiva interinstitucional, el seguimiento a la implementación de las distintas políticas públicas en materia migratoria y el impulso del desarrollo, a partir de políticas sociales, económicas y culturales en la frontera sur. Estas acciones sin la necesidad de un órgano desconcentrado, son responsabilidades correspondientes a otras instancias como a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) o al Instituto Nacional de Migración (INM) que no forman parte directa de dicha coordinación.

De ahí que el 15 de julio del mismo año, el secretario de gobernación Osorio Chong designara al senador priista Humberto Mayans Canabal como titular de la coordinación que ejecutaría el PFS y declara que su tarea es hacer de la frontera sur un espacio de estabilidad y gobernabilidad que permita aumentar las oportunidades de empleo, fomentar las inversiones públicas y privadas, fortalecer la cohesión social como la

¹⁷ De acuerdo con dicho decreto, las dependencias de la administración pública que forman parte de los CAITF son : Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y Secretaría de Salud.

seguridad en la región en el marco de una integración, cooperación y corresponsabilidad con Centroamérica. Como muestra de la mala planeación del programa, Mayans funge su cargo por un año y en agosto de 2015 informa a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su reincorporación al senado, entrega un informe de labores con el que se emite un boletín que hasta el día de hoy se encuentra disponible en la página oficial de Segob (2015), de éste se pueden recuperar como resultados del programa los siguientes puntos:

- 1) Realización de cursos y talleres de capacitación para sus integrantes, a fin de promocionar la política migratoria actual.
- 2) Expedición de 102,145 TVR y 12,808 TTF.
- 3) Visitas y recorridos a cruces fronterizos, albergues, centros financiados por organismos internacionales y a instituciones de investigación académica.
- 4) Creación de tres Fiscalías Especializadas en Delitos Cometidos en contra de Migrantes en los estados de Campeche, Quintana Roo y Tabasco.
- 5) Construcción y puesta en operación en los Centros de Atención Integral de Tránsito Fronterizo (en La Trinitaria-Comitán, en Huixtla y en Playas de Catazajá, en Chiapas)
- 6) Colaboración para que los municipios fronterizos del sur del país reciban recursos del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 7) Operativos “para brindar seguridad”¹⁸ a los migrantes que utilizan el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec con destino a Estados Unidos.

En cuanto a los cursos, no se ofrecen datos claros de duración, contenidos o funcionarios a quienes estaban dirigidos; el número de emisión de tarjetas es un avance importante y por supuesto debía estar en el informe ya que, a pesar de no ser un trámite novedoso, ni

¹⁸En estos operativos participaron la Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Migración, así como la Policía Federal, el Gobierno del estado de Chiapas y los representantes del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.(Sebog, 2015)

permitir el tránsito regular por todo el territorio mexicano, es la insignia con la que se defiende esta supuesta política; las visitas realizadas se hicieron con el único objetivo de “conocer la dinámica migratoria”; la creación de Fiscalías Especializadas no surgieron directamente de la Coordinación, son una Unidad aparte¹⁹ y representa una mejora en la impartición de justicia para los migrantes, a pesar de algunos obstáculos que presentan en las investigaciones de sus casos; la construcción de los CAITF era imprescindible ya que forma parte de la infraestructura principal a partir de la cual se cumpliría el PFS pero tampoco existe claridad de sus procesos al igual que de la colaboración intergubernamental para asignar recursos; el tema de los operativos será retomado más adelante como una de las acciones más significativas del programa.

Los únicos compromisos a futuro presentes en el boletín fueron; en primer lugar, la aplicación y el seguimiento de las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que claramente no tiene relación inmediata con el tema migratorio, y en segundo lugar, la construcción de dos CAITF en Palenque, Chiapas, y en Frontera, Tabasco que hasta el día de hoy no están construidos pero su planeación y posible puesta en marcha es parte de la estrategia del programa para ejercer acciones de manera descentralizada.

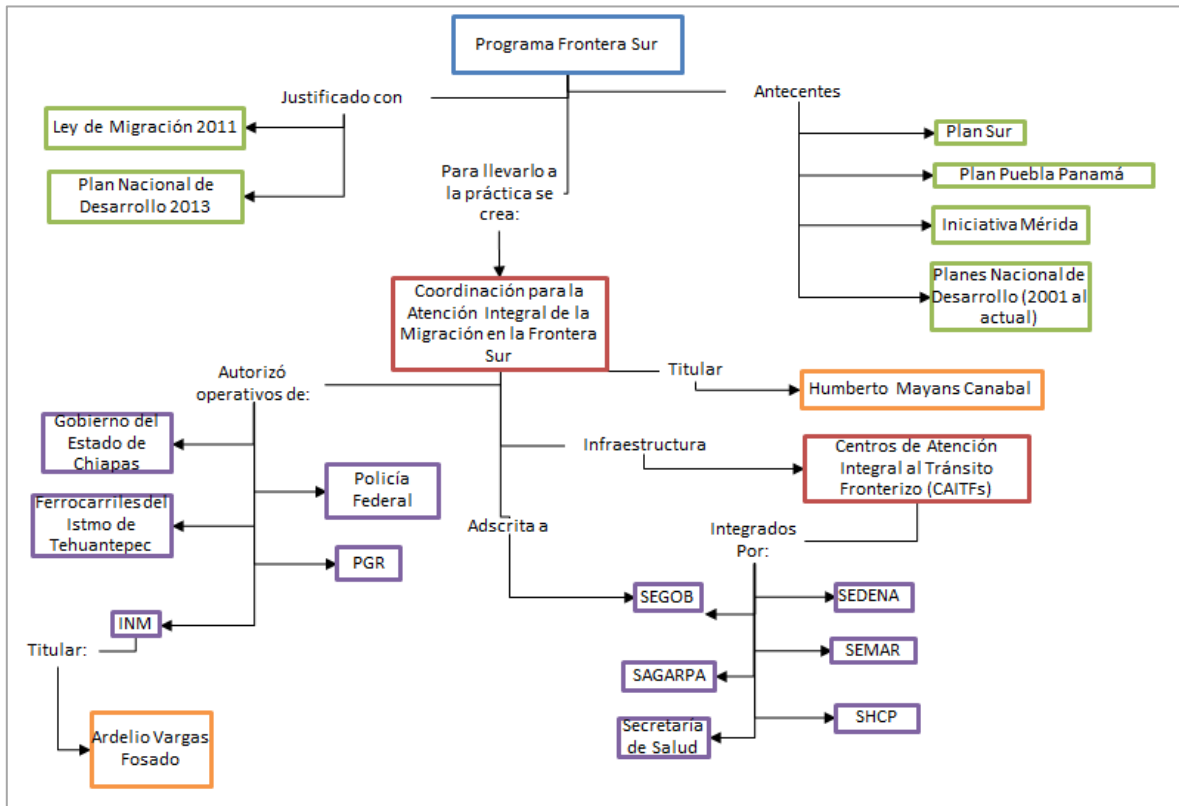
La Figura 4.1., permite identificar los Planes que anteceden al PFS, a partir de qué fue justificado; las oficinas, instituciones, coordinaciones, actores principales e infraestructura de la cual se apoyó el mismo.

Con la evidente falta de precisión del Programa que busca abarcar demasiados aspectos, con la ausencia de rendición de cuentas²⁰ y con la renuncia del coordinador, surgen varios cuestionamientos como ¿qué sucedería con dicha coordinación? ¿A quién sería designada? ¿El Programa solamente duraba un año? ¿Qué pasaría en términos de presupuesto y estructura?, e incluso ¿Realmente existió el PFS?

¹⁹ Estas Fiscalías están adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, la cual pertenece a la PGR (Segob, 2015b)

²⁰ Por la solicitud de un particular en 2015, el INAI ordenó a la Secretaría de Gobernación dar a conocer el Programa Operativo Anual de la Coordinación para la Atención Integral de Migración en la Frontera Sur, la dependencia le negó el acceso a la información requerida. (INAI, 2015)

Figura 4.1. Instituciones que conforman el PFS



Fuente: Elaboración propia.

Después de dos años, la mayoría de estos cuestionamientos no tiene una respuesta certera. La coordinación no fue reasignada a ningún otro funcionario, algunos medios difundieron que el INM a partir de su consejo ciudadano pedía resultados al respecto (Garduño y Baranda, 2015), otros comentaron que posiblemente el programa se atribuiría al mismo INM, de ser así, se puede hacer la lectura de que básicamente lo designado a la coordinación le competía al Instituto. Se aseveró que las funciones serían concedidas a otras instancias gubernamentales o posiblemente directamente a Secretaría de Gobernación. Urbano (2015) informa que según afirmaciones del propio ex titular del Programa Frontera Sur, es posible que se fusionen la coordinación del PFS, la Unidad de Política Migratoria y el Instituto Nacional de Migración.

Es relevante añadir que por medio de Mayans (en Martínez, 2015) se informó que esta Coordinación tuvo un presupuesto en 2015 de 102 millones de pesos y 94 empleados y los cambios, fusión o desaparición de la coordinación los atribuyó a que Hacienda tenía otros proyectos para 2016 en el marco de necesidad del gobierno para lograr mayor eficiencia y mejores resultados en las políticas públicas.

Así resultó, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el año 2016 para la asignación de presupuestos, organizó una nueva estructura programática del gobierno federal donde se entremezclaron varias programas entre ellos el presupuesto asignado a coordinar la política migratoria (a cargo de la Unidad de Política Migratoria y de dicha Coordinación) con los “Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos” que estaba a cargo del INM, dando como resultado el programa presupuestal “Política y Servicios Migratorios”. Este reajuste representó una mayor opacidad de los actores y recursos asignados a la supuesta tarea de proteger a los migrantes, pues la información de cada programa se volvió aún más difusa y unir programas presupuestales no se traduce a fusionar a las unidades responsables.

Desde antes de la renuncia del coordinador, algunos periodistas, activistas y defensores de derechos humanos opinaban que el programa nunca existió, asumiéndolo como un simulacro por parte del estado, concepto operativo o estrategia para llevar a la práctica ciertos procedimientos no explicitados por el gobierno federal. En una entrevista Solalinde (en Henríquez, 2015) apunta que el gobierno es simulador, no podían presentarlo como un operativo policiaco y tuvieron que disfrazarlo de programa, además asegura que Humberto Mayans “para nada fue un comisionado real ni tuvo oficinas verdaderas, el que actuaba era el policía comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Ardelio Vargas Fosado” (ibíd.). Por su parte, este último funcionario es quien asegura que solamente fue un concepto operativo dentro del mismo INM (Cordero, 2015).

Ante este cúmulo de confusiones y debilidades del programa, en noviembre de 2015 se presentan unas de las últimas declaraciones oficiales al respecto por parte de Omar de la Torre titular de la Unidad de Política Migratoria, (citado en Garduño, 2015) cuando

reconoce que esta política generó confusiones: “no tenemos muy claro qué sigue del Programa Frontera Sur. La verdad estamos revisándolo con ojos muy críticos, porque creemos que ha causado confusiones que son muy negativas.”

Por todo lo expuesto, se podría atribuir su desaparición como política a varios factores como la falta de presupuesto, las críticas que recibió o a que quizá así estaba planeado desde el momento en que se presentó, de cualquier forma en la actualidad predomina como una estrategia para la contención de la transmigración.

Como se ha subrayado, gran parte de las iniciativas de seguridad fronteriza son diseñadas y dictadas de manera unilateral, por lo que es posible afirmar que el PFS de México en contubernio con Guatemala, al igual que iniciativas anteriores, se define en su mayor parte como políticas de corte supranacional delineadas por Estados Unidos, es necesario recalcar que este país no es el único que toma decisiones en este aspecto; sin embargo, es un asunto sistémico que afecta a países disfuncionales en política migratoria y emana de múltiples países centrales, porque es necesario reconocer que hay homólogos del PFS en el mundo y se sincroniza con políticas como la de Australia “*migration solution*” o la política migratoria de la Unión Europea.

En concordancia con las evidencias del control migratorio en el sexenio calderonista, conforme a lo escrito por Márquez, este método de contención también es subsidiario de la Iniciativa Mérida:

El Programa Frontera Sur puede interpretarse como un servicio del gobierno mexicano a su homólogo estadounidense para contener el flujo migratorio centroamericano mediante el endurecimiento de las medidas de seguridad fronteriza que incluyen la militarización de los accesos y rutas; la persecución, detención y deportación de los migrantes, y el acoso de los defensores (Márquez, 2015).

Con esto, se pone en manifiesto que por la falta de claridad en el destino de su presupuesto, es casi incuestionable que al PFS se le proporcionaron recursos por parte de EEUU a través de la Iniciativa Mérida. La información que se difundió por diversos medios (Animal Político, s/f), es que el gobierno estadounidense con el argumento de atender la crisis humanitaria de niños migrantes aportó fondos por 86 millones de dólares a la

Iniciativa Mérida, recursos que se dirigieron al PFS, aunque Mayans niega haber manejado estos recursos, hay documentos oficiales que avalan la existencia de los mismos:

El informe *Mexico: Background and US Relations*, elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos, apunta que desde 2008, año en que se lanza la Iniciativa Mérida, hasta el presente año fiscal 2015, Estados Unidos ha invertido algo más de 2 mil 500 millones de para asistir a México en el combate a los grupos criminales del narcotráfico, y para crear "una Frontera del Siglo XXI (ibíd.).

También, el informe *US-mexican security cooperation: the Mérida Initiative and beyond* revela que efectivamente el programa fue impulsado por la Iniciativa Mérida. De acuerdo con Flores (2017), este documento elaborado por la unidad de investigación del Congreso estadounidense, indica que el tercer pilar de la Iniciativa Mérida "involucra el apoyo estadounidense para asegurar las porosas e inseguras fronteras de México con Guatemala y Belice" y que los recursos brindados para este propósito ascienden a casi 100 millones de dólares, de los cuales 24 millones han sido invertidos en equipo como quioscos móviles y caninos, así como en capacitación que proporciona el Departamento de Defensa estadounidense a las fuerzas militares mexicanas, al INM y policías federales y estatales, además se han comprometido otros 75 millones más en esa área. La autora también añade que el informe textualmente dice:

Con el apoyo de Estados Unidos, el gobierno mexicano ha estado instrumentando el plan de seguridad fronterizo en el Sur de ese país desde 2013, que ha involucrado el establecimiento de 12 bases navales avanzadas en los ríos fronterizos y tres cordones de seguridad que se extienden más de 100 millas [160km] al Norte de México y la frontera con Belice (ibíd.).

En este orden de ideas se entrevisté que el PFS es impulsado y financiado por el gobierno estadounidense (para continuar su agenda de "seguridad nacional" y como respuesta a las crisis económicas y la fluctuación de sus mercados laborales) y es llevada a la práctica por el Estado mexicano como un articulador de relaciones de control, regulación y securitización fronteriza y no como una forma de proteger o beneficiar a los migrantes como tanto fue promovido. Se debe recordar que las políticas públicas no se crean aisladas de intereses económicos, son un producto de condiciones estructurales, de interés políticos específicos y se manifiestan como hechos y leyes concretas en torno de procesos institucionales.

En concreto, esta política turbia e inconsistente que con un discurso de promover la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, efectivamente se convirtió en una táctica que sobrepasó lo declarado. El hecho de que nunca haya existido un documento oficial del PFS, propició a que se facultara a una gran cantidad de instancias para que intervinieran en el proceso migratorio y a que se llevaran a la práctica operaciones, en muchos casos violatorias de derechos humanos, de las que medianamente se informó.

Esto ha tenido como consecuencia un cambio muy evidente en la dinámica migratoria en el sur de México, en sus configuraciones territoriales y expresiones espaciales. Estos resultados tienen un trasfondo mucho más profundo y complejo que lo que pueda incluir un protocolo, evento o ley, pues responde a una estrategia para la producción de un espacio de contención de la transmigración.

Dejando de lado las intenciones de la supuesta política migratoria que dista mucho de la realidad migratoria y poniendo atención en las consecuencias que esta estrategia de contención propició en el sur de México, se distinguen medidas punitivas y de disuasión relacionadas con el incremento de la vigilancia policiaca y militar, el impedimento al abordaje del tren carguero y el endurecimiento de los operativos, lo que conlleva al cierre del paso en las rutas comúnmente utilizadas en la transmigración, el incremento a la violación de los derechos humanos y el aumento significativo en las detenciones y deportaciones.

4.2 Producción del espacio de contención de la transmigración en el Sur de México

En esta investigación, al hablar del sur de México no se hace referencia a la línea fronteriza que hasta la actualidad sigue teniendo porosidades que responden a las migraciones regionales, tampoco se habla del “sur” al que alude el PFS que se restringe a los municipios colindantes con Guatemala y Belice de los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas y que obviamente no son los únicos donde éste interviene pues se ha desplegado a Oaxaca y Tabasco, por eso esta frontera, este Sur, es un espacio

que en términos prácticos y materiales abarca los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz²¹.

Se ha afirmado que Estados Unidos interviene a partir del PFS con la intención de extender su línea fronteriza a nuestro sur, pero esto no puede ser asumido en términos tan ordinarios porque los métodos de securitización aplicados son desemejantes, lo que sí se puede aserir es que se suman dispositivos de control, mecanismos represivos y persecutorios con el mismo fin y con resultados similares, adaptando otro espacio a sus propios intereses.

En la frontera norte mexicana se reconoce una barrera, un contraste entre un país y otro, las acciones estadounidenses de control fronterizo se concentran lo más cercano posible al borde, contrariamente a lo que se observa en México donde se mantiene relativamente abierta la frontera y se contiene y recrudescen la transmigración por cientos de kilómetros adentrados al territorio, esto con el claro objetivo no manifiesto de disminuir más que cancelar la llegada de transmigrantes centroamericanos al Sur de Estados Unidos, justo como lo refiere Salazar (2013), esta estrategia apunta a capturar su flujo, conducir y estriar sus trayectorias, apropiarse de sus agenciamiento. Así en la actualidad se cambian las dinámicas que prevalecían en los métodos de control migratorio:

Se pasa de la detención y la coacción, predominante en los países metropolitanos en los años noventa, al ordenamiento de los flujos, a una conducción de las personas y un gobierno de la permeabilidad de las fronteras, y México se promueve como espacio de contención, regulación y ordenamiento de la migración centroamericana y de securitización de su propia frontera sur (ibíd.).

En el caso de la transmigración, el papel que tiene la ley y el Estado es central; sin embargo, el *espacio concebido* al que alude Lefebvre (1998) no se produce sólo a partir de las políticas, sino también a través de otros signos, códigos de ordenación, fragmentación y restricción. Como lo ha señalado Foucault (1979) “la forma de la ley y los efectos de prohibición que ella conlleva deben ser situados entre otros muchos mecanismos no

²¹ Se consideran estos estados porque la mayoría de los cruces que se dirigen hacia EEUU, se hacen por los Chiapas y Tabasco y los dispositivos de seguridad junto con las deportaciones masivas se extienden hasta Oaxaca y Veracruz.

jurídicos”; así las *representaciones del espacio* son a lo que Salazar (op. cit.) refiere como “governabilidad migratoria” son aquellas que tiene que ver con el cambio de paradigma en la noción de migración y de control de las fronteras; es decir, cuando el Estado legitima el trato desigual entre extranjeros y nacionales con discursos como el de “seguridad nacional” y tácticas y dispositivos como la criminalización de la migración, que permiten así la articulación de formas de violencia institucionalizada con la violencia social expresada como representaciones estigmatizantes, exclusión y discriminación. Esto se puede constatar con el estudio realizado en el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) por González (2011) donde se muestra que casi un 80% de los mexicanos concuerda con incrementar controles fronterizos, y 66% con la deportación de indocumentados.

Las condicionantes de las representaciones del espacio inciden de manera dialéctica y no causal²² en la forma que experimentan y viven el espacio los transmigrantes, ya que éstas producen efectos en los derechos de las personas, en el imaginario social y colectivo por lo que quienes transitan internalizan y asumen ciertos códigos, usos simbólicos, criterios de identidad y resignifican sus prácticas.

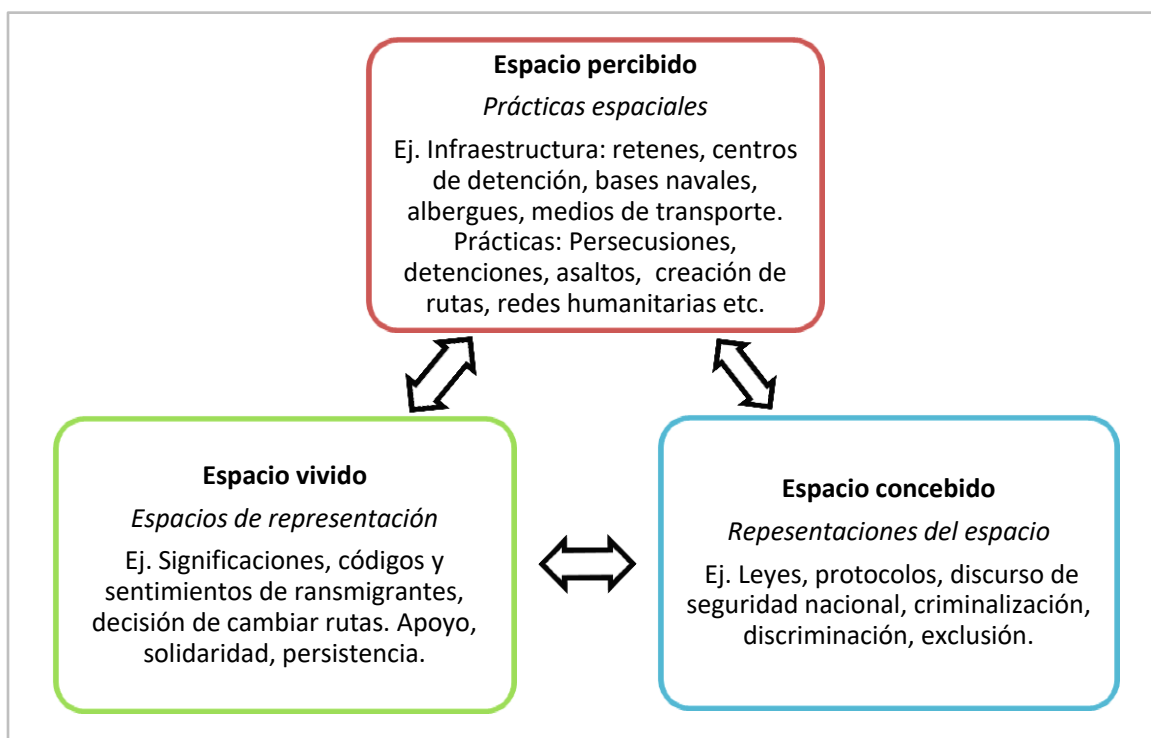
De acuerdo con lo esbozado, el espacio de contención si bien está compuesto por relaciones de poder y se promueve por políticas como el PFS, también se constituye por elementos que van más allá de la ley, algunos de estos elementos son los que componen el *espacio percibido* (Lefebvre, op. cit.) que engloban tanto producción como reproducción social y se produce a partir de las *prácticas espaciales* de la contención y trans migración; se vinculan a la infraestructura y recursos destinados a ésta como lo son los retenes tanto fijos como móviles, los centros de detención, los CAITF, los patrullajes, redadas y en

²² El concepto de Pierre Bourdieu de “habitus” contribuye a entender y desarrollar esta cuestión, entendido como las formas de pensar y actuar, de sentir y percibir, que se incorporan al individuo de acuerdo a sus circunstancias específicas. Reúne dos caras, una objetiva (estructura) y otra subjetiva (percepción, clasificación, evaluación), por lo que se puede decir tanto que interioriza lo exterior como que, a la inversa, exterioriza lo interior (Pinto, 2002:44).

general todos los dispositivos de seguridad y sus realidades cotidianas como lo son las agresiones, intimidaciones, persecuciones, detenciones o violación de derechos humanos.

También existen otros que no dependen de la dirección gubernamental o hegemónica, sino que son impulsados por actores externos como el crimen organizado con acciones concretas como los asaltos y secuestros. Asimismo, se puede considerar a la propia ciudadanía cuando proporciona apoyo o rechazo al fenómeno y sus actores, así como las redes de ayuda humanitaria y su infraestructura ligada al proceso; las prácticas de los mismos transmigrantes cuando crean vínculos, flujos, ciertas rutas, modifican las formas organizativas y generan nuevas formas de re significación del espacio. Las formas en que se relacionan todos estos actores unos con otros, también son parte del espacio percibido. Para una comprensión más representativa de lo presentado, se elaboró la Figura 4.2. que ejemplifica la propuesta teórica de Lefebvre (1998) para el caso de la trans migración:

Figura 4.2. Ejemplos de la dialéctica del espacio de Henri Lefebvre.



Fuente: Elaborado con base en Lefebvre, 1998.

Las relaciones y fricciones que existen entre estas tres esferas del espacio son las que producen al mismo, pero no siempre son claras pues no se puede considerar a los migrantes como agentes pasivos que sólo asumen códigos, comenzando porque colectivamente no se ciñen a los límites formales de los Estados, por lo que se puede asumir que sí interiorizan las representaciones del espacio pero también exteriorizan los espacios de representación. Así, el espacio de contención está en una constante disputa de poder entre el mismo Estado y los transmigrantes con las organizaciones que les apoyan.

Kearney (2009), afirma que “todos los días miles de personas indocumentadas desafían con éxito el poder del Estado para controlar su movimiento de entrada a este espacio y a través de él; y al hacerlo disputan tanto el espacio como el control de su identidad.”

Cabe reafirmar que a partir de estos elementos y la manera en que se relacionan, se produce, concreta y materializa el espacio de contención; a continuación se especificarán prácticas, representaciones, configuraciones territoriales y formas en que los transmigrantes interiorizan éste espacio.

4.2.1. Modificación de las rutas y prácticas en la transmigración

Como se señaló en el segundo capítulo, las rutas convencionales se conformaron alrededor de la infraestructura ferroviaria y las carreteras primarias; *La Bestia* representaba una de las principales alternativas pero a partir de la enunciación del PFS en 2014, las personas migrantes centroamericanas modificaron profundamente sus dinámicas, métodos, tiempos, técnicas, rutas y redes, éstas se adaptaron a las representaciones del espacio y a los factores externos que influyeron directamente en sus prácticas, con más incidencia en el Sur de México.

Uno de los objetivos del PND 2013 (Segob, 2013) es proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional, este aspecto constantemente envolvió el discurso del PFS contribuyendo a ocultar su intencionalidad real, con este argumento y sumando el de no querer poner en riesgo la seguridad de los transmigrantes, el 12 de agosto de 2014 el

secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong advierte durante una reunión del gabinete de seguridad en la Ciudad de México que las autoridades mexicanas no dejarían a los migrantes subirse a las espaldas del tren. En dicha reunión, Osorio declara:

No es un plan para agredir ni lastimar sino todo lo contrario, para proteger los derechos y la seguridad de otros ciudadanos de otros países. Ir arriba de un tren que no es de pasajeros los pone solamente en riesgo, hoy mismo tuvo otro descarrilamiento La Bestia y entonces tenemos que ver dos asuntos; uno, que este tren que sirve para el comercio esté en las mejores condiciones y dos, que los migrantes no pueden estar viajando en él, ya que no está con las condiciones para que esto suceda. Si para lograrlo, para salvaguardar la vida y la seguridad de estos ciudadanos, tenemos que hacer algunas acciones, lo vamos a hacer [...] siempre con protocolos del cuidado de sus derechos humanos. Nos es más importante la vida de ellos que la molestia que pudiera originarles, así que sí hay un plan, sí hay acciones que debemos de tomar.

Algunos datos que se pueden recuperar al respecto son de otro momento cuando el secretario de gobernación añadió que la modernización del tren de carga tuvo una inversión de mil 200 millones de pesos en 2014 y mil 400 millones más en 2015 y que el objetivo es inyectarle 6 mil 500 millones durante todo el sexenio al trayecto del Istmo de Tehuantepec y Chiapas-Mayab, que cruza seis estados del sureste del país, cuyo recorrido es de casi 1,000 kilómetros (Garduño y Baranda, 2015). También en 2015 Mayans sumó información cuando declaró que se estaban sustituyendo tramos completos de vía y que su modernización permite aumentar la velocidad de 10 kilómetros por hora a entre 60 y 70 kilómetros en promedio (ibíd.).

Unos meses antes de que el coordinador del PFS concluyera su cargo, en el artículo del 11 de mayo de 2015 publicado por Segob (2015b), uno de los pocos documentos oficiales del programa, se insiste en lo ya declarado:

Al iniciar la operación del Programa Frontera Sur, el Gobierno Federal junto con las autoridades de la región fortalecieron las acciones de coordinación para primero, evitar que las personas migrantes pongan en riesgo su integridad al usar un tren que es de carga y no de pasajeros;

segundo, desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y la protección de todas las personas que hacen tránsito por nuestro país y tercero, combatir y erradicar a los grupos criminales que vulneran sus derechos (Segob, 2015c).

Los primeros dos planteamientos fueron materializados, aunque con sus matices ya que ninguno se efectuó con el fin de garantizar la integridad o seguridad de los migrantes y no existen aclaraciones de cuáles fueron sus estrategias y cómo fueron desarrolladas. El tercer planteamiento en definitiva no se realizó.

Naturalmente la mayoría de las afirmaciones son ciertas, *La Bestia* no es un medio de transporte seguro para los transmigrantes; se enfrentan a las inclemencias del tiempo y los diversos climas por donde se desplazan provocándoles enfermedades o insolaciones, pasan frío, deshidratación y hambre; por otro lado, las personas mutiladas o aquellas que murieron entre las ruedas de este tren son evidencia de otro tipo de riesgo que corren pero cabe preguntarse ¿evitar su uso representó mayor seguridad y garantía de sus derechos? ¿Qué otras alternativas tienen para migrar? ¿Se hace con la intención de protegerlos o para frenar su paso? Y de ser así, ¿estas medidas tienen la capacidad de detener la migración?

El Programa Frontera Sur no sólo trajo consigo el aumento de la velocidad y vigilancia en *La Bestia*, también se multiplicaron las redadas, la instalación de nuevos puestos de control fronterizo en las carreteras tanto fijos como móviles y la militarización²³ en la zona dirigida a este propósito.

Las disposiciones evidentemente no frenaron la transmigración. Los controles migratorios son obstáculos, no necesariamente impedimentos (Casillas, 2008). También así lo advierte García (2014): mientras persistan las causas que obliguen a las persona a dejar su tierra y su hogar este fenómeno humano seguirá existiendo y los migrantes seguirán afrontando los riesgos que se les presenten con la ilusión de arribar a un lugar en donde puedan

²³ La militarización de la migración avanza con la creación de la Gendarmería en Tapachula, Chiapas, integrada por 5,000 agentes de la Policía Federal de México con entrenamiento militar (Márquez, 2015)

encontrar un empleo para subsistir. En esta misma línea, Alejandro Solalinde, en una entrevista que se le realizó en noviembre de 2015, agrega:

Los Estados pueden tomar sus providencias, sus defensas o estrategias para frenar el flujo migratorio, pueden organizar bilateralmente Estados Unidos y México con políticas visibles o invisibles, legales o no, morales o inmorales para evitar que el flujo migratorio siga [...] pero ellos seguirán yendo.

En consecuencia, las medidas tomadas por esta política/estrategia punitiva que pretende contener el flujo migratorio y deportar a los extranjeros centroamericanos a su país de origen, obligaron a estos transmigrantes irregulares a diversificar sus estrategias de desplazamientos y buscar nuevos accesos por sitios más inhóspitos, nuevas rutas aún más peligrosas y costosas en términos económicos y para su integridad, dispersándolos y haciéndolos más vulnerables a los delitos del crimen organizado, bandas locales y de agentes estatales corruptos, siendo ahora objeto de mayores agresiones y abusos, alejándolos también de las redes de apoyo establecidas en las rutas habituales.

Antes de 2014 cuando los transmigrantes se trasladaban por el Sur de México, decidían sus rutas ponderando factores como los costos más económicos del desplazamiento, los transportes más rápidos y que no representaran tanto riesgo, tener contacto o acercamiento a las ciudades o poblaciones nodales para poder pernoctar, recibir alimentación, hospedaje y apoyo en general, algunos buscaban relacionarse con otros migrantes en el camino para generar redes de intercambio de información y transitar en grupo para hacer más seguro su viaje, otros no se acercaban a los demás migrantes por miedo o desconfianza pero el patrón de los que viajaban en masas era el más representativo.

Con los testimonios y el cuestionario realizado a transmigrantes se confirman que gran parte de las personas que transitaban por México hacia Estados Unidos utilizaban el tren antes de 2014 y una pequeña minoría autobús por considerarlo seguro. Quienes preferían el tren, lo hacían porque desde su percepción del riesgo, también era un medio seguro

“te podías subir sin problemas y si tenías que huir de cualquier cosa, te podías bajar”, pero su razón principal eran los bajos recursos económicos con los que contaban para desplazarse y porque la ruta era rápida, fácil y *“todo el mundo viajaba así”*, es decir, existía una tradición enraizada entre la infraestructura ferroviaria y el transmigrante en este espacio vivido y percibido. Las partes donde no existían alternativas ferroviarias también eran menos complejas, así lo comenta un joven migrante hondureño: *En 2013 no estaba tan peligroso como en 2014, antes las personas sólo se subían en autobuses y se bajaban en ciertas partes para rodear la garita, ahora no, las combis de migración andan por toda la carretera.*

La puesta en vigor del PFS implicó un cambio importante en los espacios vividos y las prácticas espaciales de las y los transmigrantes; los aspectos que sopesaban antes para elegir sus rutas quedaron en segundo plano y se configuraron solamente a partir de los riesgos que representa cada camino, cómo significan el riesgo y lo que deciden enfrentar: son dos los determinantes, el primero es tomar los caminos habituales donde existe una mayor presencia del INM, sus retenes y todos los agentes estatales con quienes corren el riesgo de ser extorsionados, perseguidos, detenidos y deportados, y que su travesía sea en vano; y el segundo es esquivar y evitar a toda costa estos operativos y puntos de control para seguir los trayectos de mayor clandestinidad y aislamiento donde se enfrentan a riesgos como los asaltos, secuestros, violaciones y asesinatos del crimen organizado y donde definitivamente hacen caminatas por periodos prolongados por montes, selvas, laderas y con frecuencia por la noche para evitar ser vistos, pasando por zonas desconocidas donde es posible perderse.

La generalidad es que entremezclen estos riesgos y terminen más expuesto al segundo pero hay quienes determinadamente sólo eligen uno, los diferentes espacios de representación se demuestran en estos tres testimonios:

- 1) *Yo me fui en diferentes transportes, creo que es más segura que irse solamente caminando porque así es más fácil que asalten a uno.*

- 2) *A diferencia de otros migrantes, yo decidí arriesgarme a tomar nada más autobuses porque prefiero ser deportado y tener la oportunidad de volver, en vez de pasar todo lo que he visto que han sufrido otros compañeros como los asaltos y las largas caminatas. Encontré personas muy maltratadas en Arriaga, prefiero arriesgarme con migración.*
- 3) *Por Migración, es más seguro irse caminando, hay más probabilidad de escaparse porque si usted va en una combi en los últimos asientos ¿cómo se va a bajar por encima de todas esas personas y tirarse? Ahí nada más le están esperando y mientras usted va caminando por la calle y ve un carro sospechoso, se mete a un alambrado o cualquier cosa y ya, ellos pasando el alambrado tienen miedo de que se les arruine el uniforme.*

De las personas entrevistadas, ninguno reportó tener alguna problemática para circular por los países del Triángulo Norte de Centroamérica, esto se debe a que el desplazamiento en esta zona no es tan complejo, Isacson (2014) señala que existe un sistema de visa única CA-4 para Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua por lo que residentes de estos países no requieren documentos como visas o pasaportes para circular, basta con presentar su identificación oficial, con tal disposición cualquier ciudadano que busque migrar hacia el norte tiene la facilidad de tomar autobuses de línea y dependiendo de su localidad de origen, estar en algunas horas o en menos de un día en la frontera México-Guatemala.

El cruce de la frontera también sigue siendo relativamente fácil, aquí no existen los muros, sensores y patrullaje constante que caracterizan a la zona fronteriza entre EE.UU. y México. Solo los territorios desérticos más remotos de la frontera entre EE.UU. y México se asemejan a la falta de fortificación que caracteriza a la mayor parte de la frontera entre México y Guatemala (ibid.). De los 11 cruces formales, existen cientos de puntos de internación informales donde aún con la complejidad de los elementos físico-geográficos como selvas, ríos caudalosos o zonas montañosas, persiste un intenso movimiento de personas y mercancías. Incluso en localidades como Ciudad Hidalgo que divide a Tecún

Umán en Guatemala por el Río Suchiate donde existen un cruce oficial, a escasos metros circulan balsas a todas horas con personas migrantes sin encontrar resistencia por parte de las autoridades. Así lo relata un transmigrante salvadoreño:

Salí de mi país, recorrí en un día Guatemala, como a las 8pm ya estaba en Tecún Umán, ahí me quedé a dormir 5 días a la orilla del río con mis hermanos que venía, la pasamos bien, divertido, comimos, dormimos, bebimos de todo, no nos faltó nada, pasamos a visitar a unos familiares que viven ahí, después tomamos la balsa y cruzamos a México sin problemas.

Al ingresar a México, el desplazamiento por los estados del Sur depende de los puntos de internación. A través de los años se fueron conformando tres corredores principales y los transmigrantes recorren alguno de ellos. De acuerdo con Isacson (ibídem.) son los siguientes (Figura 4.3.):

1. El corredor de la costa pacífica, que incluye las ciudades de Tapachula, Huixtla, Mapastepec, Pijijiapán, Tonalá y Arriaga en la región de Soconusco.
2. El corredor central, que incluye las ciudades de Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, y San Cristóbal de las Casas.
3. El corredor de la selva, que incluye la carretera fronteriza desde Benemérito de las Américas hasta Tenosique y Palenque.

Aún con la complejización de las rutas, el tránsito de los migrantes por el Sur de México se basa en estos tres corredores o contiguo a los mismos. Anteriormente los transmigrantes que tomaban el corredor de la costa pacífico o el corredor central, transitaban por Chiapas en combis o autobuses rodeando sólo los retenes de migración oficiales y muchos de ellos llegaban a Arriaga para abordar el tren carguero; quienes entraban por Tabasco se movilizaban por carreteras secundarias que les llevaran al centro de Tenosique para después subir a *La Bestia* y un menor número de ellos continuaba su camino por la infraestructura carretera.

Figura 4.3. Corredores de transmigración centroamericana en el Sur de México



Fuente: Elaborado con información de Isacson, 2014 y Chávez et. al., 2012.

Así, al ser *La Bestia* el medio de transporte convencional de la transmigración, aquellos que transitaban por el Sur de México, sabían a través de sus redes de contacto en sus

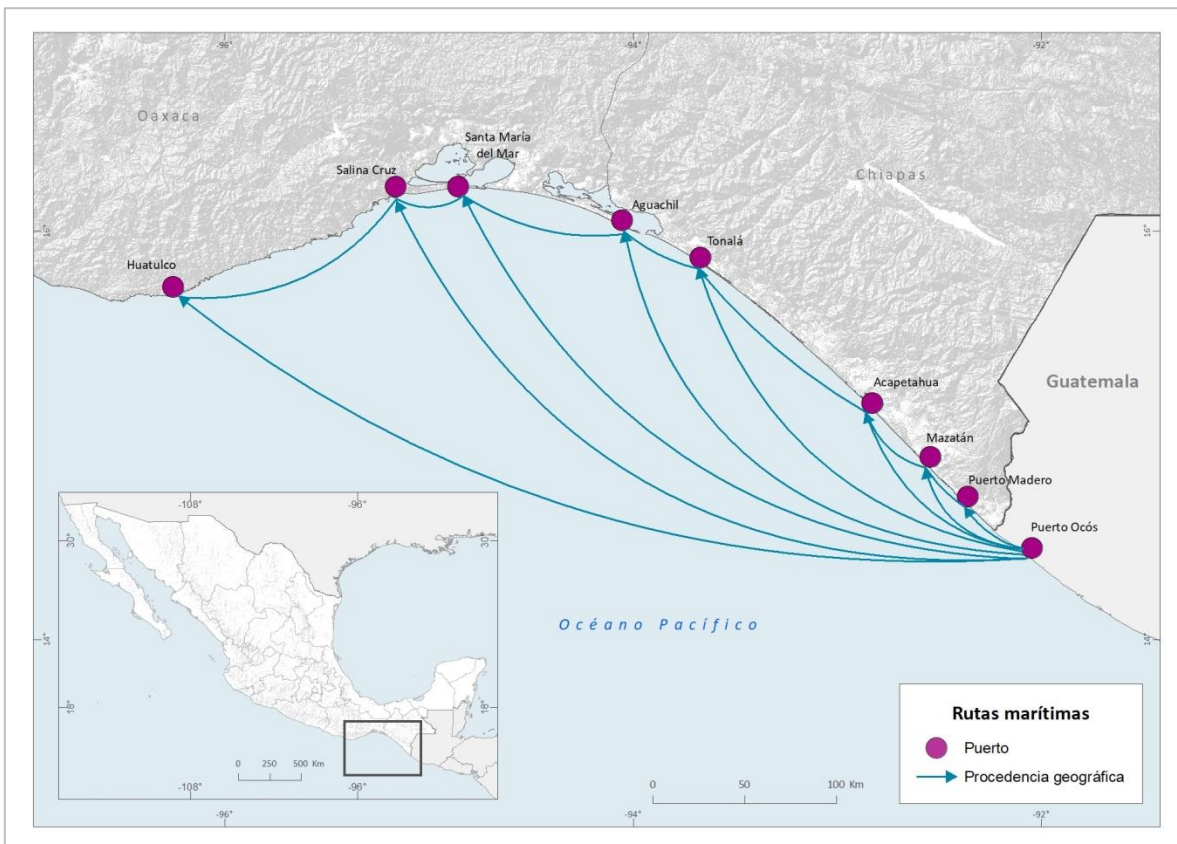
lugares de origen, con familiares o conocidos en Estados Unidos, por los traficantes contratados, por otros transmigrantes o por personas locales con quienes iban creando redes en el camino, que desplazarse a las espaldas del tren era una opción viable, por lo que era común que se juntaran cientos de ellos en las estaciones o albergues de Tenosique, Arriaga, Ixtepec, Coatzacoalcos o Medias Aguas para esperar por uno, dos o tres días la salida del tren con dirección al norte, pero a partir de la intensificación de las redadas en estas zonas, los migrantes que siguen en esta dinámica son la minoría.

El PFS rompió con la relación arraigada que existía entre los transmigrantes y *La Bestia*, ahora no es el elemento más factible, visible y característico del proceso. Las rutas se han modificado y uno de los componentes centrales para constarlo es la variedad de medios de transporte que en la actualidad usan los transmigrantes en el Sur de México ya que si bien, estos eran utilizados desde antes del PFS, no cobraban tanta importancia ni eran tan identificables. Algunos de estos son los autobuses de pasajeros, las combis o vagonetas, el mismo tren al que ahora se montan sólo por algunos tramos, taxis, automóviles y motocicletas particulares a los que piden *ride*, los camiones de carga en los que viajan escondidos, las lanchas que bordean el océano pacífico y finalmente las rutas más deshumanizadas y ahora representativas que son a pie.

A partir de una reunión hemerográfica (García, 2017; Gutiérrez, 2017; López, 2017; Nájjar, 2015; Olivera, 2017) se reconoce que las rutas marítimas han cobrado mayor importancia desde la implementación del PFS, incluso se les ha denominado *La Bestia del mar*²⁴, por lo que podría ser considerado como el cuarto corredor de la migración centroamericana en el Sur de México.

²⁴ No se comparte esta afirmación porque dicha ruta tiene costos elevados, a diferencia del tren *La Bestia* que podía ser abordada aún por quienes no contaban con recursos económicos.

Figura 4.4. Rutas marítimas de transmigración del Océano Pacífico en el Sur de México



Fuente: Elaborado con base en García, 2017; Gutiérrez, 2017; López, 2017; Nájar, 2015; Olivera, 2017.

El principal punto de partida del tránsito por mar es el Puerto de Ocós en el Departamento de San Marcos, Guatemala. El segundo es Mazatán en Chiapas, esta ruta en ocasiones hace escalas en Acapetahua y Tonalá donde también salen algunas lanchas para llegar hasta las costas istmeñas, en la playa de Aguachil de San Francisco Ixhuatán o de manera más recurrente al puerto de Salina Cruz para dirigirse por tierra a Ixtepec, algunos menos identificados continúan a Huatulco para avanzar a la capital oaxaqueña en autobús.

De acuerdo con los mismos autores, para este recorrido se utilizan lanchas de motores potentes e incluso se usan hasta dos motores por lancha, debido a que en ocasiones son perseguidos por La Marina y así pueden evitar ser alcanzados; circulan entre 4 y 5 lanchas con 15 o 20 personas cada una por día, normalmente pasan por la tarde noche y en las madrugadas, pueden transcurrir de 6 a 10 horas para encallar en Salina Cruz. Con base en

testimonios recopilados se sabe que esta ruta está controlada por el cártel de los Zetas y existe desde hace muchos años, pero su propósito estaba dirigido al tráfico de mercancías, armas y drogas específicamente la cocaína, ahora es aprovechada y adaptada también para el tráfico de seres humanos; sus costos oscilan entre los 400 y 800 dólares y puede duplicarse para migrantes que provienen de Cuba, África o Asia quienes son menos representativos pero transitan más por esta vía que por alguna otra.

Quienes no tienen la posibilidad de pagar estas cantidades, que son la mayoría de los transmigrantes centroamericanos, se desplazan por alguno de los otros tres corredores. El trabajo de campo que incluyó cartografía participativa, realizado en Ixtepec, Oaxaca en 2016 y 2017 permitió identificar y ejemplificar la diversificación de rutas en el corredor contiguo a la Costa Pacífico y en menor medida en el corredor central. Se reveló que lamentablemente, migrantes que utilizan estos corredores y que llegan al albergue Hermanos en el Camino, hacen la mayor parte de su travesía por el Sur de México a pie (Figura 4.5.).

Las combis o vagonetas son ahora una de las opciones más aprovechadas para el tránsito migratorio y los primeros cien kilómetros que representan pasar por localidades como Tapachula, Huehuetán, Huixtla, Villa Comatitlán y Escuintla, son recorridos en este medio de transporte pero no de manera continua porque es Tapachula la ciudad donde comienzan los retenes migratorios y de ésta a Escuintla hay tantos de ellos que subir a la combi y bajar para rodear algunos kilómetros adentrados a los montes y volver a la vía principal para enfrentarse a posibles retenes móviles deja de ser una opción, por lo que después de este punto, algunos deciden solamente caminar hasta llegar a Arriaga o cuando los pies y el cansancio ya no permiten seguir a pie, optan por volver a utilizar las combis o autobuses por intervalos cortos, arriesgándose a ser deportados.

Figura 4.5. Ejemplo de la diversificación de rutas migratorias a partir del PFS



Fuente: Elaborado con base en testimonios de migrantes del Albergue Hermanos en el Camino, marzo de 2016.

En el mapa se representa la ruta a pie contigua a la carretera porque cuando los transmigrantes se ven orillados a transportarse de esa manera, suelen desplazarse a un par de kilómetros de manera paralela a la carretera, que como puede observarse se estableció al pie de una gran zona montañosa, la cual representa un factor de riesgo para quien decide adentrarse aún más hacia *el monte*.

Para algunos transmigrantes guatemaltecos, no es tan complicado circular por el estado de Chiapas debido a las facilidades que han tenido para obtener Tarjetas de Visitantes Regionales o Tarjetas de Trabajador Transfronterizo pero éstas sólo son válidas y les da

cierta seguridad cuando están cercanos a la frontera pero entre más se alejan, corren los mismos riesgos que el resto de los migrantes en tránsito. Un guatemalteco de 34 años que se dedicaba a la construcción cuenta que salió de su país en busca de empleo, solicitó la TTF pero su intención no era quedarse en la frontera, así que trabajó un mes en una papayera de Tapachula y después emprendió su camino:

Me subí a un autobús para llegar a Arriaga ¡Fácil! Pero de ahí tuve que tomar taxi para llegar a Chahuities, luego caminé dos días para Ixtepec porque no quería encontrar retenes y los mexicanos me dijeron que sólo así era seguro llegar.

En Arriaga, los transmigrantes ya no se juntan alrededor de las vías, son muy pocos los que se atreven a utilizar el tren; esa zona donde se juntan los estados de Chiapas y Oaxaca es una de las más difíciles de transitar, allí confluye elementos policiacos, militares, del INM, bandas delictivas, agentes privados de la empresa ferrocarrilera, todos con los migrantes en la mira. En este ambiente hostil la movilización se da por todos los medios posibles, quienes logran llegar a Chahuities saben que el camino seguirá siendo complejo y de esta localidad a Ixtepec se agotan las posibilidades de las rutas por carretera y por supuesto por la ruta ferroviaria, así gran parte de ellos siguen andando a pie; se calcula que los trechos caminados desde la frontera a Ixtepec van de los 100 hasta los 400 kilómetros dependiendo de cada caso y de qué tanto se internen en los montes.

La manera en que se han diversificado los transportes y las prácticas que convergen en estas rutas, también puede ser profundizada desde las voces de los propios transmigrantes. Un migrante de 17 años comparte su experiencia:

De Chahuities a Ixtepec caminé como tres horas, ahí no me tocó caminar mucho pero venía con mucho sueño porque subí al tren y estuve sin dormir, esperando que no me fueran a agarrar, a las vivas para correr. Venía con un zapato y dormía donde sea, me daba frío pero eso no me paraba. Por Los Cocos fue donde me perdí en el monte, pura selva, ahí miramos a un hombre y nos dijo por donde era la calle, nos metimos tanto por andar rodeando Migración que camina por todas parte. Si uno viene sin dinero, sin papeles se

tiene que meter por donde sea para que no le mire la gente. Caminamos de noche, venía como con diez más, antes venía solo pero me he encontrado bastantes.

Un exmilitar de 27 años de San Salvador, El Salvador comenta: *tomé taxis, pedí ride y me llevaron en moto, tomé un rato el tren, viajé en autobuses y me subí a combis donde tuve que rodear 7 garitas.* De igual forma una señora de Santa Ana, El Salvador que migraba con su pareja, cuenta que la mayor parte del camino la hizo a pie aunque también se subió a un autobús, su estrategia era caminar hasta los poblados y buscar asilo en las iglesias o albergues como el de San Martín de Porres en Tuxtla Gutiérrez y el de Jesús, Esperanza en el Camino en Chahuities, añade que pasó tres noches en el monte y tardó tres días para llegar a Arriaga donde pasó dos días y otros cinco descansando en Chahuities, dice que hubo un momento que pasó mucha sed y tomó agua de un charco sucio, en Tapanatepec le picaron abejas y se lastimó la rodilla. Un estudiante de medicina de origen nicaragüense, también comparte su testimonio:

Todo Chiapas lo recorrí en pura combi, viajaba de madrugada o de noche, pagaba para que me dieran la vuelta y me volvieran a recoger, donde fue más difícil fue en Oaxaca: de Chahuities salí a pie porque llevaba poco dinero y era difícil avanzar en camión por la Migración, me llevé un día y medio caminando a otro pueblo, ahí ya venía con un señor y otro guatemalteco, caminamos a otro pueblo y descansamos en la noche y seguimos dos días. Antes de Ixtepec nos asaltaron, nos salieron de la nada, llevábamos dos días sin comer, sin beber agua y caminando, ya muy cansados, dormí en las vías, intentamos ir en combi a las tres de la mañana pero estaba la Migración y detuvo a la combi, me tocó tirarme por la ventana porque si no ya me hubieran agarrado ese día.

Otro testimonio significativo es el de un joven hondureño de 19 años que salió de su país huyendo de las maras:

He venido en toda clase de transporte, caminando, saltando, corriendo, en bus, en tren, hasta en unos carritos de a un lado de las vías. Esta vez sí me subí al tren y había menos gente que antes pero eso no importa porque cuando usted sale de su casa, sale decidido a

que puede regresar o se puede quedar enredado debajo de las llantas del tren. He caminado veinte días de Ciudad Hidalgo hasta Ixtepec, caminé porque hicimos amigos y me dijeron que así era una buena forma, sólo agarramos el tren en partecitas como dos horas porque luego nos bajaron los de Migración. Dormía donde me agarrara el día porque caminábamos toda la noche y dormíamos de 12 pm a 4 o 5pm en cualquier parte, cerca de las vías o donde hubiera agua cerca para poder bañarnos. Hubo como 3 noches que pasé mucho frío, casi quedo congelado, venía con 3 amigos y nos separamos, caminé 3 días y 3 noches solo, siguiendo las vías, en partes corría para que se me quitara el frío, me iba trotando era la única opción.

Por otro lado, un transmigrante de 23 años de origen garífuna de una isla hondureña, explica que como muchos comenzó su ruta en Ciudad Hidalgo donde con el grupo de hondureños que había conformado en el camino, tomaron una sola combi hasta Tapachula y siguieron una ruta muy particular, pues se dirigieron en taxi a Puerto Madero donde pernoctaron 6 días e hicieron el plan de ir por toda la costa hasta Salina Cruz:

De Puerto Madero arrancamos por toda la orilla de la playa hasta llegar a Mazatán, siempre veníamos por mar pero la mayor parte del viaje fue caminando, nos subimos como tres veces a las combis y ya lo demás caminando. Nos bajábamos de las combis porque nadie venía con papeles y corríamos el riesgo de ser atrapados por Migración. En la costa no hay Migración o si hay pero no es mucha. Anduvimos en medio de manglares que sabemos, hay animales muy peligrosos pero es mucho más seguro avanzar así porque Migración ya me ha deportado cinco veces.

Con estos testimonios se reconoce que hay una gran heterogeneidad en las rutas y prácticas de traslado y que cada trayecto tiene aspectos peculiares. Como se apuntó, quienes habían transmigrado con anterioridad, por la manera en que había vivido este espacio, llegan a este país con la idea de transportarse por los mismos medios que en veces pasadas; asimismo, las personas que migran por primera vez y que a través de sus redes de contacto planean abordar *La Bestia* se enfrentan a una cruda realidad que les sorprende y les lleva a modificar sus prácticas espaciales. Solían migrar más en grupos con

familiares, amigos o vecinos que partían juntos de sus lugares de origen o se iban uniendo con migrantes generalmente de su misma nacionalidad con quienes se hermanaban y apoyaban, la porosidad de las masas sociales facilitaba su tránsito, entre ellos fluía la información.; como lo constaron los transmigrantes, estas redes continúan pero se están desarticulado poco a poco, algunos prefieren ir solos o en grupos pequeños para no ser vistos.

Un ejemplo de esto, es la experiencia de un migrante del departamento de Escuintla, Guatemala quien esperaba a su hermano en el albergue Hermanos en el Camino y compartió que iniciaron el viaje juntos pero consideraron más seguro transitar separados para no levantar sospechas y no llamar la atención, hubo partes en las que él usó combi y su hermano caminó y viceversa, agrega que una de sus tácticas para desplazarse fue usar camisa y zapatos para “no parecer migrante”.

Los cambios en los medios de transporte también han alterado los tiempos de desplazamiento. En los períodos precedentes al PFS, las personas que cruzaban la frontera sur de México para dirigirse a la frontera colindante con Estados Unidos, se movilizaban en dos semanas aproximadamente, pernoctando en ciertas localidades, esperando por algunos días a los trenes, cambiando de medios de transporte, todo esto de modo planeado. Hoy en día, con todas las incertidumbres que envuelven a las rutas del Sur de México, un recorrido como el de Ciudad Hidalgo en Chiapas a Ciudad Ixtepec en Oaxaca que en un transporte directo dura de 6 a 7 horas, puede llegar a durar hasta un mes, pero lo más recurrente es que se transite entre 4 y 20 días.

De las personas a quienes se les aplicó cuestionario, la mayoría aceptó que el tiempo que llevaban en México no era el que tenían planeado, gran parte de ellos pensaba hacer 15 días a la frontera norte y al asimilar las condiciones en México, se proyectan transmigrando por uno o dos meses más. Para muchos de ellos su estancia se prolonga, pues la Ley de Migración (Segob, 2011) establece que las personas que sean víctimas de algún delito en México pueden acceder a visas humanitarias que tienen la duración de un año, este es un método que numerosos migrantes están empleando para poder continuar

su camino pero el trámite tarda aproximadamente dos meses, período que ahora los albergues que apoyan y acompañan en este proceso, permiten que pernocten en sus instalaciones.

Antes de 2014, estos albergues preparaban comidas, espacios y los voluntarios se organizaban para cuando llegara el tren, recibir entre 100 o hasta 200 personas que descansaban dos o tres días allí, ahora arriba el tren y si entran 10 personas al albergue es mucho, son una menor cantidad porque el PFS los ha alejado de los albergues, no porque se haya detenido el flujo; quienes pasan por Ixtepec llegan caminando, solitarios, con los rostros cansados y los pies hinchados, con ampollas infectadas, cortaduras o sangrados, algunos sin calzado, muchos con las carteras vacías después de los asaltos, hambrientos y sedientos. El albergue sigue acogiéndolos y ahora son las personas que tramitan visas humanitarias quienes llenan en mayor medida estos espacios²⁵.

Debido a los efectos que agotan la economía de los que migran, se ven obligados a recurrir a diversos mecanismos para financiar su travesía, a pesar de que estos prolonguen más su estancia en México. Algunos poblados del Sur han resaltado como fuentes de empleo para los transmigrantes que pacientes esperan por la resolución de su situación migratoria o para quienes han sido asaltados o simplemente para los que buscan aumentar su capital para ser menos vulnerables en el viaje, incluso hay empleadores que en las puertas de los albergues ofrecen trabajos de salarios bajos que rondan entre los cien pesos por jornada laboral. De las personas a quienes se les aplicó cuestionario, más de la mitad trabajaron en su trayecto en municipios como Tapachula, Villa Comatitlán, Arriaga, Chahuities, Juchitán y mayormente en Ixtepec en ocupaciones que duran uno o dos días o algunas semanas en oficios como cargadores de fruta en los mercados, albañiles, empleados en tortillerías, puestos de verduras, panaderías, empacadoras de mangos, excavación de pozos y carga de trailers.

²⁵ De las personas a quienes se les aplicó el cuestionario, tres cuartas partes estaban en el albergue haciendo trámite de visa humanitaria y la cuarta parte descansando para continuar su travesía.

Después de que muchos migrantes logran pasar por todos estos elementos y sobrellevan el estar varados en los albergues con estancias inesperadas de uno, dos o tres meses, hay quienes continúan para salir siquiera del Sur de México; si cuentan con visa humanitaria, pueden seguir por autobuses sin la necesidad de esconderse, quienes no cuentan con ella, reanudan su travesía de la misma forma, evitando los retenes y peligros que persisten en lo que resta del espacio de contención en el Istmo de Tehuantepec y en Veracruz, o toman rutas aún más complejas como la que señala Hernández (2015) que consiste en internarse en la sierra norte de Oaxaca, para posteriormente llegar a Tehuacán, Puebla, donde continúan a la capital del país, o por la misma sierra dirigirse a la capital del estado y tomar autobuses a la Ciudad de México.

Con el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y la severa realidad del Sur de México, los planes cambian, para quienes su idea era llegar a Estados Unidos y ahora cuentan con visas van con menos apuro a trabajar temporalmente en ciudades como la Ciudad de México, Oaxaca, Guadalajara, Tijuana o Mexicali, mientras estabilizan su situación financiera y se hacen de más recursos para enfrentarse a cruzar la frontera norte, como lo manifiesta este transmigrante de 14 años de edad:

Mi plan es seguir adelante, mi familia está en California, yo quiero estar donde me sienta mejor, sí quiero llegar a Estados Unidos, lento pero seguro por eso voy lento como la tortuga, no tengo prisa porque sé que Estados Unidos no se mueve, no lo voy a andar correteando. No tengo problema con quedarme más tiempo en México, tal vez vaya al D.F. a trabajar pero seguir adelante, jamás darse por vencido.

Pero la frontera norte es otro riesgo latente que algunos deciden ya no encarar y prolongan su estancia en México indefinidamente, como un migrante que dice “yo iba para EEUU, según, pero me pareció bien México y decidí quedarme acá hasta que me haga viejito”. Para otros, los papeles de regularización representan más certidumbre:

En cuanto me den los papeles me muevo, quiero llegar a Estados Unidos y quiero estar en Texas. De aquí me voy a Piedras Negras donde me va a esperar un guía con quien me

contactaron. Es demasiado tiempo lo que llevo aquí, ya me quiero mover, mi idea es llegar allá y hacer algo con lo que pueda obtener dinero y regresar a Nicaragua para seguir mis estudios.

Desde este contexto se comprueba que las migraciones son dinámicas; los planes, las estrategias, los espacios cambian y se adaptan. En el caso del Sur de México: espacio de reserva para la contención de la transmigración, se presentó un cambio muy significativo que desde las políticas y planes hegemónicos, se pasó a afectar a los pobres, los despojados que buscan sobrevivir, los transmigrantes.

4.2.2. La masificación de las deportaciones

Como se introdujo, los cruces transfronterizo son aparentemente fáciles, la estrategia que conlleva el PFS representa una extensión de la securitización en los estados del Sur de México donde se aumentaron los espacios de control con varios mecanismos y formatos, con la proliferación de diversos cuerpos de seguridad pública, entre ellos las fuerzas armadas, todos con el fin de contener la migración.

Esto porque la política migratoria en México y a nivel global, se ha enfocado en la persecución y criminalización de los migrantes irregulares, se ha establecido la detención, penalización y deportación como medidas que pretenden desalentarla, sin obtener ese resultado. Este tipo de estrategias, como se ha apuntado han llevado a que los transmigrantes se enfrenten a mayores riesgos y reconfiguren sus rutas para evadir los controles operativos pero muchos de ellos no logran librar estos dispositivos y son puestos bajo detención, posteriormente bajo retención en las estaciones migratorias y finalmente son deportados a su país²⁶.

²⁶ Es importante no repetir la terminología y eufemismos utilizados para estos procesos por el INM y algunos medios de comunicación que plantean que los migrantes son “rescatados” y en realidad son capturados, llaman “presentación” a la detención y “alojamiento” o “aseguramiento”, cuando son retenidos y privados de su libertad en las estaciones migratorias por cometer una falta administrativa, no un delito y llaman “devolución” o “repatriación” a la deportación sin que exista un verdadero acceso a la información y justicia.

Este sistema de “detención-retención-deportación” busca ser agilizado con prácticas ilegítimas como cuando un transmigrante es capturado, en muchos casos hay manifestaciones de abuso de autoridad y no se respetan los debidos procesos; al retenerlos no se les da acceso a la justicia o información de las opciones que existen para su regularización y las estaciones migratorias se encuentran rebasadas, saturadas y continúan sin garantizar salubridad, alimentación digna o respeto a los derechos humanos.

De todos los planteamientos que se presentaron en el programa sólo este aspecto es el que se ha cumplido casi a la perfección, se puede asegurar que es un programa destinado a la deportación, o como muchos académicos, periodistas y activistas le han calificado, un plan servil para la cacería de migrantes. Los mecanismos por parte del Estado que desde el PFS emplearon para la contención de la transmigración son los siguientes:

- i) Construcción de los CAITF.
- ii) Aumento de la velocidad del tren y vigilancia usando la fuerza pública, por parte del INM y agentes privados.
- iii) Redadas en puntos nodales como Arriaga y Tenosique.
- iv) Garitas de revisión fijas y móviles (*volantas*) del INM, militares y de la policía federal dirigidos a la inspección de autobuses de pasajeros, combis y transporte de carga.
- v) Circulación continúa de camionetas del INM en carreteras principales y secundarias.
- vi) Agentes del INM desplegados por todo el territorio de contención, cercanos a las vías del tren que emplean persecuciones.

El PFS implementó un mayor número de retenes móviles, o comúnmente llamados *volantas*, que son puestos de revisión colocados generalmente en las entradas o salidas de los poblados de manera arbitraria sin días u horarios fijos, complicando así el desplazamiento por vías carreteras. Tanto estos retenes como los no móviles, tienen

métodos violentos de revisión ya que detienen a los transportes, inspeccionan y piden documentos a partir de parámetros discriminatorios y racistas.

Nuevamente, desde la experiencia de los transmigrantes, puede haber un acercamiento para comprender la manera en que se despliegan los elementos de securitización en el Sur de México. Se realizó una pregunta acerca de cuántos agentes del INM o retenes tuvieron que enfrentar de la frontera a Ciudad Ixtepec y los resultados van de los 5 hasta los 17 en este trayecto de menos de 500 kilómetros:

Tuve que rodear cuatro garitas de migración, sólo caminaba un kilómetro y volvía a subir a la combi o autobús, había garitas entrando a La Ventosa, antes de Arriaga y en Mapastepec pero además las camionetas de Migración pasan todo el tiempo, vi como 10.

Así también, la ruta ferroviaria cuenta con sus propios métodos de cacería, otro joven cuenta como en un recorrido de menos de 40 kilómetros entre Chiapas y Oaxaca se enfrentó a estos retenes:

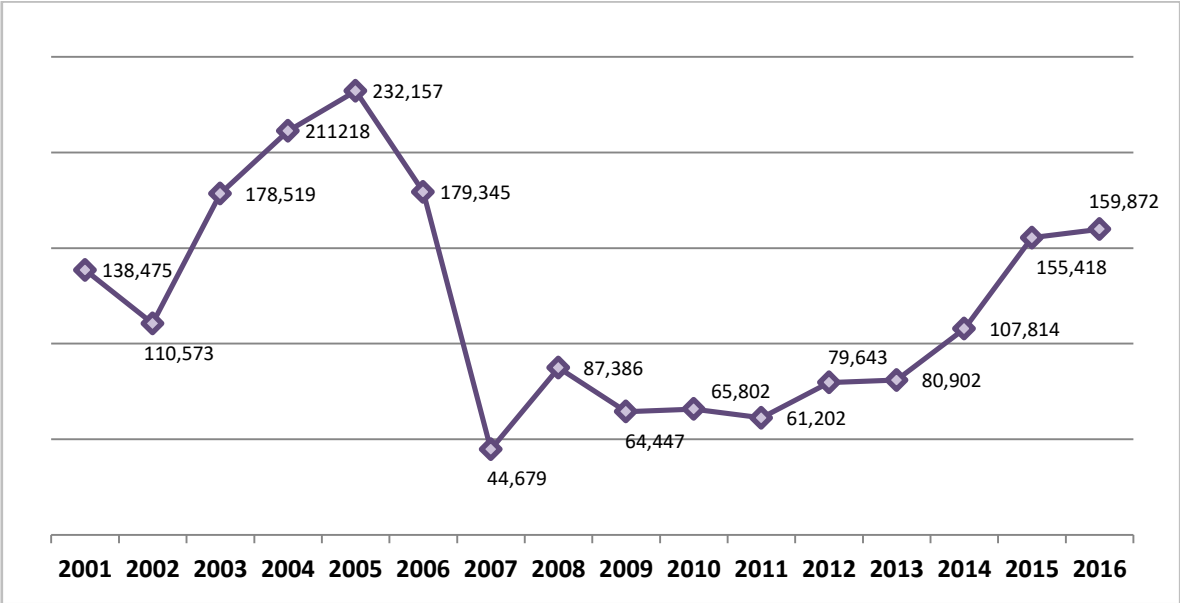
Uno va caminando y tiene ansias de agarrar el tren y sí lo tomé de Arriaga hasta Chahuites, de la una a las 2:30 de la mañana y nos hicieron como 5 o 6 retenes, habíamos como unos 50 arriba y sólo como 5 o 6 llegamos, a los demás los agarraron. De repente el tren se va parando, ponen los focos y un láser, ahí ya se sabe que habrá retén y todo mundo tiene que salir a la carrera donde está todo lleno de alambres y matorrales, corremos en la hierba, caminamos un kilómetro o dos más adelante y esperamos otra vez al tren para montarnos.

Ahora bien, cualquiera que sea el mecanismo de represión, por redadas, persecuciones o en los retenes migratorios, todos estos llevan a una oleada de detenciones masivas y a la deportación, las cuales han aumentado a costa de quebrantar los derechos humanos de los transmigrantes.

Es necesario señalar que han existido años con mayores deportaciones que en el período actual, con la primera estrategia de contención, el Plan Sur, las cifras de deportación en

México presentaron un comportamiento ascendente de 211,218 y 232,157 de deportados en 2004 y 2005 respectivamente, éstas disminuyeron por las demandas del mercado global. En 2014 con el PFS no se ha llegado a las exorbitantes cantidades del sexenio foxista pero para el año 2013 la cifra estaba en 80,904 y en los años posteriores las deportaciones se aumentaron un 33%, 92% y 97% (Figura 4.6.).

Figura 4.6. Extranjeros deportados por la autoridad mexicana 2000-2016



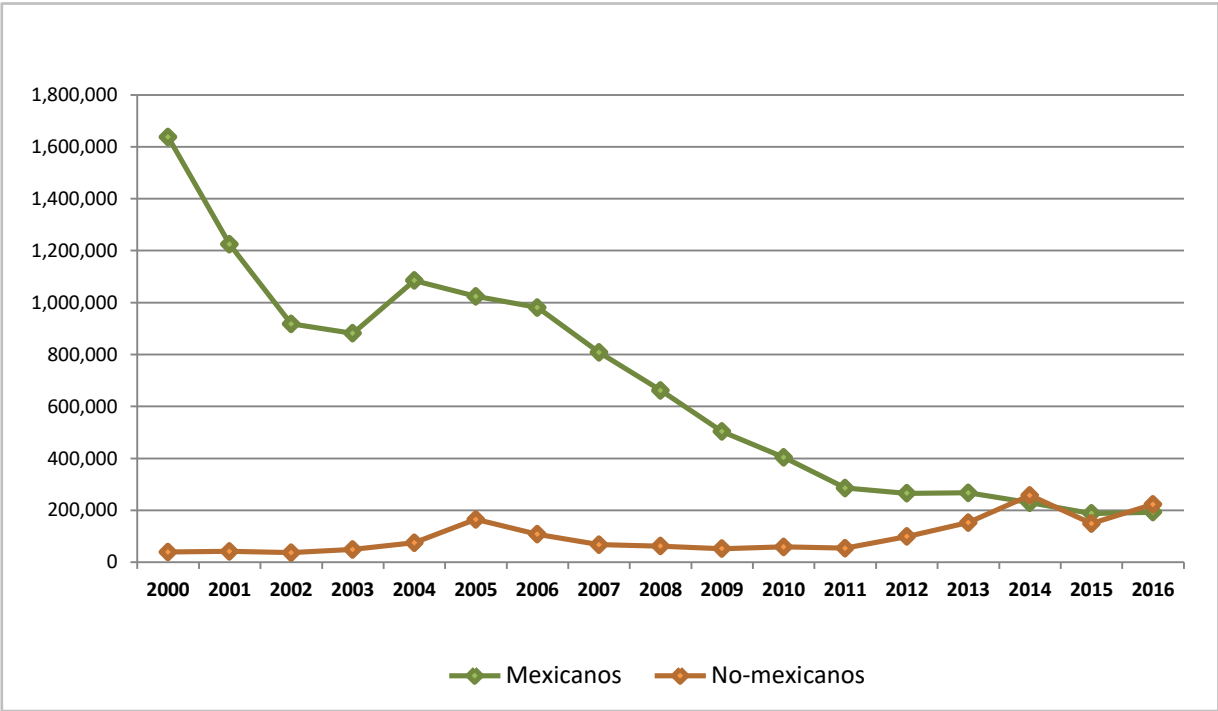
Fuente: Elaborado con datos de INM s/f.

Este comportamiento se debe a que la tarea de México, por lo menos desde el atentado del 11 de Septiembre, ha sido deportar a los extranjeros que se dirigen hacia Estados Unidos, mientras aquel país solía deportar mexicanos en cantidades mucho más representativas, de modo que las aprehensiones en México normalmente han superado las aprehensiones en Estados Unidos de migrantes no-mexicanos.

La problemática para el país del norte se presentó en 2013 cuando por primera vez más de un tercio de los migrantes detenidos por la Patrulla Fronteriza estadounidense, no eran

mexicanos²⁷ y la gran mayoría provenían principalmente del Triángulo Norte, flujo que desde 2011 comenzó a llegar a esa frontera como nunca antes y de manera creciente, así el número de detenciones de migrantes no-mexicanos se triplicó de los 54,098 de 2011 pasaron a ser 153,055 en 2013.

Figura 4.7. Aprehensiones de la Patrulla Fronteriza estadounidense. Mexicanos y no-mexicanos 2000-2016



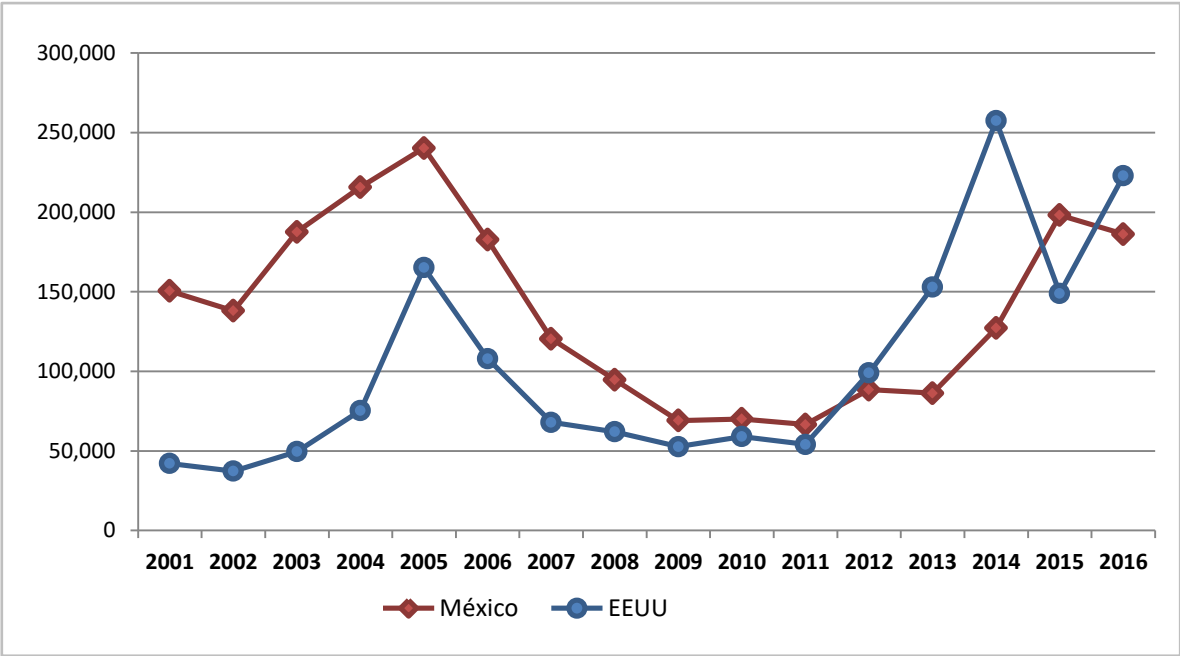
Fuente: Elaborado con datos de U.S Border Patrol s/f

A esto se sumó otro aspecto, hasta 2011 México había sido el país que más centroamericanos deportaba, pero con el limitado desarrollo de dispositivos de seguridad de su frontera sur y con una inevitable intensificación del flujo migratorio del Triángulo Norte, las aprehensiones de centroamericanos en la frontera sur estadounidense, superaron por más del doble las detenciones de extranjeros en nuestro país.

²⁷ Anteriormente los migrantes mexicanos retornaban para celebraciones, días festivos o cada cierto período. Este flujo disminuye debido al aumento de seguridad fronteriza y los costos de desplazamiento, ahora los migrantes indocumentados difícilmente retornan.

La estrategia que conlleva el PFS, significó una disminución en las cifras para Estados Unidos y un aumento para México, mientras la Patrulla Fronteriza en 2015 disminuyó sus aprehensiones de no-mexicanos a más de la mitad, México tuvo un significativo ascenso, pese a que para el año 2016 que se difuminó la iniciativa, los números se invirtieron, queda como evidencia que se suma para confirma que la problemática de la migración es delegada unilateralmente de un Estado a otro.

Figura 4.8. Detenciones de extranjeros en México y Estados Unidos* 2001-2016



*Extranjeros no-mexicanos

Fuente: Elaborado con datos de INM s/f y U.S Border Patrol s/f.

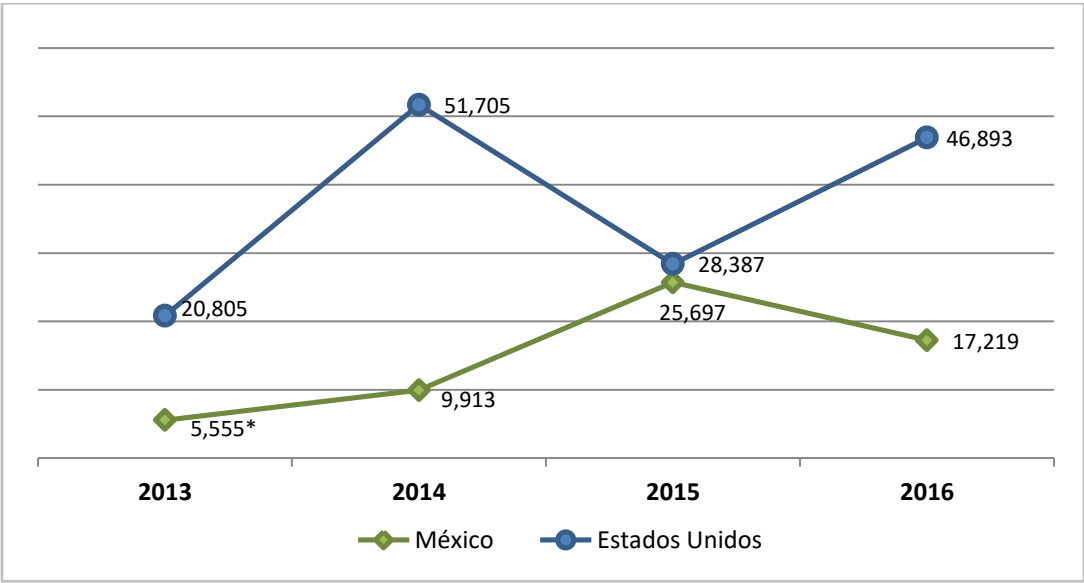
No obstante, es frecuente que los transmigrantes sean detenidos en México y deportados más de una vez hasta que logran su objetivo, por lo que el número de casos registrado significa el número de eventos, pero no el número de personas. Es el caso de un migrante que fue deportado 4 veces del 27 de diciembre de 2014 al 23 de enero de 2015:

La primera hubo una persecución en Huixtla, la logré pero varios compañeros que no, a mí me agarraron en el primer cruce de Matías Romero, en la ciudad, donde la carretera cruza, ahí mismo me volvieron a agarrar la segunda vez pero venía en el tren y lo pararon, yo iba

dormido, la tercera vez fue en La Venta y otra en La Ventosa cuando venía en un autobús de la compañía Sur. En todas esas veces me regresaron a la frontera de Honduras pero de ahí me regresaba inmediatamente.

Es menester recordar que el PFS se impulsó en un momento de crisis humanitaria de niños y niñas migrantes no acompañados, provenientes tanto de México como del Triángulo Norte. En 2014 se registró la aprehensión por parte del gobierno estadounidense de 51,705 NNA del Triángulo Norte, superando casi al doble los casos registrados en 2013 (Figura 4.9.) y sumando los 15,634 menores mexicanos que de igual manera, migraron ese año sin compañía de un adulto, para el año siguiente la “responsabilidad” se repartió entre los dos países y gran parte de esos NNA que se enfrentaron a los peligros que conlleva la transmigración con la esperanza de obtener refugio en Estados Unidos, vieron truncadas sus expectativas en el pesaroso Sur de México.

Figura 4.9. NNA del Triángulo Norte aprehendidos en México y Estados Unidos, 2013-2016



*Dato de retorno asistido

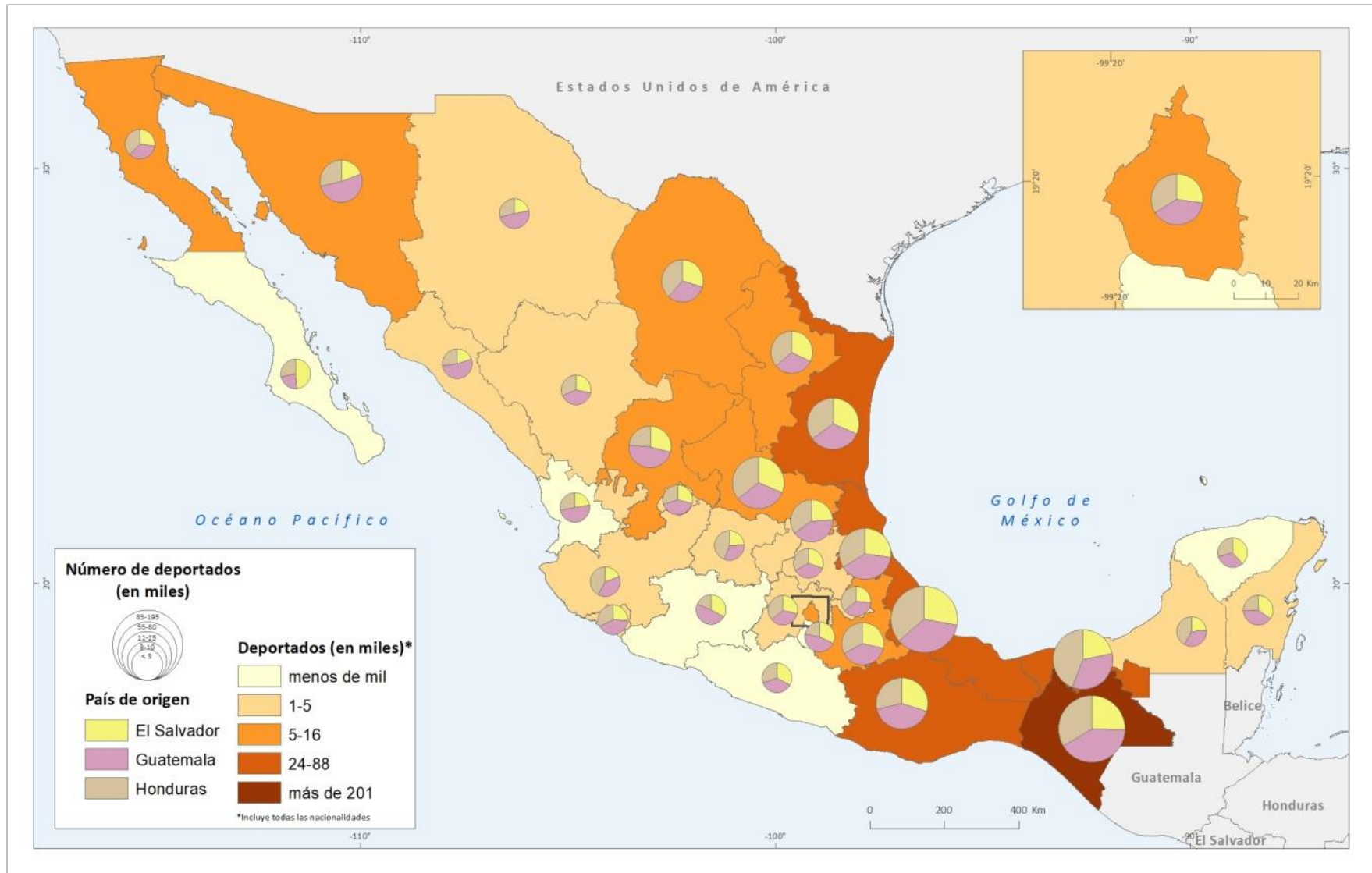
Fuente: Elaborado con datos de CBP s/f e INM s/f

Estas acciones de aprehensión y posterior deportación se proclaman como un éxito de la política migratoria; tener disposición en los centros DIF, en los CAITF o brindarles retorno asistido y regresarlos a los territorios violentos de los que vienen huyendo, no garantiza la seguridad de estos transmigrantes.

Para acotar la dimensión del despliegue de todos los mecanismos de securitización dirigidos a la producción de un espacio de contención, es necesario hacer una comparación de lo que sucede en todos los estados de la República Mexicana, con la Figura 4.10., es posible identificar que en todo el territorio mexicano hay deportaciones de centroamericanos; sin embargo, estas se concentran desproporcionadamente en el Sur. Por ejemplo, en el estado de Chiapas ha habido más de 201,000 eventos de deportación de 2014 a junio de 2017, los estados que de los cuales, casi 194 mil provienen del Triángulo Norte, seguido por los estados de Veracruz, Tabasco con más de 87,000 y 56,000 deportados totales respectivamente²⁸.

²⁸ El anexo I que se encuentra al final del documento, permite identificar de manera más detallada el número de eventos de deportación desde 2014 hasta julio de 2017.

Figura 4.10. Centroamericanos del Triángulo Norte deportados, 2014-2017



Fuente: Elaborado con datos de INM s/f.

Con todo este horizonte comparativo, es claro que el PFS durante el momento que existió la Coordinación fue una política dirigida completamente a la deportación, la cual no se restringió a ese año de supuesta operación porque dejó un antecedente para que este país repuntara su papel como territorio de rechazo y criminalización del extranjero irregular, dejando además un vacío de poder retomado por el crimen organizado y un irreconocible mando ya otorgado a todas las autoridades pertenecientes al programa, lo que ha generado en la actualidad estragos casi irreversibles, profundos y estructurales de violencia hacia los transmigrantes.

4.2.3. Nuevos espacios de violencia

Si bien, las expresiones de violencia han acompañado al proceso transmigratorio desde sus orígenes, la estrategia que conlleva el PFS, con su doble discurso de criminalización, más que de protección, las deportaciones sistemáticas, los métodos de aprehensión o cacería de migrantes que emplea persecuciones o redadas y la reconfiguración de rutas que éstas han provocado y que dirigen a los transmigrantes casi de manera directa a la disposición de las bandas delictivas y el crimen organizado, han hecho del Sur de México un territorio hostil, con la perpetuación de los abusos y quebranto constante de derechos humanos, produciendo así nuevos espacios de violencia.

Hoy los transmigrantes, están más invisibilizados y la violencia continúa, están siendo violentados no como hechos aislados, hay una intencionalidad que le respalda, por eso el PFS no puede ser analizado exclusivamente como una política de deportación, de ser así, hubiese sido mucho más práctico y honesto sellar la frontera desde la línea divisoria o levantar un muro incluso en términos de vigilancia en pro de “la seguridad nacional” pero manifestar un interés por sus derechos y al mismo tiempo maltratarlos, perseguirlos, detenerlos y ultrajarlos es el resultado de una estrategia compleja donde existen intereses y relaciones de poder.

Se les ha permitido el acceso porque dejan una derrama económica en el país, al igual que los migrantes regionales que no pueden ser frenados. De esta violencia estructural,

obtienen ganancias desde los empleadores y los negocios dirigidos a este grupo poblacional, hasta los traficantes, las bandas delictivas y las autoridades estatales, federales y municipales. A este sector vulnerable se les ha convertido en mera mercancía para lucrar, extorsionar, explotar y desecharlos, lo que pone en riesgo no sólo sus derechos sino su vida misma.

Aunque en papel se incorporen muchos de los estándares internacionales de protección humana, éstos resultan en una protección nula ante la incapacidad institucional de ponerlos en marcha (Sin Fronteras, 2016). Por su parte, los agentes de dichas instituciones, emplean métodos cada vez más violentos en las redadas, con uso excesivo de la fuerza, con armas que no se podían utilizar, con agentes del estado que no tendrían que hacer redadas; para la detención de personas migrantes no pueden involucrarse las policías municipales, estatales ni federales y sin embargo, su participación es más frecuente a partir del PFS. Además de estas incoherentes formas de “controlan ordenadamente los flujos migratorios”, los agentes aprovechan el paso de transmigrantes para extorsionarlos. Un transmigrante comparte su experiencia al respecto:

Algunos de Migración sí piden dinero, a un amigo lo dejaron libre porque les dio 1200 pesos, nos agarraron entre tres de Migración y dos militares, nosotros éramos 2, con el dinero lo soltaron a él, yo me tiré de la combi a la que te meten, abrí un vidrio y me salí ¿para qué complicársela? Ya iba con mi dinerito en la bolsa y otra vez corriendo, traía como mil pesos.

Otro transmigrante comentó que fue extorsionado por policías federales quienes le quitaron \$400 pesos y una persona más dijo que fue detenido durante tres días por un agente de migración quien le robó su pase de vecindad y su dinero. El PFS desdibujó el límite de responsabilidades y mientras éstas no se definan y no exista un acceso a la información de derechos, difícilmente estas acciones dejen de ocurrir.

Estos actos de corrupción no se presentan exclusivamente en las redadas o retenes migratorios; en las estaciones migratorias, estos centros de violencia sistemática de

derechos humanos, ha surgido un nuevo acontecimiento de redes de corrupción y tráfico de personas, donde participan servidores públicos quienes buscan obtener beneficios económicos a costa de los transmigrantes detenidos, una de las formas para este fin, es la simulación de secuestros. Hay pruebas de llamadas realizadas por autoridades migratorias, quienes cuentan con la información de los migrantes y se comunican con familiares que normalmente residen en Estados Unidos para pedir dinero por supuestos rescates. También, como informa Tourliere (2015), en los centros de detención extorsionan a los migrantes con cantidades que van de 3 mil a 20 mil dólares a cambio de un oficio de salida, otra de las conductas es el ingreso de falsos abogados en las estaciones migratorias –con la complicidad de los agentes migratorios–, los cuales ofrecen sus servicios a los migrantes como forma de engancharlos y desaparecen después de recibir el dinero.

Una de las situaciones de violencia que ha surgido desde el PFS y que es de lo que más ha sorprendido, es la participación de la única rama humanitaria que tenía el INM, los Grupos Beta²⁹ que eran un gran soporte y disminuían vulnerabilidades de los extranjeros que se desplazaban irregularmente por México, solían brindar agua, comida e información útil alrededor de las vías del tren; ahora son delatores que hacen labores de espionaje para las autoridades, cuando se acercan para ofrecer esta supuesta ayuda paralelamente se comunican con agentes del Instituto que los esperan algunos kilómetros más adelante para aprehenderlos u extorsionarlos.

Pero la violencia estatal no sólo se expresa en el poder que se les da a los funcionarios para las detenciones, extorsiones, confinamientos en estaciones migratorias, abusos físico y verbal o cualquier acción directa hacia los transmigrantes, sino en la omisión de las lastimosas condiciones de las actuales rutas, obligarlos a alejarse de las redes humanitarias y la aquiescencia del gran número de asaltos, secuestros, asesinatos, tortura y trabajo forzado que padecen en su camino los centroamericanos.

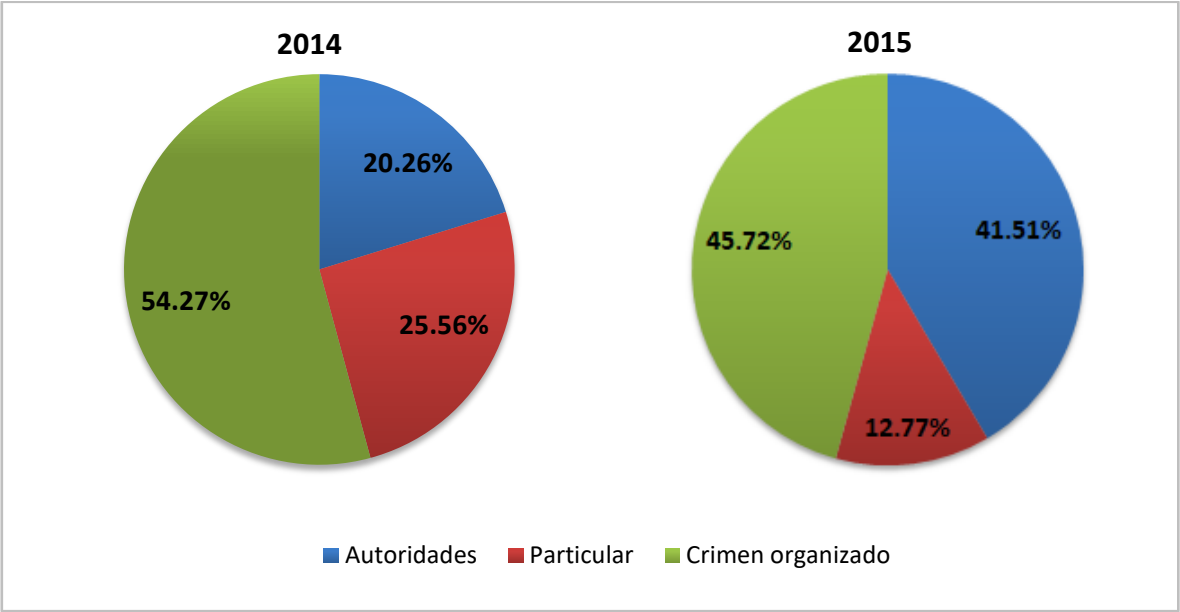
²⁹ Según la página oficial de Segob(2016), los Grupos Beta se dedican a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria

En el mismo contexto de violencia generalizada en el país, se han extendido dichas operaciones criminales contra los migrantes, y ya sea por negligencia o por participación activa, es claro que el Estado mexicano ha tenido una participación en esto. Las bandas delictivas controlan mucho más la ruta migratoria, su accionar no son casos esporádicos, son violaciones sistemáticas que tienen una gran frecuencia en los estados del Sur:

Aunque las violaciones pueden ocurrir en cualquier lugar del país, hay algunos sitios con mayor recurrencia del delito. Ello se debe, entre otras razones, a las acciones y programas de las autoridades migratorias que tratan de contener los flujos de transmigrantes, los que a su vez modifican las rutas de traslado y la reubicación geográfica consecuente de los victimarios (Casillas, 2008).

Datos oficiales REDODEM (2015) muestran que los delitos y violaciones de derechos humanos cometidos hacia los migrantes ocurren en casi todos los estados del país pero se concentran especialmente en la región Sur donde se presentan más del 82% de estos delitos; siendo Chiapas el estado que encabeza la lista con 49.88 %, seguido por Veracruz con 15.45%, Oaxaca con 13% y finalmente Tabasco con 4.35%.

Figura 4.11. Comportamiento porcentual de los autores de delitos cometidos contra migrantes 2014-2015.



Fuente: Elaborado con base en REDODEM, 2015.

En el mismo informe se manifiesta que durante el 2015, mil 768 personas señalaron haber sido víctimas de algún delito y 323 manifestaron ser testigos. Respecto a la responsabilidad de quienes cometen estos delitos, se hizo una comparación de 2014 y 2015, se resalta y alarma que las autoridades hayan cometido el 45.51% con un aumento de 21.35% de un año a otro, siendo los robos y extorsiones los delitos más comunes, ejercidos más de la mitad por la policía federal, seguido por las policías municipales y 27 estatales

Respecto a los secuestros, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2011.) entre 2008 y 2011 las organizaciones criminales secuestraron a 20 mil migrantes en diversos puntos de México; tan sólo entre abril y septiembre de 2010 habrían sido secuestrados 11,333 indocumentados. De acuerdo con el INM los secuestros de migrantes aumentaron 10 veces entre 2013 y 2014, con 62 denuncias registradas en 2013 y 682 en 2014. Algunas organizaciones civiles han estimado que al día son secuestrados 62 migrantes (Nájar, 2011). Las cifras no son muy precisas, pero dan una muestra de la gravedad del problema.

Con la presencia de diversas organizaciones civiles en el Sur de México, se había disminuido el número de secuestros en dichos estados; por ejemplo, en la entrevista otorgada por Alejandro Solalinde en noviembre de 2015, comparte la manera en que junto con la sociedad civil organizada, logró dismantelar grupos de secuestradores en Ixtepec, Oaxaca:

El primer secuestro fue el 12 de diciembre de 2006, fue un secuestro masivo, lo estaban ensayando, después viene otros tres. Los niños me ayudaron a investigar, se metían por todos lados, yo los dejaba en una esquina “ve qué pasa, a ver quién entra a esta casa” donde sabía que era una casa de seguridad, donde metían a las personas secuestradas, ellos se dieron cuenta de las patrullas “estos son judiciales o estos son las municipales” o también cuando está gente secuestrada cierran la reja y nada más pasan a la tiendita de enfrente, en esas casas violaban a las mujeres y hacían de todo, las secuestraban, pedían dinero y las sacaban. Mis niños me ayudaron a ver todo eso y fue como pudimos saber

hasta el 10 de enero de 2007 el sexto secuestro masivo que los reventamos [...]. En lugar de callarnos lo empecé a hacer público y llamé a la corresponsal de Reforma, de El Universal, llamé al CISEN, dije lo que estaba pasando, tomamos demasiadas evidencias. Eran los zetas, ahí había dos de los zetas, Yaritza y Jorge que eran los que encabezaban junto con la policía judicial, el comandante de la policía judicial fue el cerebro de los seis secuestros. Lo dimos a conocer y a partir de entonces fuimos logrando que se fueran replegando hasta actualmente retirarlos, hoy no hay secuestros masivos ahí.

El PFS significó un repuntamiento de los secuestros masivos, especialmente en Tabasco y Veracruz, esto es señal de que el crimen organizado y los cárteles retomaron esta actividad como fuente primordial de ingresos. Las organizaciones han visto que después del PFS, la mayoría de las personas que se han hospedado en casas de migrantes han sido víctimas de delito, son testigos de ejecuciones y otros actos violentos. El trabajo de campo sirvió para confirmarlo, pues gran parte de los cuestionados fue víctima de algún delito. Entre diálogos, se compartió la manera en que operan estos asaltantes, un migrante comenta que fue asaltado con machetes y un arma R38, uno más que en uno de sus intentos para llegar a EEUU, fue secuestrado durante 18 días y lo liberaron por una cantidad de 3500 dólares.

El trayecto de los límites entre Chiapas y Oaxaca, es hoy en día uno de los espacios donde operan bandas delictivas y representa un gran riesgo para los transmigrantes, es llamada *la ruta de los machetes* que implica 160 km de asaltos, donde de manera estratégica generalmente se opera con armas blancas y se arrodilla a las personas con las manos en la nuca e incluso se les desnuda para quitarles todas sus pertenencias. Así lo comenta una víctima en este territorio:

Hay bastantes ladrones, a mí me quitaron 100 pesos cuando venía con otros, andábamos donde está el basurero, por las vías, ahí delante de Arriaga. Nos asaltaron con machetes, se tiene que tirar uno al suelo con las manos en la cabeza y a todos nos quitan la ropa.

De igual manera, un adolescente de 15 años de edad, relata lo que sufrió en la ruta de los machetes:

Caminamos porque nos asaltaron, nos dejaron sin nada, antes de llegar a Chahuities, en un basurero, estuvieron a punto de matarme pero no. Veníamos caminando, volteando para todos lados y de repente vimos a un chavo adelante con un gran machete pero según él andaba buscando leña pero cuando nos acercamos dijo -rápido pónganse todos ahí- venía con un amigo y mi hermana venía atrás con mi hermano y mi sobrina, yo me fui hacia atrás y me dijeron que si daba un paso más que le volarían la cabeza a mi amigo, regresé, me agarraron y me pusieron en un cerco, como mi amigo se traumó en ese ratito se lo intentaron llevar, lo que hice fue correr y de repente sentí el machete en la espalda, no me dio con el filo pero me tiró al suelo, después tiró el filazo y me rodé rápido, pasó el filo a un lado de mí. Traían a otros tres, les quitaron toda la ropa, les dejaron ahí hincados, les quitaron todas sus cosas y los llevaron a donde estaban mi hermano, mi sobrina y mi hermana. Querían abusar de mi hermana, uno le llegó a tocar los pechos, mi hermano intentó defenderla y querían darle con el machete, mi hermano habló algo con el señor [...] ya no la tocaron, sólo nos quitaron todo. Veníamos decididos a defender a mi hermana, si nosotros quedábamos ahí, era el destino de uno.

Entre estas representaciones del espacio y prácticas espaciales dominantes, una parte de la sociedad mexicana ha asumido estos códigos, significaciones y discursos de discriminación y exclusión, aunque la mayoría de los transmigrantes entrevistados recibió ayuda en su trayecto por el Sur de México, algunos revelan que fueron víctimas de expresiones violentas y abusivas por la población residente de los estados del sur. Por ejemplo, el aumento en el cobro de transportes, la negación de agua cuando se solicita, expulsión de ciertos negocios, gritos de rechazo y burlas mientras caminan por las localidades.

Con la experiencia colectiva que las entrevistas y cuestionarios revelan, se pone en evidencia elementos subjetivos del espacio vivido y el espacio percibido en la migración como lo esperanzados que viajan los transmigrantes, la solidaridad entre

ellos, la gran resistencia y persistencia, pero también se reconocen otros que muestran que el PFS no solamente tuvo efectos en términos de deportaciones, redadas, despliegue de infraestructura o aumento de velocidad del tren, también incidió en los sujetos como grupo social.

Es posible considerar el cuerpo como un espacio producido, donde además del espacio vivido, también tienen cabida las representaciones del espacio y las prácticas espaciales hegemónicas. Es decir, desde tácticas económicas y políticas nacionales y supranacionales, se incide en las personas; sus cuerpos son espacios donde se ejerce la violencia y el maltrato, porque como lo revela la experiencia colectiva, en muchas ocasiones son extorsionados, asaltados, golpeados, secuestrados, abusados sexualmente o asesinados. Que los transmigrantes vayan agotados, desconfiados, con miedo, con sueño, hambrientos, sedientos, enfermos, con zapatos rotos y pies infectados o que vivan experiencias traumáticas, de pérdidas, tristes y dolorosas durante el tránsito y los constantes atropellos a derechos humanos, es también parte de la violenta estrategia de contención.

En suma, se le ha otorgado poder a todas las instancias gubernamentales para interferir en el proceso migratorio y esto los pone en mayor peligro de ser extorsionados, capturados y deportados. Por otro lado, a los transmigrantes se les ha alejado de las redes humanitarias y se les ha puesto a mayor disposición de las bandas delictivas y el crimen organizado; así, las probabilidades tanto de diversificar las rutas, de hacer viajes adicionales, de sufrir asaltos, violaciones, de ser secuestrados o asesinados han aumentado significativamente en el Sur de México.

Consideraciones finales

Con la búsqueda de respuestas a las preguntas planteadas en un principio, fue posible denotar las causas históricas y estructurales que originan las migraciones; se reitera que los movimientos migratorios internacionales son resultado de la expansión capitalista global, responden a la demanda de mano de obra en los Estados hegemónicos, así como a su intervención en los espacios de reserva que se reconfiguran y subordinan a sus necesidades, donde se precariza la mano de obra y se descompone la reproducción social para paralelamente crear una población móvil que se inserta de forma asimétrica a dichos Estados centrales.

Por otro lado, se identificó la categoría de espacio geográfico que resultó de gran utilidad para complejizar y profundizar en las dinámicas internacionales, nacionales y regionales, así como en las prácticas de la migración en tránsito y el ejercicio de contención. Se abordaron también, los aspectos de carácter histórico, económico, político y social que han influido en las migraciones en Centroamérica, así como la multiplicidad de actores y experiencias que se desarrollan en torno al proceso de transmigración en México.

Reconocer todos estos elementos es de suma importancia porque lleva a comprender que los movimientos migratorios que provienen del Triángulo Norte centroamericano son parte de una realidad mundial y se insertan en una totalidad social. Además si se relaciona con las políticas migratorias restrictivas, los mecanismos de control y reforzamiento de fronteras, se evidencia que éstas se generan como respuesta a las dinámicas del sistema capitalista y a intereses políticos específicos; sin embargo, en los discursos oficiales no se declaran el trasfondo de sus intencionalidades, este aspecto es profundizado en el tercer capítulo donde se analiza la política migratoria en México, comparada con la estadounidense y su relación con las narrativas y estrategias de seguridad nacional.

Con dichos antecedentes, se explicó la implementación del Programa Frontera Sur como estrategia de regulación, control y transformación del proceso migratorio, que generar un

espacio de contención en el Sur de México y se comprobó la hipótesis central que guió la investigación; es decir, los cambios significativos que esta supuesta política generó. Se demostró que realmente se presentó un aumento en las deportaciones, una modificación de prácticas espaciales, rutas migratorias y expresiones de violencia y se generó así, una de las situaciones más adversas en la historia de la transmigración.

Para ello, el trabajo investigativo y de campo de carácter cualitativo fue una herramienta de gran valor para tener un acercamiento interpretativo de los espacios vividos, las significaciones, los aspectos subjetivos y la influencia de las representaciones del espacio en la experiencia colectiva.

Entre las modificaciones y novedades que producen el espacio de contención es el aumento de infraestructura destinada a este fin, como base física que genera espacialidad como lo son, los retenes, los centros de detención y las bases navales. En cuanto a las prácticas, está la mayor participación de traficantes y aumento ganancias para este sector, la diversificación de medios de transporte, la reducción a grupos más pequeños de viaje, el aumento de redadas en puntos nodales, la profundización de las prácticas delictivas como por ejemplo, los secuestro que han perdurado como una problemática masiva y generalizada, y con todo ello, el lamentable aumento de violación a los derechos humanos.

Este fenómeno complejo y de gran magnitud, también está conformado por representaciones del espacio, que son el conjunto de operaciones, políticas y programas del Estado mexicano, auspiciado por el gobierno estadounidense que conducen al control, criminalización y exclusión de la población migrante; además, son llevados a cabo sin beneficios bilaterales y solamente profundizan las expresiones de violencia.

Ante este panorama, es de importancia reconocer la capacidad del sujeto social para producir su espacio (espacios de representación) que en el caso de los migrantes, a través del mismo tránsito, sus códigos e identidades generan espacialidad y en conjunto con los grupos de la sociedad civil organizada que brindan apoyo, solidaridad, empatía, respeto,

compasión y amor; sin ser necesariamente un movimiento de oposición, dotan de nuevos significados al espacio y se confrontan a lo preestablecido e impuesto por las representaciones del espacio.

Al tener en cuenta que es posible tener alternativas y resignificar el espacio, se propone avanzar hacia una visión humanitaria de la migración para brindar condiciones dignas de tránsito. Si bien las políticas, planes y programas del Estado se han dirigido a las demandas de las economías centrales y el mercado global, es posible exigir una respuesta que realmente reconozca la dignidad humana, sin discursos turbios de enfoques duales donde por un lado se habla de los derechos humanos y por otro se criminalizan, se antepone la respuesta policiaca para el control de los flujos migratorios y se considera al migrante como una amenaza para la seguridad nacional.

La problemática no se centra en la creación de leyes y normatividades que protegen a los migrantes, sino en que sean llevadas a cabo adecuadamente; es importante que la autoridad se haga responsable de todas las personas que se encuentran en territorio nacional, sin importar los documentos migratorios, cuya relevancia siempre será menor que la vida.

Debe de haber una reestructuración y aclaración muy específica de las autoridades que están facultadas para intervenir en el proceso migratorio, con base en un acuerdo con la sociedad civil organizada, pues mientras no haya claridad en las funciones de los agentes estatales, difícilmente se podrá avanzar a una protección de este sector poblacional. No basta con destinar recursos económicos y respaldarse con una legislación que favorece a los migrantes, debería existir un mayor apoyo por parte del Estado para la sociedad civil organizada pues es este sector el que ha demostrado garantizar la verdadera protección a los derechos de las personas en tránsito.

Estas acciones que se proponen en conjunto con el Estado, son difíciles de obtener en un futuro próximo pero se ha demostrado el poder de la sociedad informada, así que por ahora es posible oponerse a instituciones, políticas públicas y estrategias que desconozcan

los derechos humanos y prioricen los intereses económicos antes que la dignidad humana. También se hace indispensable un cambio de paradigmas y un vínculo más estrecho entre las organizaciones y la academia; un mayor flujo de información se traduce a mayor recepción y empatía. Es importante insistir que el Estado mexicano no tiene la obligación de contener y deportar, sino de proteger, regularizar y garantizar justicia.

Con el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, es difícil predecir lo que deviene para el flujo migratorio centroamericano; sin embargo, se reafirma que cualquier medida implementada no detendrá a las personas que se desplazan hacia el ansiado norte. En este sentido se hace necesario identificar la mayor parte de los elementos posibles que influyen en el tránsito, para comprender la complejidad del fenómeno. Por ahora, es posible prever el aumento del arribo de migrantes internacionales, especialmente centroamericanos, a las ciudades importantes y fronteras de México; el reto es tener los elementos y las políticas adecuadas para acoger de manera eficiente a este grupo social.

Debido a la trascendencia y la actualidad del proceso migratorio constantemente cambiante, quedan aún una gran gama de aspectos por ser abordados, posiblemente desde otras líneas de investigación o incidiendo en cuestiones que por el carácter multiescalar y cualitativo de este trabajo, no pudieron ser completamente profundizadas. Queda por ejemplo, relacionar las políticas de contención y su incidencia en grupos sociales específicos como los niños, niñas y adolescentes o las mujeres; la relevancia de los nodos de transmigración y las relaciones que a nivel local se generan; estudiar las relaciones políticas migratorias de México con los países centroamericanos; las proyecciones futuras para este país en términos de refugio y sistema de asilo; la vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos de personas migrantes; entre otros temas.

Finalmente, se esclarece que a pesar de que el PFS fue difuminado, este estudio aportó para poner en evidencia la vigencia de; tanto la retórica como de las prácticas dirigidas a contener la migración y queda éste como un antecedente de ejercicio del poder y de la

sería amenaza que representan los intentos por contener los flujos tanto para los derechos humanos, las libertades civiles y para la dignidad humana.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, (2014) *Arrancados de raíz, causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional*. Ciudad de México, ACNUR.

Aierdi, X. y R. Celis, (2015) *¿Migración o desplazamiento forzado?, Las causas de los movimientos de población a debate*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Amnistía Internacional, (2010) *Víctimas invisibles, migrantes en movimiento*. Madrid, Amnistía Internacional (EADI)

Animal Político, (s/f) “Programa Frontera Sur: el ‘discurso’ de derechos humanos con el que México ‘caza’ a miles de migrantes” en *Animal Político*. [En línea]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/texto01.html>
[Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Aragón, A. M., (2013) *Migración y desarrollo, propuestas y debates*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Económicas IIEc Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Arango, J., (2003) *La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra*. Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo.

Armijo, N., (2011) “Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad” en Armijo N. (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. Ciudad de México, México, CADESE.

Arriola, L. A., (2012) “Migrantes centroamericanos en “transitoriedad”; hondureños en Tabasco, México” en Aragón, A. M. (comp.), *Migración internacional algunos*

desafíos. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Económicas IIEc Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Banco Mundial, (s/f) “Indicadores del Banco Mundial” en *Banco Mundial*. [En línea] disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Baringo, D., (2013) “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración” en *Revista Quid 16* [En Línea] No. 3. Abril 2013. Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), disponible en <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1133> [Accesado el 12 de septiembre de 2017]

Basok, T.; Bélanger D.; Rojas, M. L. y G. Candiz, (2015). *Rethinking Transit Migration: precarity, mobility and Self-Making in Mexico*. Nueva York, Palgrave MacMillan.

Benítez, R., (2011) “México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad”, en Armijo N. (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. Ciudad de México, México, CADESE.

Braceras, I., (2012) *Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio*. Tesina de Maestría. España, Universidad del País Vasco.

Cabrera, E., (2017) “México- Estados Unidos Historia de migración y deportación” en *El Universal*. 22 de enero de 2017, Opinión: 13.

Casillas, R., (2006) “Reflexiones en torno a la migración internacional” en *Ecuador Debate Revista especializada en Ciencias Sociales*. Número 68, Agosto 2006, pp. 249-260.

_____ (2007) *Una vida discreta, fugaz y anónima, los centroamericanos transmigrantes en México*. Ciudad de México, Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH/ Organización Internacional para las Migraciones OIM.

_____ (2008) “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades” en *Revista Migración y Desarrollo*. Año 4, número 10. Primer Semestre, pp. 157-174.

_____ (2012) “Construcción del dato oficial y realidad institucional: disminución del flujo indocumentado en los registros del INM” en *Revista Migración y Desarrollo*. Año 10, número 19. Segundo Semestre, pp. 33-60.

Castillo, M. A., (2003) “Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI” en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea] No. 7. Febrero de 2003, disponible en <http://alhim.revues.org/369> [Accesado el día 12 octubre 2016]

Castles, S. y M. J. Miller, (2004) *La era de la migración Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México, Miguel Ángel Porrúa/ UAZ/ Cámara de Diputados LIX Legislatura/ Fundación Colosio/ Secretaría de Gobernación/ Instituto Nacional de Migración.

Centro Hispano Pew, (2014) “Data and Resources” en *Pew Research Center*. [En línea] disponible en <http://www.pewhispanic.org/data-and-resources/> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, (2013) *Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de movilidad humana en México*. México, Organización de los Estados Americanos/ Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, (2011) *Informe especial sobre secuestros de migrantes en México*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH.
- Codero, C., (2015) “Programa Frontera Sur, simulación del Estado mexicano” en *Quadratin*. 12 de Abril de 2015, Internacional.
- Correa, G., (2014) “Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional” en *Revista Migración y desarrollo*. Año 10, número 22. Primer Semestre, pp. 147-171.
- Cubillos, A., (2014) *Incorporación de espacios de reserva al proceso de expansión capitalista, el caso del chocó colombiano*. Tesis de Doctorado. México, Programa de Posgrado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.
- Díaz P. G. y G. Kühner, (2014) *Un viaje sin rastros, mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*. Ciudad de México, Cámara de Diputados LXII Legislatura/ Instituto para las Mujeres en la Migración IMUMI/ 4ta Editores.
- Delgado, O., (2003) *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Durand J. y D. Massey, (2003) *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa.
- ERCA Programa Estado de la Nación (ed.), (2016) *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Programa Estado de la Nación.
- Figueroa, C., (2011) “Centroamérica, neoliberalismo y violencia” en *Los retos centroamericanos en el Siglo XXI*. [En Línea] disponible en <http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca> [Accesado el día de 4 noviembre de 2016]

- Flores, N., (2017) "Estados Unidos financia Programa Frontera Sur, que criminaliza migrantes" en *Contralínea*. [En línea] México, disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/03/23/estados-unidos-financia-programa-frontera-sur-que-criminaliza-migrantes/> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]
- Foucault, M., (1979) *Microfísica del poder*. Segunda edición, Madrid, La Piqueta.
- García A., (2014) "Los gobiernos deben garantizar los derechos de los migrantes" en *Puntos sobre la i*. 1 de noviembre de 2014, EPS: 15.
- García J., (2017) "La nueva Bestia viaja por el mar" en *El País*. 28 de marzo de 2017, Migración.
- Garduño S. y A. Barranda, (2015) "Cuestiona a INM por Frontera Sur" en *El Norte*. 7 de Agosto de 2015. Nacional.
- Genova, V., (2012) "Migración México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones" en *Norteamérica*. Año 7, número 1. Enero-Junio 2012, pp. 233-238.
- Glick-Schiller N.; Basch, L. y C. Szanton, (1992) "Toward a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered" en *Annals of the New York Academy of Sciences* (comp.), *From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration*. Nueva York, Anthropological Quarterly.
- Glick-Schiller N., (2004) "Transnational Theory and Beyond" en Nugent D. y V. Malden (ed.), *A Companion to the Anthropology of Politics*. Nueva York, Willey-Blackwell.
- Gutiérrez D., (2017) "Nueva ruta del tráfico de migrantes en México, la Bestia del mar" en *La Izquierda Diario*. 28 de marzo de 2017, Migración.
- González, G. et. al., (2011) "México, las Américas y el mundo" en *Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Internacionales*. [En Línea] disponible

en <http://mexicoyelmundo.cide.edu/2010/reportemexicolasamericasyelmundo10.pdf>. [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Harvey, D., (1990). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires, Amorrurtu editores.

_____ (2000) *Espacios de esperanza*. Madrid, AKAL. .

_____ (2001) *Espacios del capital, hacia una geografía crítica*. Madrid, AKAL.

_____ (2007). *Breve Historia del neoliberalismo*. Madrid, AKAL.

_____ (2005) *El “nuevo” imperialismo, acumulación por desposesión*. Buenos Aires, CLACSO.

Henríquez, E., (2015) “Oficina de Atención a migrantes <nunca existió fue simulación>: Solalinde” en *La Jornada*. 21 de agosto de 2015, Estados.

Hernández, F., (2015) “Plan Frontera Sur sube las deportaciones y cambia la ruta de los migrantes” en *Expansión en Alianza con CNN*. 10 de agosto de 2015, Nacional.

Herrera, D., (2013) “La teoría de las relaciones internacionales y las grandes transformaciones mundiales del siglo XXI. Apuntes para repensar el mundo y sus interpretaciones” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. Número 117. Septiembre-Diciembre de 2013, pp. 11-37.

Instituto Nacional de Migración INM (s/f) “Boletines estadísticos” en Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria. [En línea] disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Instituto para la Seguridad y la Democracia Insyde, (2013) *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración, hacia un sistema de Rendición de Cuentas en pro de los Derechos de las Personas Migrantes en México*. Ciudad de México, Insyde A.C.

- Isacson, A., (2014) *La otra frontera de México, seguridad migración y crisis humanitaria en la línea con Centroamérica*. Washington, WOLA.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, (2014) *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones, hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. Ciudad de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Kearney, M., (2009) “Fronteras fragmentadas, fronteras reforzadas”. En Mummert, G. (coord.), *Fronteras fragmentadas*. Morelia. Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- Kobach, K., (2010) “Why Arizona drew a line” en *New York Times*. 28 de abril de 2010, Opinión.
- Kühner, G., (2011) “La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México” en *Revista de Dfensor*. Número 6. Junio 2011, pp. 19-26
- Lefebvre, H., (1998) *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing.
- López, E., (2017) “México: migrantes eligen rutas de alto riesgo” en *DW Made for minds*. 6 de abril de 2017, Actualidad México.
- López, M. A., (2012) “Los movimientos migratorios mixtos en los albores del siglo XXI, desde la visión de los organismos defensores de derechos humanos de la sociedad civil” en Aragonés, A. M. (coord.), *Migración internacional algunos desafíos*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Económicas IIEc Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.
- Machado, H., (2011) “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo” en Alimonda H. (comp.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.

- Márquez, H. (2015) "No vale nada la vida, éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México" en *Revista Migración y Desarrollo*. Año 13, número 25. Julio-Diciembre de 2015, pp. 151-173
- Massey, D.; Arango, J.; Graeme, H.; Kouaouci A.; Pellegrino, A. y J. E. Taylor, (2000) "Teorías sobre la migración internacional, una reseña y una evaluación" en De La Garza, E. (coord.), *Trabajo, Migraciones y Mercados de Trabajo*. Ciudad de México, UAM/ UNAM/ Plaza y Valdés Editores.
- Massey, D.; Pren, K y J. Durand, (2009a) "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante" en *Papeles de Población*. Año 15, número 61. Julio-Septiembre de 2009, pp. 101-128.
- Massey, D.; Durand, J. y N. J. Malone, (2009b). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa/ Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Martínez, E., (2012) "Centroamérica: Un balance de 20 años de neoliberalismo y de transnacionalización" en *Revista Pueblos* [En línea] No. 49. Enero 2012, Pueblos Revista de Información y Debate, Asociación Paz con Dignidad, disponible en: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2318> [Accesado el 12 de septiembre de 2017]
- Martínez, F., (2015) "El Programa Frontera Sur ha fracasado, dicen 9 ONG" en *La Jornada*. 19 de noviembre de 2015, Política: 3.
- Mejía, C. y García, C., (2014) "Violencia institucional contra los transmigrantes centroamericanos" en *Revista de La Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM*. Año 7, número 6. Mayo-Agosto de 2014, pp. 45-66.
- Mitchell, K., (2009) "Transnacionalism" en Ron J et. Al. (coord.), *The Dictionary of Human Geography*. Oxford: Blackwell, eds. Derek Gregory.

- Möbius, S., (2014) *Voces de la valentía: mujeres en primer plano*. Oaxaca, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
- Moraes A. y W. Da Costa, (2009) *Geografía crítica. La valorización del espacio*. México, Itaca.
- Nájar, A., (2015) “México: las rutas de los migrantes que no pueden viajar en La Bestia” en *BBC*. 16 de enero de 2015, Mundo.
- Olivera, A., (2017) “El mar, la otra ruta de riesgo para los migrantes” en *La Silla Rota*. 3 de abril de 2017, Migrantes.
- Olmos, C., (2003) “América Central: situación migratoria después de los conflictos” en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea] No.7. Febrero 2003, disponible en <http://alhim.revues.org/366> [Accesado el 6 octubre 2016]
- Orozco, M., (2003) “Centroamérica puntos de conflicto después de los años de Tormenta” en Serbin A. (dir.), *Pensamiento Propio, publicación de Ciencias Sociales de América y El Caribe*. Buenos Aires, Editorial CRIES.
- Pardo, A. M., (2015) “Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo” en *Revista de Estudios Sociales*. Número 54. Octubre-Diciembre de 2015, pp. 39-51.
- París, M. D.; Ley, M. y J. Peña, (2016) *Migrantes en México, vulnerabilidad y riesgo. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional “reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencia*. Tijuana, Colegio de la Frontera Norte COLEF/ Organización Internacional para las Migraciones OIM
- Pinto, L., (2002) *Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social*. Mexico, Siglo XXI.
- Piore, M., (1969) “On-the-job training in dual labor markets” en A. Weber; F. Cassell y G. Woodrow (eds.), *Public-private Manpower Policies*. Madison, Industrial Researches Association.

- Portes, A., (1997) "Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities" en *Revista International Migration*. Año 31, número4. Invierno de 1997, pp- 799–825
- Portes, A.; Guarnizo L. y P. Landolt, (1999) "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research" en *Ethnic and Racial*. Año 22, número 2, pp. 217-237
- Red de Documentación de las Personas Defensoras de Migrantes REDODEM, (2015) *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional*. México, Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. México.
- Roldán, G., (2003) *Hacia una perspectiva actualizada de las migraciones laborales internacionales: el caso de Mexico-Estados Unidos*. Tesis de Maestría. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPyS, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.
- Roldán, G., (2011) "Las migraciones laborales internacionales y algunos de sus mitos" en Aragonés, A. M. (coord.), *Mercados de Trabajo y migración internacional*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Económicas IIEc Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.
- Roldán, G., (2015) "La globalización y la feminización de las migraciones" en *Economía exterior*. Número 72. 2015, pp. 147-154.
- Roseblum, M. R. y K. Brick, (2011) *U.S. immigration policy and Mexican/Central American migration Flows: then and now*. Washington, Estados Unidos, Migration Polity Institute.
- Santiago, M. J., (2010) "Migración y transmigración en la frontera Sur de México: Reflexiones sobre su relación e impacto en el desarrollo local" conferencia

dictada durante *la XII Reunión de Economía Mundial "Caminos para superar la crisis global*, Universidad de Santiago de Compostela, 26 al 28 de mayo de 2010.

Salazar, S., (2013) "Violencia y criminalización de la migración centroamericana en México: perspectivas de investigación" en *Anuario Centro de Investigación y Estudio Políticos, Universidad de Costa Rica*. Número 3. Agosto-Noviembre de 2013, pp. 183-233.

Santos, Milton. (2000) *La naturaleza del espacio, técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona, Editorial Ariel.

Secretaría de Gobernación Segob, (1974) "Ley General de Población" en *Diario Oficial de la Federación*. 7 de enero de 1993 .

_____ (1993) "Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Migración como órgano técnico desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación" en *Diario Oficial de la Federación*. 19 de octubre de 1993.

_____ (2001) "Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006" en *Diario Oficial de la Federación*. 30 de mayo de 2001.

_____ (2007) "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012" en *Diario Oficial de la Federación*. 31 de mayo de 2017.

_____ (2011) "Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, y de la Ley General de Turismo" en *Diario Oficial de la Federación*. 25 de mayo de 2011.

_____ (2013) “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” en *Diario Oficial de la Federación*. 20 de mayo de 2013.

_____ (2014a) “Acuerdo por el que se instruye la construcción de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF)” en *Diario Oficial de la Federación*. 8 de julio de 2014.

_____ (2014b) “Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Frontera Sur” en *Diario Oficial de la Federación*. 8 de julio de 2014.

_____ (2015a) “La Secretaría de Gobernación presenta Informe de Actividades en Materia de Migración en la Frontera Sur” en *Secretaría de Gobernación*. [En línea] 9 de agosto de 2015, disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/la-secretaria-de-gobernacion-presenta-informe-de-actividades-en-materia-de-migracion-en-la-frontera-sur> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

_____ (2015b) “Programa Frontera Sur: proteger la vida de las personas migrantes y fortalecer el desarrollo regional” en *Secretaría de Gobernación*. [En línea] 11 de mayo de 2015, disponible en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/programa-frontera-sur-protoger-la-vida-de-las-personas-migrantes-y-fortalecer-el-desarrollo-regional> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

_____ (2016) “¿En qué me beneficia el principio pro-persona?” en *Secretaría de Gobernación*. [En línea] 10 de junio de 2016, disponible en: <https://www.gob.mx/segob/articulos/en-que-me-beneficia-el-principio-pro-persona?idiom=es> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Sigala, M. (2014) “Las profundas causas de la crisis de los Derechos Humanos de los migrantes” en *El punto sobre la i* [En línea]. Noviembre de 2014, disponible en <http://www.puntosobrelai.net/las-profundas-causas-la-crisis-los-derechos-humanos-los-migrantes/> [Accesado el día 12 octubre 2016]

Sin Embargo, (2017) "Ardelio Vargas Fosado" en *Sin Embargo*. [En línea]. México, disponible en <http://www.sinembargo.mx/20-01-2017/3137637> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Sin Fronteras, (2014) *La ruta del encierro, situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*. Ciudad de México, Sin Fronteras I.A.P.

_____ (2015) *Derechos cautivos, la situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria; siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil*. Ciudad de México, Frontera con Justicia A.C. /Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A. C./ Dignidad y Justicia en el Camino A. C./ Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría/ S. J. de la Universidad Iberoamericana Puebla/ Sin Fronteras I.A. P.

_____ (2016) *Detención sin excepción, 15 años de monitoreo de la situación de los derechos de las personas privadas de su libertad en estaciones migratorias de México*. Ciudad de México, Sin Fronteras I.A.P.

Smith, N. (2006) *La Produccion de la Naturaleza; La Produccion del Espacio*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM..

Torres, F. y J. Gasca, (coord.) (2006) *Los espacios de reserva en la expansión global del capital, el sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM/ Instituto de Investigaciones Económicas IIEc/ Facultad de Economía FE/ Instituto de Geografía IGg/ Editores Plaza y Valdés.

Tourliere, M., (2015) "Operan redes de corrupción en estaciones migratorias" en Proceso [En línea] Agosto 2015, Ciudad de México, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/412898/operan-redes-de-corrupcion-en-estaciones-migratorias> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

- Urbano, J., (2015) “Desaparece la Coordinación para la atención integral de la migración en la frontera sur” en *IBERO 90.9*. [En línea] Agosto de 2015, disponible en: <http://ibero909.fm/desaparece-la-coordinacion-para-la-atencion-integral-de-la-migracion-en-la-frontera-sur/> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]
- U.S. Border Patrol, (s/f) “Stats and Summaries” en *U.S. Customs and Border Protection*. [En línea] disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/media-resources/stats?title=Border%20Patrol> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]
- Villalobos, J., (2014) “*El infierno al sur de México*” en *Revista Nexos*. Año 37, número 411. Septiembre de 2014, pp. 32-43.
- Wallerstein, I., (2005) *Análisis de sistemas- mundo: una introducción*. Ciudad de México, Siglo XXI.
- Wallerstein, I., (1974) *The Modern World–System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European. World–Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York, Academic Press.
- Waiselfisz, J., (2008) *Mapa de la violencia: los jóvenes de América Latina 2008*. Brasil, Red de Información Tecnológica Latinoamericana RITLA.
- Wolf, S. (2013) “Una mirada al Instituto Nacional de Migración a 20 años de su creación” en *Insyde* [En línea] Boletín 1, disponible en <http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/10/Bolet%C3%ADn01-DMDH-Insyde-octubre-2013.pdf> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Anexo I

Recopilación de datos del INM de extranjeros devueltos por México de 2014-julio de 2017.

	El Salvador					Guatemala					Honduras				
	2014	2015	2016	En-Jul 2017	Total	2014	2015	2016	En-Jul 2017	Total	2014	2015	2016	En-Jul 2017	Total
Aguascalientes	71	76	205	8	360	118	329	273	23	743	151	86	126	22	385
Baja California	58	107	189	50	404	91	198	367	84	740	127	213	287	145	772
Baja California Sur	1	2	4	2	9	-	1	1	-	2	-	-	3	-	3
Campeche	192	117	102	29	440	299	162	340	110	911	566	457	290	72	1385
Chiapas	8 766	13 648	10 501	2 535	35450	20 632	41 886	25 598	7 760	95876	15 329	23 652	17 932	5 464	62377
Chihuahua	72	123	168	23	386	555	606	863	78	2102	261	138	250	29	678
Coahuila	174	786	1 165	300	2425	266	1 021	1 047	391	2725	721	1 159	1 635	534	4049
Colima	1	1	1	402	405	-	2	1	1 028	1031	13	6	3	603	625
Distrito Federal	338	1 188	1 475	-	3001	327	2 459	3 511	-	6297	764	1 857	2 057	5	4683
Durango	16	60	93	78	247	52	87	218	182	539	75	43	114	73	305
Guanajuato	67	106	158	28	359	87	206	218	47	558	250	333	471	182	1236
Guerrero	99	18	28	5	150	102	37	40	11	190	61	11	42	12	126
Hidalgo	239	206	85	56	586	217	341	290	26	874	232	227	167	82	708
Jalisco	25	26	36	5	92	67	96	182	34	379	111	144	133	54	442
México	77	219	45	1	342	75	374	60	2	511	211	241	85	2	539
Michoacán	37	55	29	8	129	63	100	90	21	274	23	11	5	4	43
Morelos	51	72	30	7	160	101	169	56	10	336	14	18	40	3	75
Nayarit	21	21	38	8	88	48	174	184	15	421	15	62	61	2	140
Nuevo León	259	529	990	325	2103	325	670	745	247	1987	665	535	1 120	383	2703
Oaxaca	1 571	1 784	2 319	577	6251	3 629	3 681	3 528	1 149	11987	1 444	1 478	2 196	702	5820
Puebla	449	395	473	109	1426	818	784	830	202	2634	817	489	469	131	1906
Querétaro	247	255	120	-	622	499	764	543	4	1810	504	488	253	15	1260
Quintana Roo	28	215	115	8	366	278	92	94	27	491	51	52	69	37	209
San Luis Potosí	497	1 397	2 138	196	4228	673	2 071	1 731	200	4675	1 266	1 593	2 307	386	5552
Sinaloa	100	66	73	40	279	845	505	466	115	1931	188	100	155	69	512
Sonora	161	170	126	30	487	1 083	1 190	1 284	170	3727	310	275	369	148	1102
Tabasco	1 482	2 887	2 471	523	7363	4 090	6 948	5 156	2 394	18588	6 577	9 889	10 469	3 367	30302
Tamaulipas	1 048	1 349	2 585	408	5390	1 322	1 473	2 411	827	6033	1 996	1 321	2 524	780	6621
Tlaxcala	174	200	133	33	540	372	431	205	55	1063	269	345	276	116	1006
Veracruz	3 415	8 259	6 834	1 008	19516	5 495	14 742	10 510	2 098	32845	8 524	12 412	9 536	2 694	33166
Yucatán	21	82	28	5	136	19	18	47	6	90	18	12	31	17	78
Zacatecas	43	297	627	250	1217	260	980	1 410	518	3168	108	176	382	125	791
Total	19 800	34 716	33 384	7 057	94957	42 808	82 597	62 299	17 834	205538	41 661	57 823	53 857	16 258	169599

	Total del Triángulo Norte.	Total con otras nacionalidades								
		Total 2014	Total 2015	Total 2016	Total 2017	2014	2015	2016	En-Jul 2017	Total
Aguascalientes	1 488	340	491	604	53	347	521	655	62	1 585
Baja California	1 916	276	518	843	279	869	2182	2664	1202	6 917
Baja California Sur	14	1	3	8	2	17	32	14	17	80
Campeche	2 736	1 057	736	732	211	1071	757	753	216	2 797
Chiapas	193 703	44 727	79 186	54 031	15 759	45639	80295	58920	16409	201 263
Chihuahua	3 166	888	867	1 281	130	981	973	1364	175	3 493
Coahuila	9 199	1 161	2 966	3 847	1 225	1211	3094	3934	1278	9 517
Colima	2 061	14	9	5	2 033	17	18	13	2343	2 391
Distrito Federal	13 981	1 429	5 504	7 043	5	1822	6074	7775	11	15 682
Durango	1 091	143	190	425	333	147	198	449	351	1 145
Guanajuato	2 153	404	645	847	257	414	680	882	269	2 245
Guerrero	466	262	66	110	28	279	73	122	35	509
Hidalgo	2 168	688	774	542	164	729	798	569	175	2 271
Jalisco	913	203	266	351	93	273	413	478	151	1 315
México	1 392	363	834	190	5	370	875	213	5	1 463
Michoacán	446	123	166	124	33	127	175	137	41	480
Morelos	571	166	259	126	20	173	274	151	31	629
Nayarit	649	84	257	283	25	90	273	304	30	697
Nuevo León	6 793	1 249	1 734	2 855	955	1293	1796	2970	993	7 052
Oaxaca	24 058	6 644	6 943	8 043	2 428	6818	7128	8250	2486	24 682
Puebla	5 966	2 084	1 668	1 772	442	2127	1752	1863	461	6 203
Querétaro	3 692	1 250	1 507	916	19	1284	1559	952	32	3 827
Quintana Roo	1 066	357	359	278	72	465	556	595	239	1 855
San Luis Potosí	14 455	2 436	5 061	6 176	782	2487	5150	6402	804	14 843
Sinaloa	2 722	1 133	671	694	224	1198	700	715	237	2 850
Sonora	5 316	1 554	1 635	1 779	348	1703	1770	1910	383	5 766
Tabasco	56 253	12 149	19 724	18 096	6 284	12219	19969	18410	6397	56 995
Tamaulipas	18 044	4 366	4 143	7 520	2 015	4497	4356	27752	2095	38 700
Tlaxcala	2 609	815	976	614	204	840	1007	639	210	2 696
Veracruz	85 527	17 434	35 413	26 880	5 800	17760	36053	27278	5925	87 016
Yucatán	304	58	112	106	28	119	167	235	73	594
Zacatecas	5 176	411	1 453	2 419	893	428	1495	2504	907	5 334
Total	470 094	104 269	175 136	149 540	41 149	107814	181163	158872	44043	491 892

Cuestionario sobre condiciones de tránsito migratorio en el Sur de México.

Parte I

Perfil del migrante

Edad ____ **Sexo** H M

Nacionalidad

- a) Honduras b) El Salvador c) Guatemala d) 4 Nicaragua e) Otra

Ciudad o localidad _____

Grado de estudios

- a) Sin estudios b) Primaria c) Secundaria d) Técnica o bachillerato
e) Licenciatura

Estado civil

- a) Casado b) Soltero c) Unión libre

¿Con quién vivía? _____

Ocupación _____

Causas

¿Por qué decidió migrar?

- a) Razones económicas
b) Razones de violencia
I) Familiar II) Crimen/pandillas III) Discriminación
c) Unión Familiar

Condiciones del tránsito

1. ¿Por qué está en el albergue? (si responde B, saltar a pregunta 3)

- a) Trámites de regularización
b) Descanso

2. ¿Qué documento está tramitando?

3. ¿Desde que salió de su comunidad en cuanto tiempo llegó a la frontera con México? (Representar en días)

4. ¿Cuánto tiempo hizo desde que entro a México hasta este punto (Ixtepec)?? (Representar en días)

5. ¿El tiempo que lleva en México es el que tenía planeado?

- a) Sí
- b) No
- c) No tenía tiempo planeado

6. ¿Cuánto tiempo tenía considerado para cruzar México?

- a) Menos de dos semanas
- b) De dos semanas a un mes
- c) De un mes a dos
- d) Dos meses a tres
- e) Más de tres meses

7. ¿Y en estas condiciones? (Representar en días)

8. ¿Por cuáles ciudades o localidades ha pasado y cómo se ha transportado?

(Mostrar mapa regional)

9. ¿Qué medio de transporte es el que mayormente ha usado?

- a) Autobús
- b) Tren
- c) Combi
- d) Pie

10. ¿Por qué decidió transportarse así?

11. ¿En su camino recibió algún otro apoyo?

- a) Hospedaje en casa o albergue
- b) Comida
- c) Atención médica
- d) Información

12. Especificar por parte de quién o dónde fue proporcionado el apoyo (puede marcar varias)

- a) Casa de migrantes
- b) Redes solidarias
- c) Grupo Beta
- d) Médicos sin fronteras
- e) Familia o población en general
- f) Otros migrantes

13. ¿Ha presenciado o ha sido víctima de algún delito? (si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 16) (incluir ciudad o localidad donde sucedió)

- a) Sí
- b) No

14. ¿Podría especificar cuál? De qué tipo (mencionárselos)

- a) Robo
- b) Extorsión
- c) Abuso sexual
- d) Secuestro
- e) Homicidio

15. ¿Alguno de estos delitos fue cometido por alguna autoridad o banda? ¿Cuál?

- a) Policía Federal
- b) Policía Municipal
- c) Policía Estatal
- d) Agente de migración
- e) Ejército o marina
- f) Autoridad desconocida
- g) Zetas
- h) Maras
- i) Banda desconocida

16. ¿Pasó por algún retén o tuvo contacto con alguna autoridad migratoria? (Especificar cuántos y donde)

17. ¿Ha trabajado durante su trayecto? ¿En qué? (si es posible incluir ciudad, tiempo, salario y condiciones laborales)

18. ¿Desde su entrada a México sufrió alguna lesión o problema de salud? (Especificar cuál)

19. ¿Ha sentido que lo traten diferente por ser de otro país? ¿Dónde o en qué

situación? (Si la respuesta es Sí, tomar nota de experiencia)

- a) Sí b) No

20. ¿Migra acompañado? (si la respuesta es NO, pasar a pregunta 21)

- a) Sí b) No

21. ¿Con quién?

- a) Pareja
- b) Hijos
- c) Hermanos
- d) Padres
- e) Otro familiar
- f) Conocido o amigo

21 ¿Ha migrado anteriormente? (si responde es Sí, pasar a la parte II)

- a) 1 Sí
- b) 2 No

Parte II

Reconfiguración de las rutas

1. ¿Cuántas veces ha migrado o ha intentado cruzar?

2. ¿En qué años?

(Si hay más de una experiencia basar las siguientes preguntas exclusivamente en las previas a 2014)

3. ¿De esa vez cuánto tiempo permaneció en México?

4. ¿Le resultó más fácil el camino aquella vez o esta?

5. ¿Estuvo en una estación migratoria? (si responde No, pasar a la pregunta 9)

- a) Sí b) No

6. ¿Por cuánto tiempo? _____

7. ¿Le informaron de sus derechos?

- a) Sí b) No

8. ¿Cómo considera las condiciones de donde estuvo detenido?

9. ¿Qué medio de transporte es el que mayormente usó?

- a) Autobús
b) Tren
c) Combi
d) Pie

10. ¿Por qué decidió transportarse así?

11. ¿En su camino recibió algún apoyo?

- a) Hospedaje en casa o albergue
b) Comida
c) Atención médica
d) Información

12. Especificar por parte de quién o dónde fue proporcionado el apoyo:

- a) Casa de migrantes
b) Redes solidarias
c) Grupo Beta
d) Médicos sin fronteras
e) Familia o población en general
f) Otros migrantes

13. ¿Presenció o fue víctima de algún delito?

- a) Sí b) No

Al finalizar el cuestionario, continuar con diálogo y entrevista.